UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

POLÍTICA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SU EFICACIA EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE PUCALLPA, PERIODO 2005-2010

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

SUZAN ALEXANDRA ARBILDO BONILLA

ABIGAIL PANTIGOSO MEDRANO

WALKER STALIN SABOYA GONZALES

PUCALLPA - PERÚ

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ACTA DE EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 06:00 p.m del día lunes 16 de diciembre del 2019, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali se dio inicio al **EXAMEN DE GRADO**, correspondiente a la sustentación de la **TESIS** denominada **POLÍTICA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SU EFICACIA EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE PUCALLPA PERIODO 2005-2010"** presentada por los (las) Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas: **SUZAN ALEXANDRA ARBILDO BONILLA, ABIGAIL PANTIGOSO MEDRANO y WALKER STALIN SABOYA GONZALES.**

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos, el Secretario Académico de la Facultad procedió a presentar a los Miembros del Jurado integrado por los docentes: **DR. JESUS ALCIBIADES MOROTE MESCUA** (Presidente), **DR. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA** (Miembro), **SOC. WASHINGTON T. QUINTANILLA OSORIO** (Miembro), designados con Memorando Múltiple N° **159/2019-UNU/FDyCP/GyT de fecha 09 de diciembre del 2019**; luego del cual el señor presidente instó al Secretario Académico a presentar a los (las) bachilleres examinados.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó los (las) bachilleres a iniciar su exposición; a cuyo término los miembros del Jurado le formularon las preguntas y objeciones respectivas, las mismas que una a una fueron absueltas de forma **SATISFACTORIA** por los ponentes.

Continuando con el desarrollo de la sustentación y de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, el Presidente invitó a los bachilleres examinados y al público asistente a abandonar la Sala.

Después de deliberar en forma reservada el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que los (las) bachilleres **SUZAN ALEXANDRA ARBILDO BONILLA, ABIGAIL PANTIGOSO MEDRANO y WALKER STALIN SABOYA GONZALES** fueron **APROBADOS (AS) POR UNANIMIDAD.**

Reiniciado el acto público se dio lectura a la presente Acta que los Miembros del Jurado la suscriben por quintuplicado en señal de conformidad.

Realizado el juramento de honor y las felicitaciones de los miembros del jurado, el presidente dio por concluido el acto de sustentación siendo las 06:30 pm del mismo día, de lo que doy fe.

DR. JESUS ALCIBIADES MOROTE MESCUA
PRESIDENTE

DR. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA
MIEMBRO

SOC. WASHINGTON T. QUINTANILLA OSORIO
MIEMBRO

DR. RUBEN ADOLFO CERNA LEVEAU
SECRETARIO ACADEMICO (e)

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título Profesional de Abogado.

Dr. Jesús Alcibiades Morote Mescua ……
Presidente

Dr. Joel Orlando Santillan Tuesta ……
Miembro

Soc. Washington T. Quintanilla Osorio ……
Miembro

Dr. Janet Yvone Castagne Vásquez ……
Asesora

Bach. Suzan Alexandra Arbildo Bonilla ……
Tesista

Bach. Abigail Pantigoso Medrano ……
Tesista

Bach. Walker Stalin Saboya Gonzales ……
Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

Constancia

N° 330

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

La Dirección General de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) titulado:

POLÍTICA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SU EFICACIA EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE PUCALLPA, PERIODO 2005-2010

Cuyo autor (es)	:	**ARBILDO BONILLA, SUZAN ALEXANDRA**
		PANTIGOSO MEDRANO, ABIGAIL
		SABOYA GONZALES, WALKER STALIN
Facultad	:	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional	:	DERECHO
Asesor (a)	:	Dra. CASTAGNE VASQUEZ, JANET YVONE

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un porcentaje de similitud de 08 %.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia.

Fecha: 18/09/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Dirección General de Producción Intelectual
UCAYALI
DRA. DINA PARI QUISPE
Direc. Gral Prod Intel

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, SUZAN ALEXANDRA ARBILDO BONILLA,
Autor de la TESIS titulada:
"POLÍTICA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SU EFICACIA EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN DE PUCALLPA PERIODO 2005 - 2010".
Sustentada el año: 2019
Con la asesoría de: DRA. JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ
En la Facultad de: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional de: DERECHO

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguientes términos: **Primero**: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto, me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.

Tercero: Autorizo la publicación,

- [X] Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).
- [ ] Parcial (significa que solo la caratula, la dedicatoria y el resumen en PDF será compartido en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 21 / 01 / 2020

Email: sacab.161192@gmail.com

Firma:

Teléfono: 955814904

DNI: 71909129

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, ABIGAIL PANTIGOSO MEDRANO,
Autor de la TESIS titulada:
"POLITICA DE REINSERCION SOCIAL Y SU EFICACIA EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE PUCALLPA PERIODO 2005 - 2010".
Sustentada el año: 2019
Con la asesoría de: DRA. JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ
En la Facultad de: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional de: DERECHO

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto, me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.

Tercero: Autorizo la publicación,

☒ Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

☐ Parcial (significa que solo la caratula, la dedicatoria y el resumen en PDF será compartido en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 21 / 01 / 2020

Email: abigail_Pm2808@hotmail.com

Firma:

Teléfono: 987614323

DNI: 43064399

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, WALKER STALIN SABOYA GONZALES,
Autor de la TESIS titulada:
"POLITICA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SU EFICACIA EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION DE PUCALLPA PERIODO 2005-2010".
Sustentada el año: 2019
Con la asesoría de: DRA. JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ
En la Facultad de: DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
Escuela Profesional de: DERECHO

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguientes términos:
Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto, me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.

Tercero: Autorizo la publicación,

☒ Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

☐ Parcial (significa que solo la caratula, la dedicatoria y el resumen en PDF será compartido en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 21 / 01 / 2020

Email: Walker.stalin@hotmail.com

Firma:

Teléfono: 961090000

DNI: 72872079

DEDICATORIA

A mis padres Carmen Leonor y Rusber Amaro por su amor e infinito apoyo.

A Karla Pierina, mi hermana.

Suzan Alexandra.

A mi esposo Luis y a mi hijo Leonardo motor y motivo para superar las adversidades.

Abigail.

A mis padres Maritcia Gonzales y Walker Saboya, por el apoyo incondicional, y a cada una de las personas que fueron parte de mi formación profesional.

Walker Stalin.

AGRADECIMIENTO

A Dios por las bendiciones derramadas en nuestras vidas para lograr culminar con nuestra carrera profesional.

A nuestras familias, refugio y fortaleza para seguir adelante y quienes forman parte imprescindible en nuestras vidas.

A la Universidad Nacional de Ucayali, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y a sus docentes por las enseñanzas vertidas durante nuestra formación profesional.

Al jurado evaluador por sus valiosas recomendaciones.

A la Dra. Janet Yvone Castagne Vásquez Terreros por sus orientaciones como asesora durante la realización de la presente investigación.

A todos nuestros amigos que intervinieron en el logro de los objetivos de la investigación.

Los autores

ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA viii

AGRADECIMIENTO ix

ÍNDICE DE CONTENIDO x

ÍNDICE DE TABLAS xii

ÍNDICE DE FIGURAS xiv

RESUMEN xv

ABSTRACT xvi

INTRODUCCIÓN xvii

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática 1

1.2. Formulación del problema 7

1.3. Objetivos 8

1.4. Justificación e importancia 9

1.5. Limitaciones 10

CAPITULO II

MARTO TEÓRICO

2.1. Antecedentes 12

2.2. Bases teóricas 23

2.3. Marco normativo 48

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. Método de investigación 51

3.2. Población y muestra..... 52

3.3. Procedimiento de recolección de datos..... 53

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 54

3.5. Procesamiento para la recolección de datos..... 56

3.6. Tratamiento de datos 56

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados..... 56

4.2. Discusión 78

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones 81

5.2. Recomendaciones 83

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 85

ANEXOS..... 96

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Adolescentes en conflicto con la ley penal atendidos en el SRLAP según medio cerrado 2017……... 43

Tabla 2. Adolescentes en conflicto con la ley penal atendidos en el SRLAP según medio cerrado 2018…….. 44

Tabla 3. Distribución de frecuencia y porcentaje de las características sociales al 2018 de los internos atendidos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010……. 56

Tabla 4. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base al tipo de infracción registrada en sus antecedentes criminógenos……..... 59

Tabla 5. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base a duración de las medidas socioeducativas impuestas registrada en los antecedentes criminógenos…… 62

Tabla 6. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base a la reincidencia registrada en

sus antecedentes criminógenos…… 64

Tabla 7. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base a los programas de reeducación registrada en sus antecedentes criminógenos……. 66

Tabla 8. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base al rasgo de personalidad…… 68

Tabla 9. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base a la eficacia de las políticas de reinserción social……..... 74

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa.. 33

Figura 2. Números de adolescentes atendidos en el Centro Juvenil de Pucallpa 2011-2015……..……..... 34

Figura 3. Características sociales al 2018 del interno atendido en el CJDR de Pucallpa, periodo 2005-2010…… … 57

Figura 4. Tipo de infracción que cometió el interno en el CJDR de Pucallpa, 2005-2010…… 59

Figura 5. Duración de la medida interpuesta al interno en el CJDR de Pucallpa, 2005 2010……... 62

Figura 6. Reincidencia de infracción del interno en el CJDR de Pucallpa, 2005-2010……..... 64

Figura 7. Rasgos de personalidad después del internamiento en el CJDR de Pucallpa, 2005-2010……... 69

Figura 8. Eficacia de las políticas de reinserción social en el CJDR de Pucallpa, 2005-2010…….. 76

RESUMEN

La investigación de nivel descriptivo y diseño no experimental propuso establecer el porcentaje de eficacia de las políticas de reinserción social en una muestra de 31 individuos que estuvieron internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa entre el 2005 - 2010, a quienes se aplicó el cuestionario para registrar las características sociales, antecedentes criminógenos y programas de reeducación y el test de personalidad de Cattell, Cattell, Cattell (1995) para identificar los rasgos de personalidad. Los resultados evidencian que el 93.55% de los individuos son hombres, el 41.94% tiene 25 años de edad, el 77.4% acabo el nivel secundario, el 80.6% convive con su pareja. Así mismo, el 38.7% cumplió medida socioeducativa de internamiento por robo agravado. El 45.16% fue sentenciado de 37 a 48 meses de internamiento. Sólo el 3.2% experimento una segunda medida de internamiento por reincidencia. En cuanto a los programas de reeducación, el 99.77% culminó satisfactoriamente su tratamiento asignado, de ellos el 35.48% participó en el programa preparación para el cambio. Los rasgos negativos predominantes durante el internamiento entre el 2005-2010 descendió hasta en el 41.29% de los individuos cuando se les aplico el mismo test de factores después de 8 años del internamiento. Las políticas de reinserción social del adolescente infractor son eficaces hasta un 16%.

Palabras clave: Reinserción social, medidas socioeducativas, adolescente infractor.

ABSTRACT

The descriptive level research and non-experimental design proposed to establish the percentage of effectiveness of social reintegration policies in a sample of 31 individuals who were interns in the Youth Center for Diagnosis and Rehabilitation of Pucallpa between 2005 - 2010, to whom it was applied the questionnaire to record social characteristics, criminogenic background and reeducation programs; and, the personality test of Cattell, Cattell, Cattell (1995) to identify personality traits. The results show that 93.55% of the individuals are men, 41.94% are 25 years old, 77.4% finish secondary school, 80.6% live with their partner and 100% keep their home doing decent activities. Likewise, 38.7% fulfilled socio-educational measure of internment for aggravated robbery. 45.16% were sentenced from 37 to 48 months of internment. Only 3.2% experienced a second detention measure for recidivism. Regarding the reeducation programs, 99.77% satisfactorily completed their assigned treatment, of which 35.48% participated in the preparation program for the change. The predominant negative characteristics during internment between 2005-2010 decreased in 41.29% of the individuals when the same factor test was applied after 8 years of internment. The social reintegration policies of the offending adolescent are effective up to 16%.

Keywords: Social reintegration, socio-educational measures, adolescent offender.

INTRODUCCIÓN

La investigación lleva como título “Políticas de reinserción social y su eficacia en la resocialización del adolescente infractor en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, periodo 2005-2010” y se desarrolló sabiendo que en nuestra localidad se encuentran adolescentes infractores de la ley penal con problemas muy serios cumpliendo medidas socioeducativas de internamiento con el fin de recuperarlos y educarlos con una tutoría continúa desarrollando una cadena de proyectos productivos. Sin embargo, es importante conocer cuan eficaz resulta ser los servicios de orientación que se le brinda al adolescente interno como tratamiento especializado para que este alcance el nivel de madurez emocional y psicológica como parte de las políticas de reinserción social.

En este contexto se formula el problema general de investigación a través de la siguiente interrogante: ¿Cuál es el porcentaje de eficacia de las políticas de reinserción social en la resocialización del adolescente infractor en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, periodo 2005 – 2010?

La investigación se justifica en la práctica de la evaluación de los adolescentes infractores de la ley penal, en la presente se hace uso de herramientas e instrumentos doctrinarios, jurisprudenciales y disposiciones legales actuales que sustentan los programas de desarrollo de reinserción social de los adolescentes, las cuales son reguladas por el Código del Niño y Adolescente. Ellos son calificados como adolescentes infractores, es decir, no van a prisión, su destino es “Maranguita”; el Poder Judicial del Perú (2014) señala que Maranguita, es un centro juvenil de rehabilitación para jóvenes entre

las edades de 14 a 17 años que protagonizaron delitos violentos con la finalidad de rehabilitarlos y reinsertarlos en la sociedad. Si este centro juvenil es declarado a tope de su capacidad, estos infractores de la ley pueden ir a parar otro establecimiento similar regulado por el Poder Judicial.

En ese sentido la investigación abarca el estudio de la reinserción social con el fin de determinar el porcentaje de eficacia de las políticas de reinserción social del interno atendido el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, periodo 2005 – 2010 a través de los programas que se desarrollan de acuerdo a la aplicación de las leyes peruanas vigentes.

Para lograr el objetivo general del cálculo de la eficacia de las políticas de reinserción social fue fundamental valorar la tasa media de la capacidad de atención, de la población atendida y, de la población que culmino la medida socioeducativa a partir de la meta propuesta proyectada por año en el periodo 2005-2010. Entre otras consideraciones fundamentales para evidenciar la eficacia de las políticas a través de los programas de tratamiento se compararon los resultados del test de rasgos de personalidad que se aplicó en el año 2018 a los individuos de la muestra de la presente investigación con los resultados de la aplicación del mismo test en la investigación de Miranda (2012) a las mismas personas que constituyeron su población de estudio cuando estos eran adolescentes y cumplían medida socioeducativa de internamiento.

Así mismo, en cumplimiento del Reglamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali la investigación “Política de reinserción social y su eficacia en la resocialización del adolescente infractor en el Centro Juvenil de Diagnóstico y rehabilitación de

Pucallpa, periodo 2005-2010", presenta su contenido a través de la siguiente estructura:

En la primera parte denominada "PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA" se contextualiza la formulación del problema. En la segunda parte se hace alusión al "MARCO TEÓRICO" donde se presenta y analiza la revisión bibliográfica sobre las teorías relacionadas al problema, así como la definición de términos básicos que se emplearon. En la "METODOLOGÍA" se detalla el método de investigación, población y muestra, procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos y el tratamiento de datos. En la cuarta parte "RESULTADOS Y DISCUSIÓN" se exponen los hallazgos mediante el análisis y la comprobación de las hipótesis.

Finalmente se establecen las "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES" de acuerdo a los resultados obtenidos con la finalidad de aportar al rigor científico. Finamente, se detalla la bibliografía y los "ANEXOS" que incluyen la matriz y los instrumentos de recolección de datos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

La actual investigación está encauzada dentro de un contexto teórico legal, es decir que existen normas internacionales como nacionales que regulan la violencia de jóvenes adolescentes; En el artículo 20 inciso 2 del Código Penal señala que: “Los menores infractores no tienen responsabilidad penal, y sólo pueden ser sancionados con medidas socio-educativas o de protección”. (p.17) Por lo que se deduce que estos infractores juveniles de la ley tal vez no pueden ser llevados a prisión porque son menores de edad, sin embargo, si pueden ser puestos a un centro de rehabilitación, como una forma de cambiar sus actitudes delictivas y ser reinsertado a la sociedad como una segunda oportunidad.

La realidad nos informa que cada día se está viviendo una gran oleada de delincuencia, mucho más que en años anteriores, por lo que jóvenes de diferentes edades están cometiendo crímenes de distinta índole, este problema ataca a todas las capas sociales, sin saber qué hacer con la nueva era juvenil, por consiguiente, las entidades jurídicas hallan soluciones mediante sanciones dadas a estos jóvenes que normalmente son la reinserción social.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016) indica cifras alarmantes sobre la delincuencia juvenil a nivel internacional, donde: “Más del 30% de los adolescentes transgredieron la ley y dejaron la escuela, además que un 43% del total mundial entre los 10 a 29 años cometieron

homicidios, superando cada año 200 000 casos". (p.1) Así mismo la periodista de un diario reconocido "Perú 21" Ávila (2018) da a conocer sobre la realidad nacional donde: "Hay más de 1700 menores recluidos por robo, violación y homicidio; dando una cifra exacta de (3491 población de menores infractores a nivel nacional); siendo a los 17 años el mayor número de infracciones (546 casos)".

La coordinadora de Justicia Penal Juvenil de la "Organización de ayuda Integral para el Desarrollo (ODAID)" Georgina De Bordelon; el coordinador de Alianzas de la "Fundación Dona tu Corazón" Vernon Caballero y el fotógrafo de la "National Geographic" Carlos Menchú realizaron una investigación en el 2016 donde dan a conocer a cerca de la legislación internacional en materia de niñez y adolescencia, específicamente la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) donde se: "Apuesta por las sanciones socioeducativas no privativas de libertad, de carácter restaurativo y que tienen como objetivo que los adolescentes culminen su proceso de socialización". (p.12) A este respecto, las legislaciones centroamericanas en materia de adolescencia en conflicto con la ley penal, contemplan una gama amplia de sanciones de carácter socioeducativo, las cuales son novedosas para la justicia juvenil de los países de la región y exclusivas para adolescentes en conflicto con la ley penal. La privación de libertad es una medida o sanción excepcional que debe ser utilizada como el último recurso – ultima ratio-, por tiempo breve, determinado y para lo cual el juzgador debe fundamentar por qué utiliza esa medida o sanción y no otra. (p.3) La abogada y directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales Silva (2006) menciona que: "En

Guatemala, el proceso de adolescentes con la ley penal, establece la existencia de una trasgresión al ordenamiento penal, determina quién es el adolescente responsable y ordena las sanciones correspondientes, buscando el objetivo socioeducativo con la reinserción social". (p.10) La Corte Suprema de Justicia encargada de decidir en instancia única la justicia juvenil restaurativa de Paraguay en el 2017 dio a conocer que: "En Paraguay, el programa de reinserción social "Justicia Juvenil Restaurativa" fue implementado en el 2014 para la reinserción a través del cumplimiento de medidas socioeducativas y servicio social, el cual está dando frutos positivos de cambio en los jóvenes". (p.52)

El Consultor en Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Vacchelli (2011) realizó una investigación acerca de la reinserción social en el Perú dando a conocer que:

La reeducación de los adolescentes en el Perú, afirmando que en los últimos años en el Perú, se logró avances significativos en la atención e intervención socioeducativa a los adolescentes que cometen o se hallan involucrados en un acto infractor a la Ley Penal, principalmente mediante la elaboración e implementación de un Sistema de tratamiento especializado denominado "Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor", el que se aplica en los Centros Juveniles del Poder Judicial desde 1997. Dichos avances solo se han percibido de manera informal y parcial, pues no se cuenta con un sistema de evaluación que permita medir científicamente la efectividad del tratamiento. (p.28)

La trabajadora social Franco (2014) realizó un estudio en reinserción social, donde afirma que: “Las infracciones penales cometidas por los jóvenes mayores de 14 años y menores de 18 que realizan conductas tipificadas como delitos en el Código Penal, y su responsabilidad es exigida por Ley de Responsabilidad Penal del Menor”. (p.3)

Latorre (2015) psicóloga, de la ciudad de Valencia-España dio a conocer mediante un artículo que:

Aquellos jóvenes que toman el camino equivocado como es el de la delincuencia, el cual infringe la ley y daña los derechos de las otras personas, tiene el derecho a una reeducación en un centro penitenciario, cabe recalcar que esta misma educación continúan aun cuando el joven sale en libertad, con la finalidad de mejorar sus actitudes y acciones frente a la sociedad, el cual todo este sistema es denominado reinserción. (p.19)

Flores y Jove (2018) realizaron una tesis sobre la vida de los adolescentes infractores, donde muestran una estadística alarmante sobre el porcentaje de adolescentes infractores en nuestro país:

Señalando que, en el Perú, al 2015 se registraron 3.256 adolescentes infractores atendidos en el marco del Sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley [SRSALP]. De este total, el 59.7% fueron atendidos en medio cerrado a través del internamiento del adolescente infractor en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) mientras que el 40,3% restante, en medio abierto mediante la intervención de una medida socioeducativa no privativa de la libertad en un Servicio de Orientación al Adolescente [SOA], siendo el CJDR Lima el

que registra el mayor número de atenciones es decir el 24,7% de los casos atendidos a nivel nacional. El robo y robo agravado, con un 42,8% (1.393), son las principales infracciones cometidas por los adolescentes atendidos en el SRSALP, seguido por violación sexual con un 16,2% (528) y hurto con un 14,9% (485). (p.8)

El Ministerio de Educación [MINEDU] (2018) informa que: “Existen 9 Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación para menores infractores que acogen a 2.172 adolescentes entre hombres y mujeres a nivel nacional con la finalidad de desarrollar la rehabilitación y resocialización para que puedan reintegrarse a la sociedad”. (p.1)

Zuñiga (2017), representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] en uno de sus reportes sobre las regiones con mayor índice de infracciones juveniles en el 2017 se tienen a: “Lima (29%), La Libertad (13.4%), seguida de Ica (7.6%) y Ucayali con un (3.5%); consecuentemente la infracción más cometida se tiene a robo agravado (42.8%), violación sexual (12.7%) y robo (8.9%)”. (p.3)

La Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial se encarga de la labor de rehabilitar y reinsertar a la sociedad a los adolescentes que están en conflicto con la ley peruana, por lo que en el 2015 realizó un informe de la infracción juvenil para Pucallpa, mencionando que:

Se registró 151 adolescentes infractores, internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de la ciudad de Pucallpa, siendo su capacidad de 110 individuos. A la luz de los datos podemos afirmar que en nuestra localidad se encuentran adolescentes con problemas muy serios internados con el fin de recuperarlos y educarlos con una tutoría

continúa desarrollando una cadena de proyectos productivos. (Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, 2015). (p.12)

Tanto la información brindada por el MINEDU, el Centro Juvenil del Poder Judicial y las investigaciones de diferentes autores; propicia a que se realicen más estudios, ya que el porcentaje de CJDR con 59.7% y SOA con 40.3%; incita a implementar nuevas estrategias de reinserción juvenil para menguar estos altos índices de delincuencia, por lo que ni los mismos centros de rehabilitación que es el caso de la ciudad de Pucallpa tiene la suficiente capacidad, según Carlos Fernández jefe del Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios de la Defensoría del Pueblo señalo que:

La capacidad es para 1, 491 jóvenes, pero este tiene albergado a 2, 123 personas; además donde debería haber dos camarotes hay tres o hasta cuatro y ante la falta de cama, muchas veces los jóvenes duermen en colchones en el suelo; así mismo se sabe que la infraestructura es precaria, ya que estas están fabricadas con calaminas en espacios reducidos, con servicios de agua y desagüe deficientes y malas condiciones de aseo, dificultando las estrategias de reinserción social y están generando problemas de convivencia entre los adolescentes; no siendo este suficiente existe otro males como es el caso de los profesionales tanto los nutricionistas, psicólogos, profesores, médicos entre otros no tienen la capacidad y los años de experiencia que acredite su desempeño en la atención a los adolescentes infractores, por lo que el desarrollo de los programas de la política de reinserción, no es eficaz ya que los adolescentes que fueron recluidos no lograron rehabilitarse ni reinsertarse a la sociedad, pudiendo declararse en emergencia este centro

juvenil, y finalmente hay un escaso presupuesto, donde el 50% se destina a la remuneración del personal y el 25% a la alimentación de los jóvenes, por lo que los pocos recursos que quedan no se puede hacer mucho. (p.8)

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cuál es el porcentaje de eficacia de las políticas de reinserción social en la resocialización del adolescente infractor en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, periodo 2005 – 2010?

1.2.2. Problemas específicos

a. ¿Cuáles son las características sociales al 2018 del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa periodo 2005 – 2010?
b. ¿Cuáles son los antecedentes criminógenos del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa periodo 2005 – 2010?
c. ¿Cuáles fueron los programas de reeducación que se designaron para el tratamiento del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa periodo 2005 – 2010?

d. ¿Cuáles son los rasgos de personalidad durante y después del internamiento atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Establecer el nivel de eficacia de las políticas de reinserción social en la resocialización del adolescente infractor en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, periodo 2005 – 2010.

1.3.2. Objetivos específicos

a. Describir las características sociales al 2018 del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005 – 2010.
b. Describir los antecedentes criminógenos del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005 – 2010.
c. Describir los programas de reeducación designados para el tratamiento del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005 – 2010.

d. Identificar los rasgos de personalidad durante y después del internamiento en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005 – 2010.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La investigación se realizó con el fin de evaluar en la práctica la eficacia de las políticas de reinserción social de los adolescentes infractores de la ley penal, quienes de acuerdo a la gravedad de la infracción cometida son atendidos en dos modalidades: medio cerrado y medio abierto. Sin embargo, la presente investigación se enfoca en el tratamiento de rehabilitación y reinserción a la sociedad que brinda el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa mediante actividades psicopedagógicas orientadas a desarrollar el área personal y ocupacional del adolescente infractor.

La investigación es importante por cuanto se hace uso de herramientas e instrumentos doctrinarios, jurisprudenciales y disposiciones legales actuales que sustentan los programas de desarrollo de reinserción social de los adolescentes, las cuales son reguladas por el Código del Niño y Adolescente. Los reportes estadísticos elaborados por Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial muestran la capacidad de atención y la sobrepoblación que estos Centros Juveniles atienden, de la cual surgen las preguntas de si estos cuentan con la infraestructura y la idoneidad del personal para lograr las metas de reinserción social de estos adolescentes que protagonizaron delitos violentos.

En ese sentido, se emplearon una serie de instrumentos para conocer la realidad de la eficacia de estas políticas, evaluando en aquellos que cumplieron la medida socioeducativa impuesta y que se encuentran libre de reincidencia sus actuales características sociodemográficas y los rasgos de personalidad que lo caracterizan haciendo una comparación con datos de investigaciones anteriores.

La investigación se ampara en la Ley Nº 30220 Ley Universitaria la cual, en el Capítulo I sobre las Disposiciones Generales hace referencia en el Artículo1º que las universidades se dedican al estudio, investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura.

1.5. LIMITACIONES

En el desarrollo del estudio se presentaron limitaciones:

Los datos recolectados en la investigación se vieron afectados en el tiempo por cuanto la información proviene de los años 2005-2010 y la sentencia se valora en base a las normas vigentes en el año.

Las limitaciones de la investigación se centran en los cambios que el ex interno del Centro Juvenil evidencia en las características sociodemográficas y la evaluación de sus rasgos de personalidad.

La información dada por los encuestados tenía que ser corroborada y/o verificada por los tesistas, con la finalidad de medir la eficacia de las políticas públicas aplicadas con sus diversas programadas en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, motivo por el cual los investigadores tuvieron que utilizar contactos y otros medios para la

obtención de los antecedentes y/o investigaciones archivada o en curso que hubiesen podido presentar los encuestados.

En la etapa de la aplicación de los instrumentos, se les negó a los investigadores el acceso a los datos de los individuos del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa bajo el concepto de protección de datos personales del menor.

En la investigación no se plantearon hipótesis por cuanto es un estudio que muestra la descripción de las características del objeto de estudio y no se requiere probar una suposición de una variable sobre otra.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Internacionales

En Nicaragua, Rayo, Vásquez y Acuña (2017) realizaron la investigación “Aplicación de medidas y sanciones por el Juzgado Distrito Penal de Adolescentes, para la reinserción social de adolescentes con responsabilidad penal, en el Juzgado Distrito Penal Departamento de Estelí en el periodo 2010 al 2014” con el objetivo de valorar de manera cualitativa la intervención social para reinserción social de los adolescentes con responsabilidad penal, proponiendo estrategias de intervención social sistémicas que se adapten al medio y que sean viables. Los resultados se analizaron en 3 categorías: 1) factores que facilitan u obstaculizan la intervención social para su reinserción social, 2) factores de riesgo u obstaculizadores que perciben para su reinserción social y 3) estrategias de intervención social que aporten a la reinserción social. Los resultados muestran que la aplicación de las medidas y sanciones para la reinserción social como son las habilidades sociales y laborales carecen de espacio para desarrollarse. Así mismo, la atención especializada de la familia para su participación en el proceso es indispensable, identificando a la figura materna como apoyo emocional y económico.

En Chile, Franco (2014) realizó la investigación “Reinserción social para jóvenes infractores de ley. Una mirada restaurativa e inclusiva” con el

objetivo de conocer de qué manera se expresan y operan los principales actores intervinientes de las organizaciones gubernamentales respecto a la reinserción social. El estudio descriptivo de enfoque cualitativo está orientado en la fenomenología como corriente epistemológica de la reinserción social. Se empleó la técnica de entrevistas semi-estructurada para recoger información de los profesionales de vinculados a la Subsecretaria de la Prevención del Delito del Ministerio del Interior y del SENAME. Los resultados se analizaron desde el enfoque educativo, laboral, familiar, comunidad, elementos comunes, elementos diferenciadores y categorías emergentes. En conclusión, los conceptos de reinserción social solo apuntarían hacia la reinserción del joven infractor a espacios funcionales como la escuela, la familia y el trabajo postergando la importancia de la inclusión de la comunidad puesto que desde la misma práctica surgen nuevos conceptos que ayudan a comprender los procesos de reinserción social.

En Chile, Elton (2013) en su investigación “Identidad y reinserción: Narrativas de jóvenes reinsertados social y laboralmente” describe y analiza las narrativas de los jóvenes que fueron condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente cuando cometieron infracción siendo menores de edad y que habiendo cumplido con su tratamiento se encuentra al menos trabajando un año de manera estable y formal; así mismo se busca identificar los cambios entre el momento de la actividad delictiva y el momento de la reinserción, y determinar la importancia de los factores identitarios en el proceso de reinserción social y los factores individuales relevantes. El autor propone una investigación de enfoque cualitativo y

diseño descriptivo en donde se realizan entrevistas episódicas a 4 hombres y 1 mujer de diferentes zonas de Santiago que participaron en el programa de reinserción laboral. El instrumento de recolección de datos consideró las 7 dimensiones: explicación, influencias, intención, emoción, dificultad, reconocimiento y proyección. Se concluye que en las narrativas se identifica una trayectoria particular donde el delito es el punto de partida relevante que influye en todos los aspectos de su historia hasta que se sedimenta para dar comienzo al proceso de reinserción marcado por el juicio moral en donde descubren que lo que hicieron en el pasado fue un error del que tienen que distanciarse.

Todas estas investigaciones concluyen que las medidas y sanciones para la reinserción social carecen de espacios para un desarrollo eficaz de los programas de reinserción social de los adolescentes infractores, así mismo los conceptos de reinserción debe estar dirigida no solo a las familias, trabajo o escuela, sino a toda la comunidad.

Además, lo que busca estos centros juveniles es que el infractor se dé cuenta que lo que hizo fue un error, del cual no debe volver a cometerlo por un tema de juicio moral, por lo que la ayuda será dada por estos mismos programas para que pueda tener una nueva vida, sin delitos.

2.1.2. Nacionales

En Chiclayo, Morales y Serquen (2018) en su investigación “Efectos de la privatización del Centro Juvenil José Quiñonez Gonzales de Chiclayo para lograr la rehabilitación eficaz del adolescente infractor” con

el objetivo describir un marco teórico y normativo referido a la rehabilitación eficaz, analizar las principales deficiencias y elaborar una propuesta para la creación de una comisión encargada del control, fiscalización y financiamiento del Centro Juvenil de manera que se proponga su privatización, ya que el tratamiento que brindan a los adolescentes infractores son ineficientes por la situación económica que atraviesan. La investigación de tipo descriptiva empleo el diseño no experimental en una muestra de 118 adolescentes infractores internos y 10 personas que conforman el personal administrativo del Centro Juvenil. A los adolescentes se aplicó dos cuestionarios con el fin de conocer su edad, sexo, grado de instrucción, lugar de origen, la infracción cometida y su percepción de las características del establecimiento. Al personal administrativo se aplicó la entrevista para conocer su percepción referente a las principales deficiencias del establecimiento y sobre su posición ante la privatización. Los resultados evidencian en mayor proporción el 66,38% de adolescentes entre 17 a 19 años de edad, el 54,81% proviene de Lambayeque, el 71,76% cursan la secundaria y sólo 5,88% cursan estudios superiores, el 66,67% cometió infracciones contra el patrimonio, el 19,44% cometió infracción contra la libertad, y un total de 56,78% de los adolescentes tiene una perspectiva negativa de la eficacia del proceso judicial, el 47,45% de los adolescentes evidencia disconformidad entre la sanción impuesta y la infracción cometida, el 37,29% tiene una perspectiva negativa respecto a la eficacia del tratamiento de reinserción.

En conclusión, los autores argumentan que los cambios que ha sufrido el sistema penal juvenil desde su creación a la actualidad han

hecho que el modelo del poder estatal fracase teniendo como evidencia los niveles bajos de rehabilitación y reinserción que reciben en su internamiento por la infraestructura deficiente y la falta de personal idóneo; dado las evidencias encontradas es necesario la privatización total del centro juvenil y la creación de una comisión adscrita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En Lima, Cuya (2018) en su investigación “Los programas del sistema penitenciario y la reinserción social de los internos del Callao, periodo 2017” tuvo el objetivo de evaluar la relación entre los programas del sistema penitenciario y la reinserción social de los internos. La metodología aplicada fue cuantitativa, de tipo básica o pura, con un nivel descriptivo-correlacional, de diseño no experimental-transversal por lo que se consideró como muestra a 80 trabajadores del Establecimiento Penitenciario del Callao, a quienes se aplicó dos cuestionarios para evaluar el nivel de programas penitenciarios que consideraba las dimensiones: presupuesto, profesionales capacitados, infraestructura, gestión institucional y salud; y el nivel de reinserción social. Los resultados demostraron que el 53,73% de la muestra representa en el nivel alto los programas de sistema penitenciario, el 55% representa en el nivel alto la reinserción social.

El autor concluyó que es necesario que las estrategias utilizadas en el proceso de reinserción social provean recursos laborales y una colocación posible al momento de egresar del centro penitenciario.

En Lima, Burneo (2017) realizó una investigación “Evaluación del riesgo de reincidencia en adolescentes infractores en medio abierto” con el

objetivo de evaluar el riesgo de reincidencia delictiva en adolescentes infractores que vienen cumpliendo medidas socioeducativas en régimen abierto, para ello se aplicó la adaptación chilena del Youth Level of Service/Case Management Inventory- YLS/CMI y la adaptación española del Structured Assessment of Violence Risk in Youth- SAVRY a 30 adolescentes varones en conflicto con la ley penal, cuyas edades oscilaban entre 15 y 17 años (M=16,57; DE=0,73). Según los resultados se obtuvo que el 46.7% de los adolescentes presentaba un riesgo bajo de reincidencia; mientras que el 53.3% un nivel de riesgo moderado. Además, los promedios reportados para el Riesgo Total de ambos instrumentos (YLS/CMI: 9,83, DE=6,19; SAVRY: M=12,60, DE=6,99) fueron menores que en otros estudios.

Concluyendo que la mayoría de los adolescentes infractores presentan un riesgo elevado de reincidencia y, además, apuntan al desarrollo e implementación de programas de intervención que atiendan las necesidades criminógenas de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

En Lambayeque, Rojas (2017) realizó la investigación “La Remisión Fiscal como herramienta de justicia restaurativa para disminuir la reincidencia de infracciones penales” siendo el objetivo del estudio demostrar que la Remisión Fiscal es una herramienta de la justicia restaurativa para la disminución de la reincidencia de la delincuencia juvenil, por lo que la metodología aplicada fue de tipo descriptiva-aplicativa de diseño no experimental-longitudinal, utilizando como instrumento una encuesta que se aplicó a una muestra de 101 casos de las carpetas fiscales

de cuatro provincias de Chiclayo. Los resultados revelan que en el 2010 ingresaron un 24% de denuncias en la fiscalía de Chiclayo, en el 2011 ingresaron un 25% y el 2012 un 26%. En cuanto a las edades, los infractores a los que se le otorgó remisión en esos años fueron un 11% (infractores e 14 años), 29% (infractores de 15 años) y un 30% (infractores de 16 y 17 años) y sin dejar de lado se tuvo un índice de infracciones cometidas en esos años de 39% hurto agravado, 14% hurto, y 16% robo agravado.

Se concluye que, el modelo restaurativo es un mecanismo efectivo en la lucha contra la delincuencia, evitando la comisión de nuevas infracciones penales (reincidencia) y erigiéndose como una forma de prevención especial positiva, dentro de un orden y prevalencia del interés superior del niño, con un enfoque de responsabilidad del adolescente como sujeto de derechos y responsabilidades, pero siempre con el fin educativo.

Díaz (2016) realizó la investigación cualitativa “Análisis de la formación técnico productiva del sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima 2015” con el objetivo de identificar los factores que estarían contribuyendo o limitando la implementación de la formación técnico productiva del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil de Lima durante el 2015. La muestra de estudio estuvo constituida por 27 internos primarios, 5 docentes y 2 coordinadores quienes fueron entrevistados. El resultado de esta investigación fue que rango etario de los entrevistados estuvo por un 44% (19 años) y un 56%

(16 años), así mismo se tuvo que le nivel educativo fue un 22 % (2° de secundaria), 15 % (3° secundaria), 11 % (primaria y 7 % (sin educación).

Concluyendo que la infraestructura educativa como indicador de las condiciones reales de los ambientes, resultan reducidas por la antigüedad de la construcción y por las condiciones de seguridad implantadas, donde los grupos tienen un cupo reducido de participantes por taller. Considerando que la falta de recursos materiales en los tallares influye en la motivación de los jóvenes, al no encontrarse con un adecuado servicio caen en desanimo, pues no logran canalizar todas las iniciativas productivas del Sistema en toda su extensión práctica. Cuando miramos los testimonios de los adolescentes entrevistados, vemos que una significativa mayoría, 63%, ve los talleres como un aprendizaje nuevo preponderando que la culminación de los mismos es camino para aminorar su sentencia mientras ocupan el tiempo.

En Cusco, Huallpayanca & Sayre (2016) realizaron la investigación “Condiciones sociales, económicas y jurídicas de los menores de edad por infracción a la ley penal, en el Centro Juvenil de Rehabilitación y Diagnóstico Marcavalle de Cusco, 2015” con el objetivo de determinar las condiciones sociales, económicas y jurídicas de los menores de edad que hayan infringido la ley penal, aplicando una encuesta a un especialista sobre las condiciones sociales, económicas y jurídicas de los menores de edad internados y a los menores infractores. Por lo que los resultados fueron que un 86.7% de la delincuencia juvenil es a causa de las condiciones sociales, a su vez en un 90% es por las condiciones

económicas y que un 70% es porque los infractores adolescentes son de clase baja por lo que reinciden continuamente en el delito.

Conclusión los menores de edad que cometen infracción a la ley penal por su condición social necesitan de la protección real y objetiva del entorno familiar y que está vinculada a un conjunto de factores que la sociedad política debe dar y desarrollar.

En Huánuco, Rengifo (2016) realizó la investigación “Tratamiento de los menores de catorce años de edad que cometen infracciones contra la ley penal en la zona judicial de Huánuco, 2015”. Con el objetivo de determinar la inadecuada aplicación de las normas del Código de los Niños y Adolescentes por parte de los Magistrados de Familia hacia los menores de catorce años de edad que cometen infracciones contra la Ley Penal, por lo que la metodología aplicada fue no experimental de tipo básico y nivel descriptivo, todo esto en una muestra de 2 juzgados de familia a quienes aplicó las encuestas, entrevistas y muestreo. Los resultados demostraron que el 79% de los encuestados consideran que las medidas socioeducativas son valiosas y útiles, también en un 62.3% consideró que las medidas de protección, cuidado del hogar, incorporación de una familia y atención integral concientiza al menor infractor.

Concluyendo que se deben conocer las reglas establecidas del Código vigente para fortalecer el respeto de los niños y adolescentes vinculándolos con los Derechos Humanos. Pero es importante que a los menores infractores se le brinde un Apoyo Psicosocial o psicológico fuerte, a fin de recibir una Terapia para ser mejorados en la sociedad y no privándolos en forma ilegal o arbitraria sino debe ser tratado con el debido

respeto ya que en la Doctrina de la Protección Integral lo considera como un sujeto de derecho.

Valderrama (2013) realizó la investigación “Factores que influyen en la reincidencia del delito por robo agravado de los adolescentes infractores de la ley del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación Trujillo en el periodo 2012-2013” con el objetivo de describir los factores de tipo personal y familiar que influyen en la reincidencia del delito por robo agravado de los adolescentes infractores de la ley, se utilizó diversos métodos, técnicas e instrumentos que ayudaron en la recopilación y procesamiento de la información obtenida. En base a ello los resultados analizados que existe un 70% de reinciden debido a la disposición de dinero, asimismo la independencia económica, la influencia de su círculo de amigos, la presencia de discusiones frecuentes y agresión física, la ausencia de afecto paterno y comunicación familiar.

Por lo que, en conclusión, se debe realizar estrategias de alianza para la rehabilitación integral y reinserción social.

Todas estas investigaciones concluyen que el sistema penal juvenil del Perú tiene un modelo deficiente, viéndose evidenciada en los índices bajos de rehabilitación y reinserción social de los adolescentes infractores, debido a una infraestructura deficiente y la falta de personal capacitado.

Además, este mismo tiende a influenciar en el elevado índice de reincidencia de los jóvenes, por lo que estos programas carecen tanto de los recursos económicos como de buenas prácticas en su ejecución, es decir al no haber recursos materiales en los talleres esta influyen en la motivación de los jóvenes, al no haber un adecuado servicio.

2.1.3. Antecedentes regionales

Miranda (2012) realiza la investigación “Causas de la conducta antisocial del adolescente interno del Centro juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2005-2010” con el objetivo de descubrir las causas que generan la conducta antisocial del menor infractor de la ley penal a través de la aplicación de instrumentos que permitieron recoger información de las características sociodemográficas, los rasgos de personalidad, infracción cometida y los factores causantes de la conducta antisocial en una muestra de 60 adolescentes internos del Centro Juvenil. Los resultados evidencian el 40% de adolescentes de 17 años, el 70% de nivel medio de instrucción, y el 80% de estado civil soltero. Los factores sociales son las principales causas generadoras de la conducta antisocial, al menos en el 62.5% de la población predominan los rasgos negativos, lo que nos señala una constante práctica de conducta antisocial, destacan los factores autoestima, estabilidad emocional y lealtad grupal. Las infracciones más incurridas como consecuencia a la conducta antisocial del adolescente interno del Centro Juvenil de Rehabilitación y Diagnóstico son: robo agravado con 25% de casos, violación sexual con 20% de casos, entre otros.

Según la investigación de Miranda se puede concluir que las infracciones que realizan los adolescentes son robo agravado, y violación sexual, siendo un indicador la conducta antisocial, y la autoestima que normalmente presentan en la secundaria, por lo que los padres son los

principales de darles a sus hijos esta seguridad y confianza, para evitar algún accionar delictivo durante su etapa de adolescente.

Así mismo, existen otros factores que se debe identificar en los adolescentes y evitar que ellos lleguen a cometer actos delictivos, donde toda la comunidad tiene que ser partícipe de estos, porque los jóvenes son el futuro de nuestro país como dar el desarrollo y crecimiento económico, porque ellos tomaran el mando del país en los posteriores años.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Reinserción social

2.2.1.1. Concepto de reinserción social

Bordelon, Caballero y Menchú (2016) sostiene que el concepto de reinserción social se utiliza generalmente para denominar al conjunto de acciones o esfuerzos efectuados para lograr que las personas que están fuera del sistema social puedan reingresar; mientras que Vachelli (2011) señala que la reinserción social del adolescente es el objetivo central y final de la intervención psicosocial con el adolescente infractor y su familia, mediante un proceso de fortalecimiento de capacidades personales, familiares y sociales tendientes al logro de la integración social (afectiva, familiar, comunitaria, laboral, etc..) y el desistimiento de comportamientos alejados de las normas (reincidencia). Por ello es necesaria una intervención de calidad, así como un seguimiento de los logros readaptativos evaluando la reinserción y reincidencia.

En tanto la Magister en Gerencia Social Stefany Cristina Díaz en el 2016 dio a conocer que la idea de reinserción social hace mención a volver a incluir en la comunidad a un individuo que, por algún motivo, quedo marginado. El concepto suele utilizarse para nombrar los esfuerzos por lograr que las personas que están afuera del sistema social, puedan reingresar. Pese a esta alusión directa a la idea de Reinserción Social, una gama de conceptos como son: (re)habilitación, (re)integración, (re)inserción, (re)adaptación, (re) socialización, entre otros, rondan el llamado espíritu de la Ley, y son usados casi indistintamente. Sin embargo, el sentido de uso del término no siempre es el mismo, claro o unívoco. Más bien varía su significado dependiendo de quién lo utilice, la institución que represente o el público al cual se esté dirigiendo, entre otros aspectos. (p.19)

El Sociólogo e investigador de la Fundación Tierra de Esperanza Nelson Villagrán, el Investigador Pedro Morales, el Supervisor de Operaciones Terminal de Transferencia Rodrigo Flores, y el Sociólogo Gustavo Mellado realizaron una investigación sobre reinserción social en el 2016 donde mencionaron que en términos de la inserción social, es más factible plantearla de forma directa siendo un asunto de central importancia las instituciones del sistema no se han puesto de acuerdo en qué debemos entender por tal concepto, y mientras esto no ocurra, muchas de las descoordinaciones o problemas que se observan a nivel de control de ejecución de penas no podrán resolverse. (Villagrán, Flores y Mellado, 2016). (p.20)

El Servicio Nacional de Menores de Chile, SENAME (2009), define la reinserción como la acción educativa compleja e integral, que busca ejecutar acciones de responsabilización, reparación e integración social de las y los adolescentes" y es el resultado final de un proceso de aprendizaje y de vinculación de la persona excluida de la sociedad y su funcionamiento, para lo cual se hace necesario favorecer instancias de educación, capacitación laboral y rehabilitación. (p.3)

De acuerdo a las diferentes conceptualizaciones de los investigadores mencionados, se puede definir que la reinserción social viene a ser la integración de aquellas personas a la sociedad, a pesar que cometieron delitos e infringieron la ley; por lo que se implementan diferentes estrategias para reeducar, el cual permita mejorar sus acciones y actitudes y puedan ser aceptados nuevamente en la sociedad.

2.2.1.2. Origen de la reinserción social

García (2016), director de la Universidad Nacional Autónoma de México, dio a conocer sobre el nacimiento de la reinserción social como institución tuvo lugar en el siglo VI antes de Cristo, y que después pasó a conocerse como "restitutio in integrum" con los Romanos para de ahí pasar a las "letters de rehabilitation des condamnésaux bien et renommée" y desembocar en el concepto que actualmente tenemos de la rehabilitación en la ley del 1° de febrero de 1855, dentro del derecho francés que; después se incorporó a la del 5 de agosto de 1899, también en Francia. En México, la figura arranca en el Código Penal de 1871 y se proyecta a los de 1929 y

1931 en el Distrito Federal, extendiéndose por asimilación a las entidades federativas en sus respectivas legislaciones penales.

Mientras que Rumbo (2013), Presidenta del Observatorio explicó sobre la efectividad de la reinserción social en materia de seguridad, puesto que dicho término se maneja en países de Europa, como por ejemplo en España, donde la finalidad del sistema jurídico y de las penas privativas de libertad es la de reeducar y reinsertar en la sociedad a las personas que han cometido algún delito. En el caso de Colombia, este proceso de reeducar ha sido tema de numerosos debates en cuanto a la forma en que se debe tratar el tema carcelario, así como la reinserción, término nuevo y que pasó a sustituir al de “readaptación”, que no dejó más que fracasos y cifras negras.

En el Perú, las experiencias en la intervención con adolescentes infractores de la Ley en nuestro país no tienen más de un siglo. Es en el año de 1902, que el Congreso aprueba una Ley sobre un tipo de escuela de reformación, la cual fue conocida como "Escuela Correccional de Varones", la cual tendría como objetivo primordial, reformar a los menores que observasen una conducta "inmoral". Dicho correccional, el primero en el Perú, ocupó un inadecuado local ubicado en el entonces alejado Distrito de Surco, dependiendo del Ministerio de Justicia, Beneficencia, Culto e Instrucción de aquella época (Sistema Penal Juvenil, 2012).

Chávarry (2018) describió acerca de la inserción y los centros juveniles en la historia del Perú, indicando que en 1932 el Gobierno de turno firmó un convenio con la Congregación "San Juan Bautista de la Salle", por el cual los miembros de esta comunidad religiosa se encargarían de la

dirección y administración del Correccional. Como primera medida se cambia el nombre del establecimiento por el de "Reformatorio de Menores", imprimiéndose una marcada influencia religiosa. En 1941 se produce un incendio en el local de Surco, por lo que los menores son trasladados al local del Colegio Japonés, el cual había sido confiscado como consecuencia de la segunda guerra mundial, el mismo que actualmente ocupa la Gran Unidad Escolar "Teresa Gonzales de Fanning", en Jesús María. El 12 de julio de 1945 se inauguró el local ubicado en la cuadra 17 de la Av. Costanera, en donde se encuentra actualmente el Centro Juvenil, con el nombre de "Instituto Reeducacional de Menores", durante estos años se aperturaron institutos similares en las principales ciudades del país. Asimismo, explica que en los años de 1962 y 1963, ocurren sucesos importantes que es la finalización de uno de los convenios que marcaron historia, el de la Congregación de la Salle, el cual este era un grupo de maestros laicos; ante esta situación el instituto vuelve a la Dirección de Asistencia Social, el cual pertenecía al Ministerio de Justicia. Sin embargo, este no termina ahí al año entrante en 1963 este instituto pasa a ser un centro piloto; cabe añadir que al regresar el instituto al Ministerio de Justica entró en vigencia el Código de menores, que era un conjunto de metodologías para tratar a los jóvenes, mediante observaciones, secciones preventivas, orientación y entre otras actividades que comenzaron a realizar.

No obstante, seis años después, de haber avanzado progresivamente el Ministerio de Justicia queda disuelta pasando a las manos del Ministerio de Salud, el cual hace un comienzo de cero, es decir

hace un restablecimiento de todos los institutos que existían en ese entonces el Perú, mediante criterios de psiquiátricos, farmacológicos y otros métodos de salud, ante esta controvertida modificación se lograron una buena reeducación. Para el año de 1973, ocurre otro cambio que dejaba al aire los avances de los Ministerios anteriores, para ese entonces pasaba al Ministerio de Educación, el cual también implemento sus propias estrategias que eran direccionadas a la pedagogía, pero con una educación un tanto militar, todo esto se realizó a partir de la promulgación del Decreto Ley N° 19326 (Ley de la Educación); poco tiempo después en 1975 los profesores que estaban a cargo fueron desplazados por el personal anterior, ya que no se obtuvo buenos resultados. Desde 1975 a 1977, solo se vio una disminución de las mejoras en las instituciones, por lo que ese mismo año se introdujo un nuevo departamento denominado Normas Educativas y Programación, el cual estaba basada en tutorías psicológicas y servicio social conducente a diseñar programas de tratamiento en donde la función de tutoría es resaltada conjuntamente con la labor psicológica y de servicio social. Para inicio de ese mismo año se aprueba el Decreto Ley N° 21993, creándose el Instituto Nacional de Promoción al Menor y a la Familia (INAPROMEF). Para 1981, el INAPROMEF recibe un nuevo nombre Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF). Especulaciones sobre un mal manejo del nuevo instituto, hizo que el Estado hiciera una intervención al INABIF, por lo que 6 años más tarde se apertura una metodológico de tratamiento educativo, pero de trabajo en equipo (Chávarry, 2018).

Desde años anteriores se ha buscado mejorar el instituto, por lo que en setiembre de 1991 el INABIF pasa directamente al Ministerio de la Presidencia, orientando sus políticas hacia la promoción, prevención, protección y atención de los entonces denominados "menores en circunstancias especialmente difíciles" y familias de extrema pobreza, con una política de Humanización y Apertura Institucional. Gracias a este gran cambio en 1992 se promulga el Decreto Ley N° 26102 (Código de los Niños y Adolescentes), el cual contenía principios de la Convención Sobre los Derechos del Niño, considerando al niño como un Sujeto de Derecho, el cual merece un trato digno y especial de acuerdo a su edad; sin embargo, aun con todas las modificaciones la forma de corregir al menor era muy severa y con aislamiento, el cual poco ayudaba a las actitudes de esta persona; y no solamente eso, sino que también era considera como un enfermo social, peligroso y desadaptado, además no había distinción entre niños en abandono o en riesgo social y aquellos adolescentes infractores de la ley, por lo que compartían los mismos espacios y actividades, sin una intervención especializada e individualizada y como resultado de estas irregularidades se vino el florecimiento del término que hoy en día conocemos el de la reinserción social, para la rehabilitación de los adolescentes infractores el cual se dio en 1996 con la divulgación del Decreto Legislativo Nº866, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Humano. Desde entonces la Gerencia de Centros Juveniles asumió el reto de dar un viraje radical al tratamiento de los adolescentes, coherente con las normas internacionales y nacionales vigentes sobre administración de justicia a menores de edad, con

estrategias para elevar la calidad del servicio y brindar una posibilidad de cambio en base a un trabajo técnico planificado (Chávarry, 2018).

De acuerdo al Poder Judicial del Perú (2009) la Gerencia de Centros Juveniles tiene como principal objetivo: Rehabilitar al adolescente infractor favoreciendo de esta manera, una reinserción social efectiva, en mejores condiciones. Para ello se elaboró y se aprobó mediante Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial Nº539-CME-PJ, del 25 de noviembre de 1997, el Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor, documento técnico jurídico especializado en el tratamiento del adolescente infractor, el cual comprende una serie de programas, métodos, técnicas e instrumentos de carácter eminentemente educativo, acorde con las leyes y normas compatibles con los derechos humanos. En el año 2000 se aprueba su modificatoria, incluyendo tres programas complementarios, así como fases y áreas de intervención por Programa Educativo. (p.29)

Si bien la Gerencia Centros Juveniles, busca rehabilitar al infractor adolescente, mediante la reinserción social; aún no se ha podido bajar los altos índices de delincuencia juvenil en todo el país, el cual también debería de priorizar como técnica de talleres en los colegios, para hacer reflexionar de que es lo que ocurre cuando un adolescente delinque y también con capacitaciones a los padres de familia; el cual puede ser una educación que lleven a sus hogares; es por eso no se han elaborado indicadores de cumplimiento ni un sistema de seguimiento y evaluación que hubiese permitido conocer los resultados y corregir los errores.

2.2.1.3. Base legal de la reinserción social

Entre el 2005 al 2010, las políticas de reinserción social se sustentaban en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (D.U.DD. HH.).
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad (Reglas de la Habana).
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing).
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas No Privativas de Libertad (Reglas de Tokio).
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos.
- Ley N°27337 promulgado el 21 de julio de 2000 que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes (C.D.A.).
- Resolución Administrativa N°075-2000-SE-TP-CME-PJ, que aprueba la modificatoria del "Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor".
- Resolución Administrativa N°103-2008-GG-PJ, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.

2.2.1.4. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa

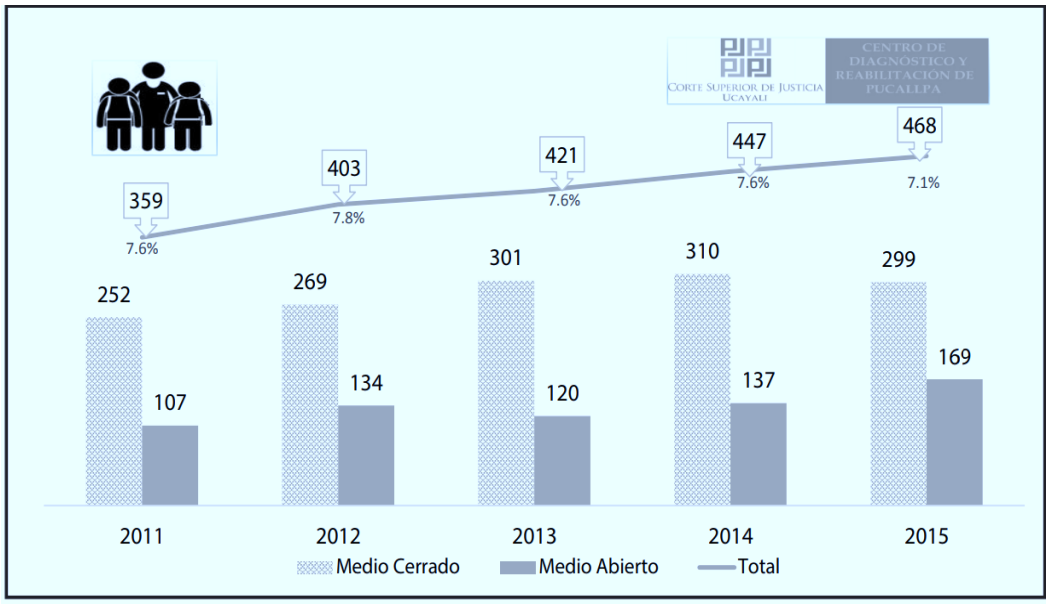
Según el Poder Judicial del Perú (2019) da a conocer que el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, fue creada mediante la Resolución Administrativa N° 374-96/SE-TP-CME-PJ, el 10 de febrero de 1997; de las cuales el director a cargo es el Lic. Livardo Alvarado Bueo; esta misma actualmente está ubicada en el distrito de Manantay, con dirección referencial Av. Tomás Dávila con Jr. Los Ceticos del AAHH Villa el Salvador, ver figura 1. Así mismo se recalca que este Centro Juvenil brinda tratamiento socioeducativo y psicosocial a los adolescentes en conflicto con la Ley penal a su cargo, teniendo como base el documento normativo denominado "Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal", modificado en el año 2011 mediante Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ. (p.1)

Figura 1. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa.



Fuente: Poder Judicial del Perú (2019)

Ahora bien, la Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria (2016) indica que los adolescentes que cometen una infracción en el del distrito de Callería-Pucallpa, deben cumplir con las medidas socioeducativas en el sistema abierto o cerrado, ante esto se puede observar que la cantidad de infractores ha presentado una tendencia creciente, pasando de 359 en el primer año a 403 en el siguiente año, 421 en el año siguiente y continúa aumentando tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico, creciendo a una tasa promedio anual del 6.9% durante ese periodo. En el año 2015, se atendieron 468 infractores, de los cuales el 63.9% de ellos cumplían medidas socioeducativas en el sistema cerrado y el 36.1% en el sistema abierto, ver figura 2. (p.49)



Fuente: Gerencia de Centros Juveniles (2016)

Figura 2. Números de adolescentes atendidos en el Centro Juvenil de Pucallpa 2011-2015

2.2.2. Adolescente infractor

2.2.2.1. Definición de adolescente infractor

En la normatividad peruana, se considera como adolescente a todo ser humano desde los 12 hasta cumplir los 18 años de edad (Artículo I, del título preliminar del Código de los Niños y Adolescente, 2000).

En esa base, el artículo 183º expresa: “Se considera adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal”. (p.29)

Así mismo, el SRSALP (2014) define al adolescente infractor como “una persona con derechos y protección, quien debido a múltiples causas cometió una infracción, el cual requiere de atención individualizada y grupal que le permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados dentro de un proceso formativo integral”. (p.1)

2.2.2.2. Derechos y garantías del adolescente infractor

El artículo II y IV del título preliminar del Código de los Niños y Adolescente (21 de julio de 2000) da a conocer que el adolescente infractor es un sujeto de derechos sostenidos en el otorgamiento de garantías sustantivas y procesales que debe cumplir las obligaciones descritas en la norma.

La Defensoría del Pueblo (2018) encargada de proteger los derechos de los ciudadanos, indica que las garantías sustantivas comprenden la de culpabilidad, de legalidad y de humanidad referida a un trato digno. En las garantías procesales, están las generales que corresponden a toda persona en un proceso penal que están contenidas en el artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño tales como la presunción de inocencia, de defensa, de juzgamiento; en cuanto a las especificas refiere al respeto a la privacidad y la suspensión de proceso en cualquier momento por encontrarse en un proceso de formación.

2.2.2.3. Medidas socioeducativas para el adolescente infractor

La responsabilidad penal para el adolescente infractor posee una naturaleza jurídica diferente a la de los adultos en donde el Estado garantiza un sistema de justicia especializada con el objeto de la rehabilitación del adolescente infractor. El artículo IV, del Código de los Niños y Adolescentes (21 de julio de 2000) refiere que el adolescente infractor será sujeto de medidas socioeducativas.

La medida socioeducativa lo dispone un Juez de Familia como parte de sus atribuciones, teniendo en cuenta el daño causado, gravedad de los hechos, grado de responsabilidad del adolescente, el informe del equipo multidisciplinario y, el informe social, la cual son anotadas en el registro del adolescente infractor. El artículo 217º del Código de los Niños y Adolescentes (21 de junio de 2000) menciona que la amonestación, prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida, libertad restringida

y, internación en establecimiento para tratamiento son las medidas socioeducativas a las que está sujeto el adolescente infractor de ser el caso.

Los adolescentes infractores que se encuentran recluidos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación les ha sido impuesta la medida socioeducativa de internación en establecimiento para tratamiento, el cual es una medida privativa de libertad que se aplica en último recurso por un periodo necesario que no excede de tres años de acuerdo al artículo 235º del C.N.A. (21 de junio de 2000).

Alburqueque (2017), Abogada y Asistente legal de la Universidad de Piura, realizó una investigación sobre el análisis de las medidas socioeducativas, donde explica que en el ámbito penal peruano se salvaguarda la aplicación de la medida de internamiento como último recurso extremo de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño la cual tiene carácter obligatorio; además señala la incorporación de medidas alternas como la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, entre otros como parte del objetivo educador, el cual se contempla en el Art. 240° del Texto Único Ordenado del Código de Niños y Adolescentes.

2.2.2.4. Comisión de delitos o faltas del adolescente infractor

En el artículo IV del Código de los Niños y Adolescentes (21 de julio 2000) especifica que el adolescente menor de 14 años de edad que cometa infracción a la ley penal será sujeto de medidas de protección y, en el caso

de que el adolescente sea mayor de 14 años será pasible de medidas socioeducativas.

Consecuentemente el niño y el adolescente pueden ser sujetos activos en la realización de un acto reprochable por la sociedad y calificado como delito o falta.

En el libro segundo, parte especial “Delitos” del Código Penal aprobado mediante Decreto Legislativo N°635; se señalan las modalidades de delitos o faltas, de las cuales solo dos tipificaciones se considerarán en esta investigación (delito contra la vida el cuerpo y la salud y la libertad, y el delito contra el patrimonio o propiedad).

a) Delito contra la vida el cuerpo y la salud y la libertad

Rojas (2016) explica que los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y la libertad, son: “Derechos fundamentales de toda persona de tener vida, integridad física o mental, a la vez que ninguna persona pueda sufrir una limitación o restricción a su libertad y por su puesto de gozar de una buena calidad de salud”. (p.1)

El Código Penal, refiere a los delitos de homicidio, aborto, lesiones, exposición a peligro o abandono de personas en peligro y en el caso del delito contra la libertad, se tiene a las diferentes manifestaciones de violación de libertad, también el proxenetismo, ofensas al pudor público o actos contra el pudor y otros.

Homicidio: Es un delito que se presenta a consecuencia de la forma de vida y el medio ambiente en el que se desenvuelve el sujeto activo, el cual se da comúnmente enmarcado de violencia, logrando que el

agente pueda cometer este delito con gran naturalidad. El artículo 106º del Código Penal que refiere en homicidio simple: “El que mata a otro será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de veinte años”.

Violación sexual: Es un delito que empieza con un daño psicológico, maltrato físico, amenazas, aprovechamiento de un entorno de coacción o de cualquier otro entorno que impida a la persona dar su libre consentimiento. El artículo 170º del Código Penal que refiere a violación sexual: “El que, con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de ocho años”. (p.116)

Actos contra el pudor: El que sin propósito de tener acceso carnal regulado por el artículo 176º, con violencia o grave amenaza, realiza sobre una persona u obliga a ésta a efectuar sobre sí misma o sobre tercero, tocamientos indebidos en su partes íntimas o actos libidinosos contra el pudor, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de cinco años. La pena será no menor de cinco ni mayor de siete.

b) Delitos contra la propiedad o el patrimonio

Ramírez (2015), Juez Superior Titular, realizó un artículo sobre los delitos contra el patrimonio, donde sostiene que los delitos contra el patrimonio: “es la criminalidad determinada por los volúmenes formados por

los elevados índices de delitos de robo y hurto, tanto en el Perú como en el mundo, copando en gran parte la administración de justicia". (p.18)

El abogado, Vicente (2018) conceptualizó el termino de patrimonio como: "El conjunto de bienes, créditos y derechos de una persona y su pasivo, deudas u obligaciones de índole económica" en pocas palabras podríamos decir, que patrimonio es el conjunto de bienes y derechos de una persona. (p.5)

Ramírez (2015), hizo una concepción mixta del patrimonio, en base a factores jurídicos y económicos para esta teoría vendría a constituir patrimonio de una persona todos aquellos bienes con valor económico y reconocidos o protegidos por el derecho. Por lo que el patrimonio de una persona tan solo los bienes que son valorados económicamente pero siempre que estén en su poder en base a una relación jurídica tutelada por el derecho. Esta es la teoría actualmente dominante. (p.3)

Si bien es cierto hay delitos que no son considerados como tal, el investigador Serrano dice que las estafas, fraudes, apropiación entre otros son casos que quedan archivadas, por lo que algunas víctimas son indemnizadas y otras no, es decir hacen caso omiso de su demanda, por lo que llegan a perder (Serrano, 1981).

Arribasplata (2018), Doctor y Juez del Juzgado de Familia de Lima realizó un estudio sobre las sentencias de los delitos contra el patrimonio, donde hizo una comparación entre el código penal francés, italiano y el de Perú. El código francés señalaba que el bien jurídico era la propiedad; en cuanto al código italiano indicaba que el bien jurídico era el patrimonio, por lo que, en el Perú el Código penal, de 1863, consideró que el bien jurídico

objeto de la tutela penal era la propiedad, siendo a partir del Código penal de 1924, en que se consideró y se mantiene a la fecha que el bien jurídico objeto de la tutela es el patrimonio.

Entonces, ante las definiciones de los autores mencionados, el delito contra el patrimonio viene a ser la extracción de los bienes y derechos de una persona o institución tales como hurto, robo, estafa, fraudes, apropiación indebida, alzamiento de bienes o daños, etc. Cabe señalar que también existe el delito contra el orden socioeconómico (propiedad intelectual e industrial).

El Código Penal, se refiere a los delitos de hurto, robo, usurpación, extorsión, apropiación ilícita, estafas y otros.

Robo: Este se encuentra en el artículo 188°, el cual es el que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años.

Robo agravado: Este se encuentra en el artículo 189°, que tiene que ver con la pena, el cual será no menor de doce ni mayor de veinte años si el robo es cometido en inmueble habitado; durante la noche o en lugar desolado; a mano armada; con el concurso de dos o más personas; en cualquier medio de locomoción de transporte público o privado de pasajeros o de carga, terminales terrestres, ferroviarios, lacustres y fluviales.

Tráfico ilícito de drogas: Este se encuentra en el artículo 296°, donde ratifica que aquel que promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, mediante actos de fabricación o tráfico será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa, e inhabilitación.

2.2.2.5. Tratamiento del adolescente infractor

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016) menciona que para alcanzar la reinserción del adolescente infractor se da en dos modalidades: “Cerrado a través del internamiento del adolescente infractor en un (CJDR) y abierto mediante la intervención de una medida socioeducativa no privativa de la libertad en un (SOA). Ambas modalidades buscan la reeducación o resocialización del adolescente infractor”. (p.11)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016) informa que en el año de 2015 hubo un total de 6.611 adolescentes en conflicto con la ley penal recibieron atención individualizada y especializada según sus necesidades y perfil de riesgo criminógeno. Sin embargo, un indicador más preciso que permite medir la evolución de la población atendida en estos centros juveniles es la tasa de adolescentes atendidos en el SRSALP, la cual representa el número de adolescentes atendidos por cada 100 mil adolescentes a nivel nacional. (p.13)

En la tabla 1 se observa que, en el año 2017 el sistema de reinserción social atendió a 3.723 adolescentes en conflicto con la Ley

Penal, de los cuáles el 58,3% (2.172) se encuentra cumpliendo medida socioeducativa en un medio cerrado distribuidos en 9 Centros Juveniles (Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, 2017).

Tabla 1. Adolescentes en conflicto con la ley penal atendidos en el SRLAP según medio cerrado 2017

Centro Juvenil	Capacidad	Población	Exceso	% de sobrepoblación
Trujillo	60	192	132	220 %
Pucallpa	70	158	88	126 %
Marcavalle	96	194	98	102 %
Lima	600	936	336	56 %
José Quiñonez	120	180	60	50 %
Alfonso Ugarte	90	131	41	46 %
El Tambo	100	143	43	43 %
Santa Margarita	70	99	29	41 %
Miguel Grau	140	139	1	1 %

Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial (2017)

Hasta enero del año 2018, el sistema de reinserción social atendió 3941 adolescentes, es decir 218 adolescentes más que el año anterior. Un total de 53,64% (2.114) adolescentes se encontraron cumpliendo medida socioeducativa en un medio cerrado.

En la tabla 2, se observa que 8 de los 9 centros de medio cerrado presentan sobrepoblación de 651 internos (Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, 2018).

Tabla 2. Adolescentes en conflicto con la ley penal atendidos en el SRLAP según medio cerrado 2018

Centro Juvenil	Capacidad	Población	Exceso	% de sobrepoblación
Trujillo	106	180	74	70 %
Pucallpa	110	164	54	49 %
Marcavalle	96	191	95	99 %
Lima	560	900	340	61 %
José Quiñonez	126	139	13	10 %
Alfonso Ugarte	92	135	43	47 %
El Tambo	110	161	51	46 %
Santa Margarita	88	92	4	5 %
Miguel Grau	185	152	-	0 %

Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial (2018)

2.2.3. Definición de términos básicos

Acto infractor o infracción: Hecho punible cometido por un adolescente tipificado como delito o falta en la ley penal (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2014).

Adolescente: se considera como tal a todo ser humano, sea varón o mujer, entre los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad. Artículo I Título Preliminar CNA (Decreto Ley, 1992).

Adolescente en conflicto con la ley penal: Se considera adolescente en conflicto con la ley penal a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho tipificado como delito o falta en la ley penal. El Código de los Niños y Adolescentes le denomina “adolescente infractor”, estableciendo para los mayores de 12 y menores de 14 años, una medida de protección; y para los mayores de 14 y menores

de 18 años, una medida socioeducativa.29 Artículo 184° del CNA (Decreto Ley, 1992).

Amonestación: Recriminación que efectúa el Juez tanto al adolescente en conflicto con la ley penal como a sus padres o responsables (Seija, 2014).

Conducta antisocial: Son aquellos comportamientos o actitudes manifiestamente orientados a la transgresión de reglas sociales de convivencia (Seija, 2014)

.

Delito: El delito puede definirse en sentido formal (jurídico-dogmático) y en sentido real (ético histórico) en la primera acepción se llama delito toda acción legalmente punible. En el segundo significado, delito es toda acción que ofende gravemente el orden ético- jurídico y por esto merece aquella grave sanción que es la pena. Zaffaroni (1998: 397) señala que el delito es una conducta típica, antijurídica y culpable (Ambos, 2008).

Internación: Medida socioeducativa privativa de libertad para adolescentes entre los 14 y 18 años de edad que se ejecuta en un centro juvenil de medio cerrado. m) Internamiento preventivo: Medida cautelar personal aplicable a los adolescentes entre los 14 y 18 años de edad a fin de asegurar el curso regular del proceso (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2014).

Menor de edad: Lo concebido por el Código Penal, en su artículo 173º, refiere a los menores de diez años, entre diez años y menos de catorce, y entre catorce y menos de dieciocho años, se llamará menor de edad a todos aquellos individuos que todavía no han alcanzado la edad adulta o de mayoría de edad (Huaranga, 2016).

Niñas y niño: Según la Convención sobre los derechos de los niños: “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad”. El término niño utilizado por la CDN hace referencia tanto a la mujer como varón menor de edad. Artículo 1 de la CDN (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2019).

Nivel de reincidencia: Es un indicador de desempeño o efectividad más ampliamente utilizado por los sistemas de justicia para evaluar sus intervenciones, las que persiguen el objetivo de disminuir la criminalidad. Es la comisión de un nuevo delito cuando previamente ya se ha cometido otro (Capdevila, y otros, 2015).

Pena: Es la consecuencia jurídica de una infracción, consistente en la aplicación de un mal a una persona física como respuesta normativa y fáctica a la infracción de una norma rectora de los hechos más graves y lesivos para la sociedad, en función de la gravedad del hecho y en la medida de la culpabilidad del agente (Sánchez & Iñigo, 2015). En principio el Código Penal en el artículo 28º prescribe las clases de penas tales como: pena privativa de la libertad, restrictiva de libertad, limitativa de derechos y la multa. Por otra parte, la constitución política del Perú (1993) en el artículo

139º inciso 22, en concordancia con el artículo II del título preliminar del Código de Ejecución Penal, establece que el régimen penitenciario tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad. Asimismo, el C.P. en el artículo IX del título preliminar señala que la pena tiene función preventiva, protectora y resocializadora (Código Penal del Perú, 2008).

Reincidencia: Incurrir en nueva infracción dolosa a la ley penal durante o después del cumplimiento de una medida socioeducativa (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2014).

La acción: La acción típica consiste en acceder carnalmente a un menor de edad (menor de 14 años). El acceso puede ser por vía vaginal, anal o bucal. También, realizando otros actos análogos introduciendo objetos o parte del cuerpo en la vagina o ano del menor. Al delito de violación de menores también se le conoce con el nombre de violación presunta porque no admite prueba en contrario. Por lo tanto, la acción contenida en el delito de violación sexual de menor de edad (artículo 173º) consiste en acceder carnalmente por vía vaginal, anal, bucal o realizar otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de edad (Alarcón, 2009).

2.3. MARCO NORMATIVO

2.3.1. Constitución Política del Perú

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016), menciona en tres de los artículos que esta referenciada al menor infractor. En el artículo 1 (la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado); esto quiere decir que tanto el niño, niña y adolescente son personas dignas, sujeto de derechos. En el artículo 2 (a la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole); esto quiere decir que nadie podrá ser procesado ni condenado por el acto u omisión que al momento de cometerlo no se encuentra tipificado en la ley como infracción para ser sancionada. En el artículo 4 (a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley de esta misma constitución…); esto quiere decir que la comunidad como el Estado protegen de forma especial al adolescente cuando estos cometen infracción, pero son rehabilitados centros juveniles. (p.2)

2.3.2. Código de los niños y adolescentes

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2000) da a conocer tres artículos indispensables sobre las infracciones juveniles. En el artículo 183, se considera adolescente infractor a aquél cuya

responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal; es decir que el código también prevé los derechos, deberes y obligaciones de los niños y adolescentes relacionados a su etapa de desarrollo. Seguidamente en el artículo 184, el niño menor de doce años que infrinja la ley penal será pasible de medidas de protección previstas en el presente Código, es decir los que tiene la edad entre los 14 y 18 años, tiene un tratamiento especial, excluyéndose de los procesos judiciales. Y por último en el artículo 189, ningún adolescente podrá ser procesado ni sancionado por acto u omisión que al tiempo de cometerse no esté previamente calificado en las leyes penales de manera expresa e inequívoca como infracción punible, ni sancionado con medida socio-educativa que no esté prevista en este Código; es decir que para los adolescentes se han regulado una serie de garantías procesales como el principio de legalidad. (p.37)

2.3.3. Convección de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2006) señala la importancia de dos artículos sobre el delinquir juvenil o de adolescentes. En el artículo 37, se habla sobre la privación de la libertad del niño, el cual deberá recibir un trato digno como persona humana que le corresponde bajo sus intereses superiores; además de ello tiene acceso a la tutela jurisdiccional efectiva salvaguardando sus derechos fundamentales. Y en el artículo 40 se indica que el Estado deberá promover

los derechos humanos de los niños y además reintegrarlo a la sociedad cuando exista la situación que estos menores de edad han infringido las normas legales de un estado en particular; así mismo en todo momento se le reconocerá la presunción de inocencia, el derecho a ser informado oportunamente y directamente de su situación jurídica, el proceso que se le instaure sea el más rápido e idóneo ejerciendo su derecho de defensa, entre otros. Recomendando a cada estado que regule a su criterio la edad mínima de imputabilidad y otras medidas de protección con enfoque educativo y social acorde a la edad del menor que cometió el acto delictivo. (p.25)

2.3.4. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la Delincuencia Juvenil

El Instituto Interamericano del Niño (2001) ratifica que:" Las directrices son aquellos lineamientos que acarrean avances jurídicos que sirven de enfoque en lo derechos civiles y sociales de los menores, considerándolos sujetos de derechos con capacidades individuales y conjuntas reconocidas en todo el mundo". (p.15)

Por lo tanto, se comprende que estas directrices tienen como fin adecuarse al sistema normativo de los demás países adscritos respetando los derechos, deberes, e intereses de los niños y adolescentes; adecuándose a las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales y religiosas en el sentido particular de cada menor.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En la investigación se utilizó el método inductivo y deductivo. El método inductivo implica el estudio de casos particulares para llegar a conclusiones generales. Las preguntas planteadas en función de los indicadores nos permitirán entender el comportamiento de las variables de estudio. El método deductivo se basó en la explicación de cada caso teniendo en cuenta la jerarquía de la norma, teniendo en cuenta los principios jurídicos (Gordillo, 2003).

3.1.1. Nivel de Investigación

La investigación es de nivel descriptiva el cual permite describir las situaciones, los fenómenos o los eventos que nos interesan, midiéndolos, y evidenciando sus características (Peña, 2012). La investigación refiere este nivel porque se empleó la estadística para describir los datos recolectados de aquellos individuos que estuvieron internos en el centro juvenil.

3.1.2. Tipo de Investigación

La investigación es de tipo cuantitativa, porque recoge y analiza los datos cuantitativamente según las variables de estudio (Férnandez &

Pértegas, 2002). Se empleó este tipo de investigación, ya que se realizó encuestas dirigidas a los infractores del centro juvenil de Pucallpa, obteniendo datos numéricos, para un análisis estadístico y porcentual.

3.1.3. Diseño metodológico

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la investigación corresponde al diseño no experimental de tipo descriptivo transversal en donde el investigador busca describir el objeto de estudio en su contexto natural mediante la recolección de datos en un solo momento y tiempo único para analizar su incidencia e interrelación. Se empleó este diseño ya que solo se tuvo un grupo específico de jóvenes infractores como muestra, de quienes se recabo información sobre reinserción social y la resocialización. El diseño se representa mediante el siguiente esquema:

$$M \rightarrow O_1$$

Dónde:

- M = Muestra con quien o en quien vamos a realizar el estudio.
- O = Información relevante que recogemos de la muestra.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población es la totalidad de unidades o individuos del análisis de un estudio (De Angelo, 2012). La población lo conformaron 124 individuos que estuvieron internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y

Rehabilitación de Pucallpa, en el periodo 2005 – 2010. Se utilizó esta población porque el estudio estuvo dirigido a los infractores adolescentes de este mismo centro juvenil, que cumplieron su condena y que en la actualidad están libres.

3.2.2. Muestra

Constituida por el 25% de la población, es decir 31 individuos que estuvieron internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa entre el periodo 2005 - 2010.

Criterios de inclusión

- Individuos domiciliados en la periferia de la ciudad de Pucallpa.
- Individuos que participen voluntariamente.

Se seleccionó el 25% del total de internos, mediante el método no probabilístico de tipo conveniencia porque el investigador solo recabo información de aquellos que fueron ubicables y que participaron voluntariamente del estudio.

3.3. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de los datos se inició con la identificación de los internos en el periodo 2005-2010 de los expedientes del Centro Juvenil de

Rehabilitación de Pucallpa, debido a que el poder judicial no facilitó la información en cumplimiento de la protección de menores.

Con la información de los expedientes se registró la información de antecedentes criminógenos y los programas de reeducación que recibieron como tratamiento en el periodo 2005-2010.

La dirección domiciliaria de los sujetos de estudio se obtuvo de la RENIEC, estos mismo fueron ubicados y persuadidos de llenar el test de 16 factores de la personalidad, así como los datos requeridos en el cuestionario referente a la edad, nivel de estudio alcanzado, estado civil y actividades que realiza para generar ingresos.

Los resultados de rasgos de personalidad se compararon con los datos de la investigación de Miranda (2012) quien aplico el mismo test a los adolescentes que se encontraban cumpliendo medida socioeducativa de internamiento en el Centro Juvenil entre el año 2005-2010.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnica de recolección de datos

La técnica empleada fue la encuesta, el cual consiste en realizar preguntas en forma escrita u oral a una parte de la población denominada muestra poblacional (Peña, 2012), esta técnica está dirigida a obtener información sobre la variable resocialización del adolescente infractor de la muestra.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

En la investigación se empleó en cuestionario, un conjunto de preguntas estructuradas y enfocadas a contestar (Peña, 2012). En este instrumento de preguntas estructuras y opción múltiple se obtuvo información específica de la dimensión características sociales por contacto directo con los sujetos de estudio. Con este mismo instrumento también se registró información de las dimensiones antecedentes criminógenos y programas de reeducación de los expedientes.

Con el test de personalidad de 16 factores de Cattell, Cattell, Cattell (1995), se obtuvo información sobre los rasgos positivos y negativos de personalidad predominantes de cada sujeto de la muestra.

3.5. PROCESAMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos ordinales registrados en los instrumentos se ordenaron a manera de escala en un formato elaborado en Microsoft Office Excel 2016 de acuerdo a las dimensiones consideradas en la investigación.

Posteriormente se procesaron en el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) versión 24.0 con el cual se obtuvo la distribución de frecuencia y las medidas de tendencia central.

3.6. TRATAMIENTOS DE DATOS

Los resultados de distribución en frecuencia y porcentaje se presentan en tablas de contingencia y figuras estadísticas de barra.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1 Características sociales del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2005-2010

Tabla 3. Distribución de frecuencia y porcentaje de las características sociales al 2018 de los internos atendidos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010.

Características		F	%
Sexo	Femenino	2	6.45
	Masculino	29	93.55
Edad	23 años	5	16.13
	24 años	3	9.68
	25 años	10	32.26
	26 años	13	41.94
Nivel de Instrucción	Primaria	6	19.35
	Secundaria	24	77.42
	Superior no universitaria	1	3.23
Estado Civil	Soltero	3	9.68
	Conviviente	25	80.65
	Casado	3	9.68
	Divorciado/viudo	0	0.00
Ocupación	Obrero	8	25.81
	Motocarrista	8	25.81
	Albañil	4	12.90
	Carpintero	10	32.26
	Mecánico de motores	1	3.23

Nota. Datos extraídos del cuestionario. Análisis estadístico SPSS (V24.0).

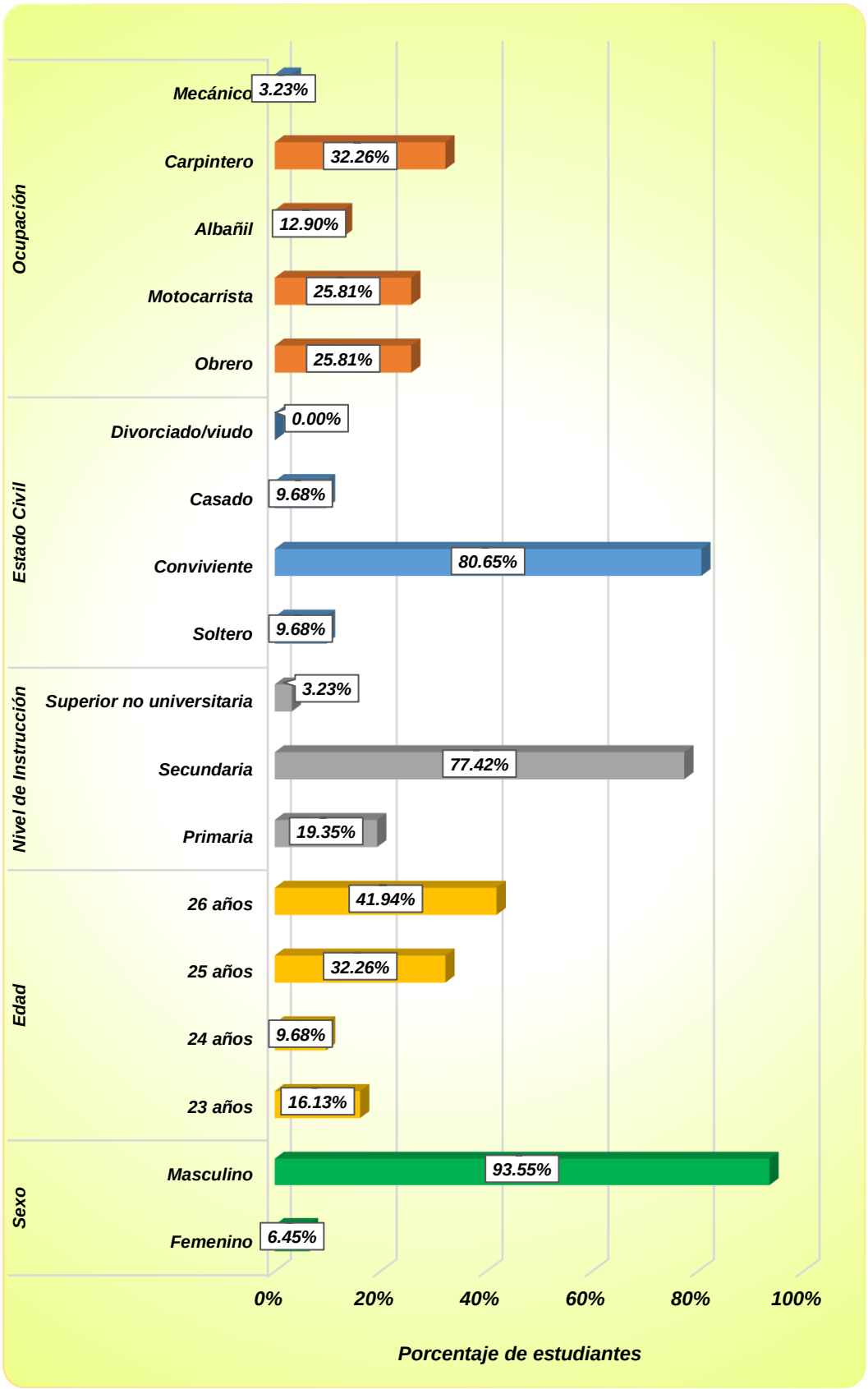


Figura 3. Características sociales al 2018 del interno atendido en el CJDR de Pucallpa, periodo 2005-2010.

En la figura 3, se observa la distribución de las personas que estuvieron internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base a las características sociales que evidencian en el año 2018.

La mayoría de las personas que estuvieron internos por el comiso de infracciones son hombres, se registró sólo el 6.45% (2) de mujeres. En relación a la edad de las personas, el 41.94% (13) tiene 26 años y el 32.26% (25) tiene 25 años mientras que, el 25.81% (8) se encuentran distribuidos entre los 23 y 24 años respectivamente.

En lo que se refiere al nivel de instrucción, el 77.4% (24) cuenta con estudios de nivel secundario, el 19.4% (6) tiene estudios de nivel primaria y, apenas el 3.2% (1) cuentan con nivel de estudios de nivel superior no universitaria. En relación al estado civil, 80.6% (25) corresponden al estado civil de convivientes, por otra parte, observamos que el 19.6% (6) están solteros y/o casados respectivamente.

En cuanto a la ocupación de las personas que estuvieron internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, el 32.3% (10) afirma desempeñarse como carpintero, 25.8% (8) expresa trabajar como motocarristas, 25.8% (8) afirman ser obreros, el 12.9% (4) dicen ocuparse como albañiles y, sólo el 3.2% (1) se desempeña como mecánico de motores.

4.1.2 Antecedentes criminógenos del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2005-2010

Tabla 4. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base al tipo de infracción registrada en sus antecedentes criminógenos

Tipos de infracción	f	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Actos contra el pudor	2	6.45	6.45	6.45
Homicidio calificado	1	3.22	3.22	9.67
Tráfico ilícito de drogas	3	9.68	9.68	19.35
Violación sexual de menor de edad	8	25.81	25.81	45.16
Robo	5	16.13	16.13	61.29
Robo agravado	12	38.71	38.71	100.00
Total	**31**	**100.00**	**100.00**	

Nota. Datos extraídos de la encuesta. Análisis estadístico SPSS (V24.0)

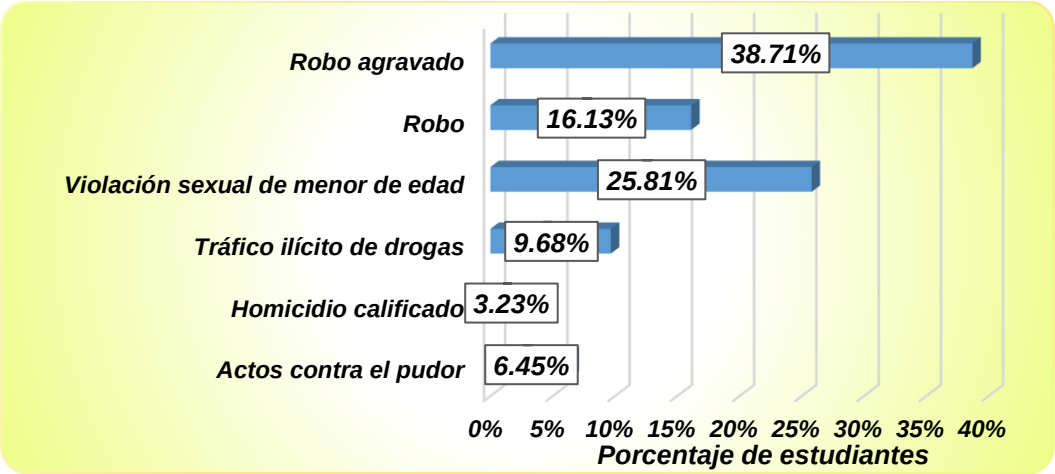


Figura 4. Tipo de infracción que cometió el interno en el CJDR de Pucallpa, 2005-2010

En la figura 4 se observa la distribución de las personas según la infracción que cometieron por la que cumplieron internamiento preventivo en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010.

Del 100% de las personas encuestado, el 38.7% (12) cometió infracción en la forma de robo agravado en mérito de que con este ilícito penal se vulneran bienes de tan heterogénea naturaleza como la libertad, la integridad física, la vida y el patrimonio, cual es el caso que se comete en casa habitada, durante la noche o lugar desolado, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, en agravio de menores de edad o ancianos o fingiendo ser autoridad o servidor público o trabajador del sector privado; es decir que vinculados entre sí forman un todo homogéneo que da cabida a la infracción en comento. Así mismo, el 16.1% (5) cometió infracción en forma de robo en razón de que el agente se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajena a fin de aprovecharse, sustrayéndolo del lugar en el que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándolo contra un peligro inminente para su vida o integridad física.

El 25.8% (8) cometido la infracción contra la libertad en la modalidad de violación de la libertad sexual bajo la forma de violación sexual de menor de edad toda vez que el victimario vulnera el derecho de la libertad sexual de su víctima al imponer violencia o grave amenaza a efectos de tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realizando otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos vías mencionadas. Así mismo, el 6.5% (2) cometió infracción de

forma actos contra el pudor; toda vez que el infractor realizó en tocamientos lúbrico somático en calidad de sujeto activo sobre el cuerpo del agraviado o sujeto pasivo con el fin de satisfacer su apetito sexual.

El 3.2% (1) de individuos cometido infracción contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio calificado.

El 9.7% (3) cometió infracción de tráfico ilícito de drogas al haber promovido, favorecido o facilitado el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

Tabla 5. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base a duración de las medidas socioeducativas impuestas registrada en los antecedentes criminógenos.

Duración de la medida socioeducativa impuesta	f	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De 7 a 12 meses	1	3.23	3.23	3.23
De 13 a 24 meses	3	9.68	9.68	12.91
De 25 a 36 meses	6	19.35	19.35	32.26
De 37 a 48 meses	14	45.16	45.16	77.42
De 49 a meses a 5 años	7	22.58	22.58	100.00
Total	**31**	**100.00**	**100.00**	

Nota. Datos extraídos de la encuesta. Análisis estadístico SPSS (V24.0)

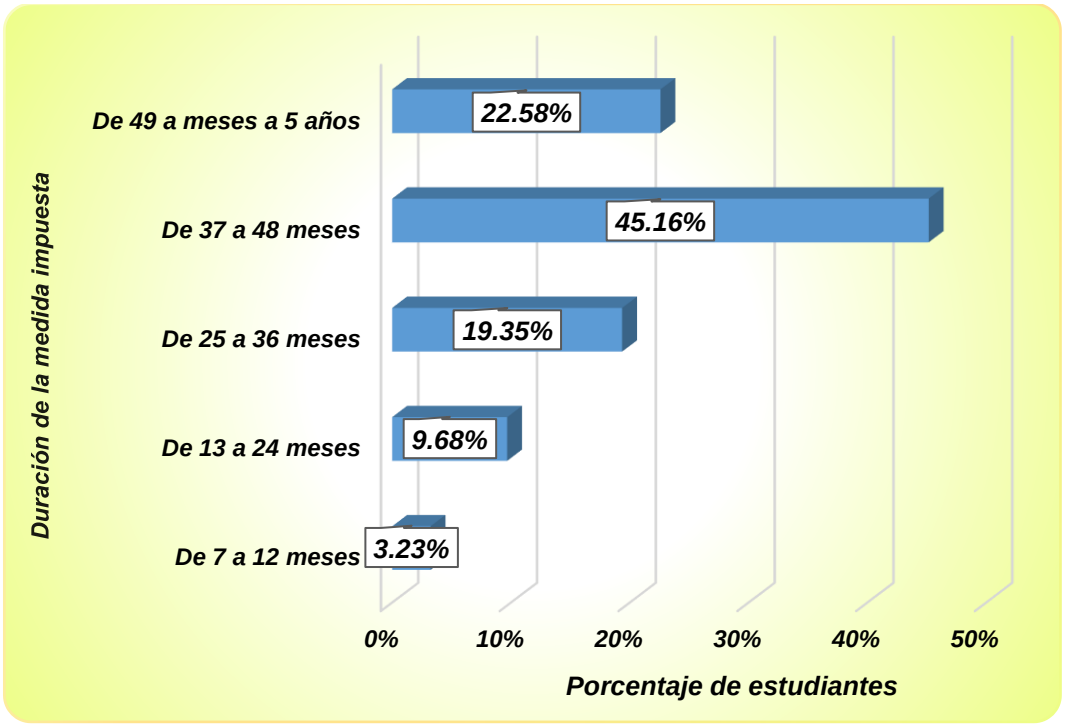


Figura 5. Duración de la medida interpuesta al interno en el CJDR de Pucallpa, 2005-2010

En la figura 5 se observa la distribución de los individuos según la duración de la medida socioeducativa impuesta con la que cumplieron internamiento en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010.

Del 100% de individuos, el 45.2% (14) recibió una medida socioeducativa de internamiento de 37 a 48 meses, el 22.6% (7) de 49 meses a 5 años, el 19.4% (6) de 25 a 36 meses.

El tiempo mínimo de la medida impuesta para este grupo de internos fue de 7 a 12 meses sólo para el 3.2% (1).

Tabla 6. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base a la reincidencia registrada en sus antecedentes criminógenos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primera medida	30	96.77	96.77	96.77
Segunda medida	1	3.23	3.23	100.0
Total	31	100.00	100.0	

Nota. Datos extraídos de la ficha de observación. Análisis estadístico SPSS (V24.0)

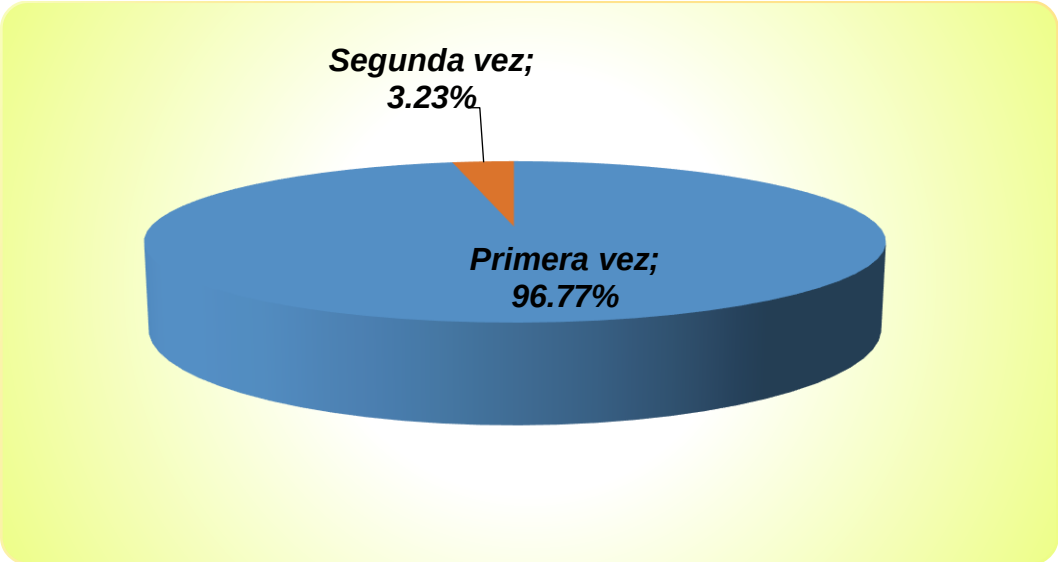


Figura 6. Reincidencia de infracción del interno en el CJDR de Pucallpa, 2005-2010.

En la figura 6, se observa la distribución de los individuos según la reincidencia de internamiento en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010. Del 100% de individuos considerados en la muestra, el 96.77% cumplió su primera medida de internación, es decir no cometió un nuevo delito en un lapso

menor de 5 años luego de cumplida parcial o totalmente la medida socioeducativa impuesta y sólo el 3.2% volvió a reincidir.

4.1.3 Programas de reeducación designados para el tratamiento del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, 2005-2010.

Tabla 7. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base a los programas de reeducación registrada en sus antecedentes criminógenos

	Satisfactorio		Insatisfactorio	
Programas	**f**	**%**	**f**	**%**
I. Inducción y diagnóstico	6	19.35	0	0.00
II. Preparación para el cambio	11	35.48	1	3.23
III. Desarrollo personal y social	9	29.03	0	0.00
IV. Autonomía e inserción	3	9.68	0	0.00
V. Intervención intensiva	1	3.23	0	0.00
Total	**30**	**96.77**	**1**	**3.23**

Nota. Datos extraídos de la ficha de observación. Análisis estadístico SPSS (V24.0)

En la intervención de medio cerrado, en el cual el adolescente en conflicto con la ley penal cumple internamiento preventivo o una medida socioeducativa de internación, aspiran programas secuenciales que tienen el fin de ayudarlos a mejorar. En la figura se observa la distribución de los individuos según los programas de internamiento a las que fueron designados en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010.

En el programa de inducción y diagnóstico para generar la seguridad y confianza mediante el acercamiento positivo, se integraron 19.35% de los individuos en donde todos aprobaron satisfactoriamente el programa.

En el programa de preparación para el cambio que busca generar los hábitos de convivencia y disciplina para lograr que el adolescente asuma la responsabilidad del delito y la voluntad para cambiar, se integraron 35.48% individuos, de los cuales sólo el 3.23% evidencio resultados insatisfactorios en el programa.

En el programa de desarrollo personal y social que busca fortalecer las actitudes positivas y valores se integraron 29.03% de los individuos en donde todos aprobaron satisfactoriamente el programa.

En el programa de autonomía e inserción, lo cual busca formar adolescentes responsables y capaces de formular su proyecto de vida, se integraron 9.68% de los individuos en donde todos aprobaron satisfactoriamente el programa.

En el programa de intervención intensiva, lo cual busca promover el cabio de actitud del adolescente con problemas severos y reincidentes de conducta, se integraron 3.23% de los individuos en donde todos aprobaron satisfactoriamente el programa.

Rasgos de personalidad durante y después del internamiento en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa.

Tabla 8. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base al rasgo de personalidad.

	Durante (n=60) (Miranda, 2012)				Después (n=31)			
	Rasgo negativo		Rasgo positivo		Rasgo negativo		Rasgo positivo	
Factores	**F**	**%**	**f**	**%**	**F**	**%**	**f**	**%**
Sociabilidad	22	36.67	38	63.33	11	35.48	20	64.52
Inteligencia	4	6.67	56	93.33	1	3.23	30	96.77
Estabilidad emocional	45	75.00	15	25.00	16	51.61	15	48.39
Dominancia	31	51.67	29	48.33	15	48.39	16	51.61
Impulsividad	32	53.33	28	46.67	12	38.71	19	61.29
Lealtad grupal	43	71.67	17	28.33	10	32.26	21	67.74
Aptitud situacional	27	45.00	33	55.00	13	41.94	18	58.06
Sensibilidad emocional	18	30.00	42	70.00	5	16.13	26	83.87
Credibilidad	2	3.33	58	96.67	0	0.00	31	100.00
Actitud cognitiva	35	58.33	25	41.67	15	48.39	16	51.61
Sutileza	9	15.00	51	85.00	1	3.23	30	96.77
Conciencia	35	58.33	25	41.67	12	38.71	19	61.29
Posición social	39	65.00	21	35.00	17	54.84	14	45.16
Certeza individual	37	61.67	23	38.33	8	25.81	23	74.19
Autoestima	48	80.00	12	20.00	12	38.71	19	61.29
Estado de ansiedad	32	53.33	28	46.67	8	25.81	23	74.19

Nota. Los datos referentes a los factores durante el internamiento se extrajeron de los resultados Test de 16 factores de la personalidad de la investigación de Miranda (2012). Los datos referentes a los factores después del internamiento se obtuvieron del Test de 16 factores de la personalidad de la presente investigación. Análisis estadístico SPSS (V24.0)

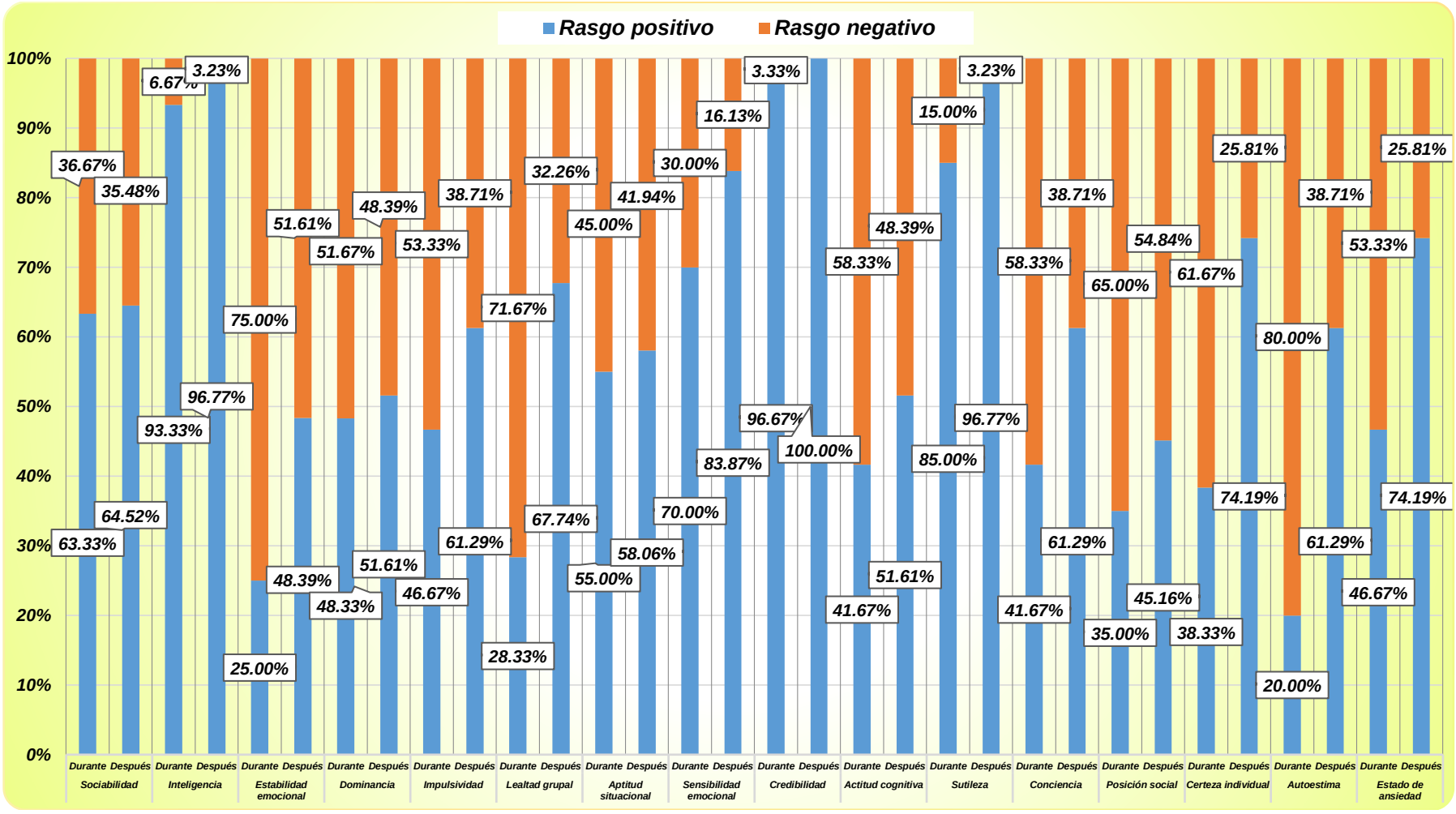


Figura 7. Rasgos de personalidad después del internamiento en el CJDR de Pucallpa, 2005-2010

En la figura 7, se observa la distribución de frecuencia y porcentaje de los individuos que en base a los rasgos de personalidad durante y después del internamiento en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010. Los resultados de los factores de personalidad de los adolescentes durante el internamiento se extrajeron de los resultados del Test de 16 factores aplicado en la investigación de Miranda (2012) las que son comparadas con los resultados obtenidos en la aplicación del mismo test después del internamiento.

En el factor sociabilidad, se observa que durante el internamiento predominaba el rasgo positivo en el 63.3% lo que describe a un adolescente sociable que expresa marcada inclinación a trabajar con gente, disfruta del reconocimiento social, es participativo, le gusta formar grupos activos y disfruta de sus relaciones interpersonales. Al año 2018, la proporción de este resultado se mantiene mostrando aun un ligero incremento del 1.19%, puesto que este rasgo se evidenció en el 64.52% de los individuos.

En el factor inteligencia, el 93.3% evidenciaron el rasgo positivo, lo que evidencia el predominio de la inteligencia que nos sirve básicamente para elecciones vocacionales. Al año 2018, se distingue un mínimo incremento de 3.44%, puesto que este rasgo se evidenció en el 96.77% de los individuos.

En el factor estabilidad emocional, predominó el rasgo negativo que describe a un adolescente débil del yo, que fácilmente se molesta, está inconforme con todo, es incapaz de enfrentarse a la vida presenta fobias, trastornos del sueño, conducta histérica y obsesiva en el 75% de los individuos. Al 2018, se observa un cambio positivo en el 23.39% de los individuos, puesto que se evidencia en ellos el desarrollo del rasgo positivo.

En el factor dominancia, el 51.67% muestra el rasgo de personalidad negativo que describe a un individuo en sumisión; sin embargo, al 2018 se evidencia un ligero cambio en el 3.3% de los individuos que lograron desarrollar el rasgo positivo.

En el factor impulsividad, el 53.3% muestran el rasgo negativo que describe a un adolescente con retraimiento. Al 2018, se observa un cambio positivo en el 14.62% de los individuos, puesto que se evidencia en ellos el desarrollo del rasgo positivo.

En el factor lealtad grupal, predomina el rasgo negativo en el 71.67% de los individuos que evidencia un superego débil y que son indiferentes a las normas de referencia. Sin embargo, en el año 2018 se observa un cambio significativo en el 39.41% de los individuos que lograron desarrollar el rasgo positivo.

En el factor aptitud situacional, el 55% evidenciaron el rasgo positivo que describe a un adolescente con audacia, capaz de recordar

temas emocionales con ausencia de fatiga automática; al 2018 se observa un mínimo incremento favorable del 3.06% de individuos que desarrollaron el rasgo positivo.

En el factor sensibilidad emocional, el 70% de los individuos evidenciaron el rasgo positivo y, el 2018 el 13.87% de individuos lograron desarrollar el rasgo positivo. Es decir que sólo 16.13% de individuos se describe como personas con emotividad, son personas fastidiosas, retrasan las decisiones del grupo, hacen observaciones de tipo moral.

En el factor credibilidad, el 96.67% muestran el rasgo positivo y, al 2018 este rasgo predomina en el 100% de los individuos, lo cual los describe a una persona tolerable y amigable que carecen de ambición.

En el factor actitud cognitiva, predominó el rasgo negativo que describe al 58.33% de los individuos sin objetividad; sin embargo, al 2018 se observa que el 6.72% de los individuos cambio, logrando desarrollar el rasgo positivo en este factor.

En el factor sutileza, el 85% de los individuos evidenciaron el rasgo positivo y, al 2018 este rasgo es predominante en el 96.77% de los individuos. Este rasgo también describe personas ingeniosas, capaz de aceptar distintas alternativas, cumple con obligaciones sociales, tiene desarrollo intelectual educacional.

En el factor conciencia, el 58.3% muestran el rasgo negativo, mientras que en el año 2018 el 19.62% desarrollo el rasgo positivo en el que se describe a un individuo con adecuación serena, sufren desajuste sólo a nivel interno.

En el factor posición social, el 65% evidenció el rasgo negativo que describe a un adolescente conservadurismo, un segundo orden de independencia; mientras que al año 2018 se observa un cambio significativo, evidenciándose el rasgo positivo en el 74.19% de los individuos.

En el factor certeza individual, el 61.7% mostraba el rasgo negativo que describe un individuo que depende del grupo y de la aprobación social; sin embargo, en el año 2018 predomina el rasgo positivo en el 74.19% de los individuos, lo cual evidencia que el 12.52% logro desarrollar el rasgo positivo de este factor.

En el factor autoestima, el 80% evidenciaba el rasgo negativo que describe a un adolescente con indiferencia, al año 2018, sólo el 38.71% sigue evidenciando este rasgo negativo.

En el factor estado de ansiedad, el 53.3% mostraba el rasgo negativo y, al año 2018 se observa un cambio positivo en el 27.52% de los individuos, puesto que ellos desarrollaron el rasgo positivo que describe a una persona tranquila que logra sus metas.

4.1.4 EFICACIA DE LAS POLÍTICAS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE PUCALLPA, PERIODO 2005 – 2010.

Tabla 9. Distribución de frecuencia y porcentaje de los internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 en base a la eficacia de las políticas de reinserción social.

Años	A nivel nacional	Capacidad de atención		Población atendida		Culminación de la medida socioeducativa		Impacto	
		F	%	f	%	f	%	+	-
2005	1559	55	14.86	135	36.49	132	35.68	20.81 %	-0.37 %
2006	1501	60	16.22	147	39.73	120	32.43	16.22 %	-3.30 %
2007	1458	70	18.92	122	32.97	121	32.70	13.78 %	-0.12 %
2008	1638	60	16.22	112	30.27	110	29.73	13.51 %	-0.24 %
2009	1595	70	18.92	178	48.11	178	48.11	29.19 %	0.00 %
2010	2152	55	14.86	125	33.78	124	33.51	18.65 %	-0.12 %
Total	9903	370	-	819	-	785	-	112.16 %	-4.15 %
Tasa media	1651	61	16.67	137	36.89	131	35.36	18.69 %	-0.69 %
Meta propuesta	-	-	100.00		221.29		100.00		
Eficacia	-	-	16.67		16.67		16.00		

Nota. Datos extraídos de la ficha de observación. Análisis estadístico SPSS (V24.0)

El indicador de eficiencia se obtiene dividiendo el valor logrado sobre la meta propuesta de acceso a la capacidad de atención, en este caso se esperaba que el Centro Juvenil de Pucallpa atendiera al 100% de los adolescentes infractores que representa el 16.67% de los infractores a nivel nacional; sin embargo, al existir un exceso de población atendida por la demanda, la meta propuesta supera lo proyectado en un 121.29%, es decir 76 adolescentes más por atender.

En este caso, la eficiencia tiene déficit de 0.67% con lo proyectado debido a la sobrepoblación atendida, puesto que en el proceso de resocialización se espera alcanzar el 100% de la meta propuesta, logrando la rehabilitación de 131 individuos de un total de 137.

En ese sentido se genera un impacto entre la capacidad de atención y el número de individuos que culminaron la medida socioeducativa y otro impacto entre la población atendida y el número de individuos que culminaron la medida socioeducativa. El impacto durante los seis años de funcionamiento es del 18.69% y -0.69% en promedio, respectivamente.

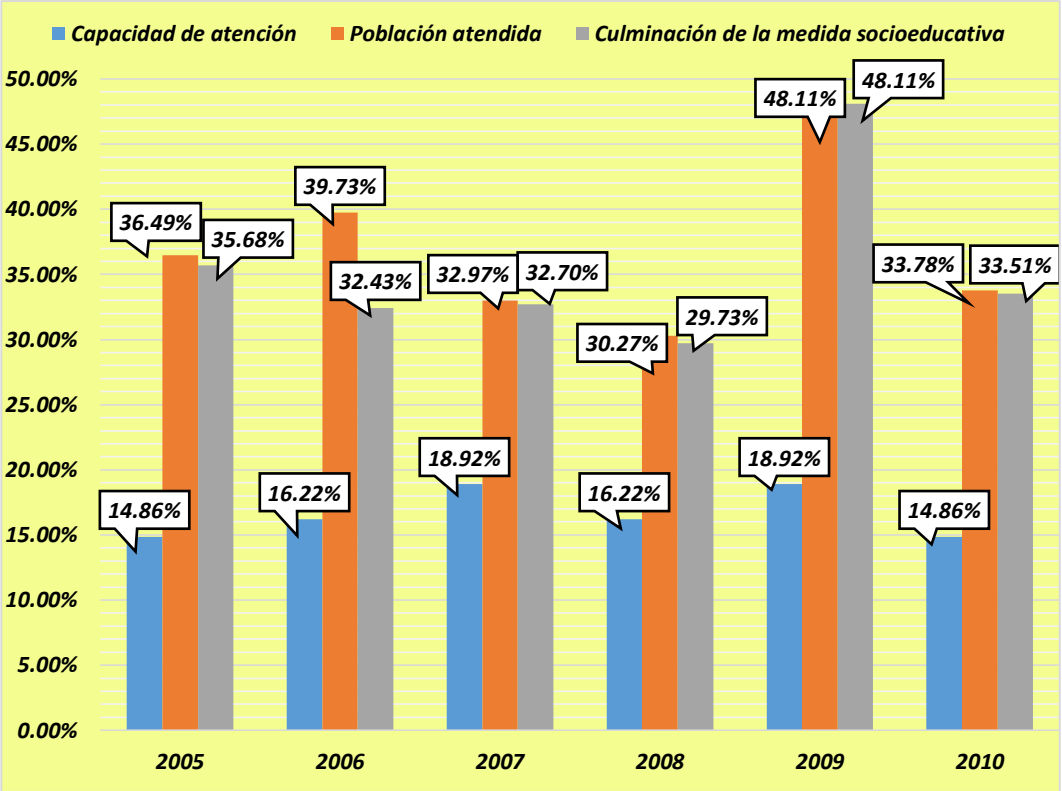


Figura 8. Eficacia de las políticas de reinserción social en el CJDR de Pucallpa, 2005-2010

A nivel nacional entre el 2005 al 2010 se atendió un promedio de 1.651 (100%) adolescentes infractores de la Ley. De este total, el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa ha atendido un promedio del 36.89% de la población pese a que su capacidad de atención es del 16.67% en promedio. Así mismo, se observa que la capacidad de atención mantiene un porcentaje casi establece con una diferencia del 1.35% entre el 2005 (16.22%) y el 2010 (14.86%) a pesar de los bajos recursos para la manutención de los adolescentes.

En cuanto a la población atendida los resultados muestran que en el 2009 se atendió aproximadamente un 48.11%, el cual indica que se asistió a más de la capacidad media (16.67%) del Centro Juvenil, sin

embargo, el 100% de adolescentes lograron culminar satisfactoriamente el tiempo de internamiento de la medida socioeducativa impuesta para su reinserción social evidenciando un impacto positivo del 29.19% para ese año.

En promedio, entre los años 2005-2010 se evidencia un índice de impacto positivo del 18.69% por cuanto en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa atendieron una población de 35.36% pese a que la capacidad de atención promedio fue del 16.67%. Sin embargo, se evidencia también un índice de impacto negativo promedio de -0.69% por cuanto el programa no logro la meta de la culminación de la medida socioeducativa del 100% de los adolescentes internos. Con esta evaluación se observa un índice del 16% de eficacia de las políticas de reinserción del 16.67% a alcanzar.

4.2. DISCUSIÓN

Tras describir y analizar los diferentes resultados obtenidos sobre la política de reinserción social y su eficacia en la resocialización del adolescente infractor, se consolida lo obtenido a través de las discusiones al tiempo que suponga una futura línea para nuevas investigaciones.

Con el fin de valorar las políticas de reinserción social en la resocialización, se consideró en la investigación la muestra de individuos que estuvieron internos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa entre el año 2005 y 2010 que correspondían al estudio de Miranda (2012), titulado “Causas de la conducta antisocial del adolescente interno del Centro Juvenil de Diagnóstico y rehabilitación de Pucallpa, 2005-2010”, donde concluyo que el 40% eran adolescentes de 17 años; ahora bien estos mismo cumplieron la sentencia de la medida socioeducativa impuesta, la cual ahora se encuentran gozando de libertad al 2018. Con una diferencia de 8 años desde ese entonces se observa que el 77.4% de la muestra a logrado consolidar sus estudios en el nivel secundaria y al menos el 3.2% alcanzo culminar sus estudios de nivel superior técnica. Sin embargo, en el año 2011 en la que se recabo la información cuando estos cumplían sentencia el 70% contaba con nivel medio de instrucción en el que se registran estudio de primaria y secundaria. Estos datos guardan relación con los resultados de Díaz (2016), el cual en su investigación titulada “Análisis de la formación técnico productiva del sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de

Lima 2015”, concluyó que el 88% no terminaron sus estudios secundarios, a causa de la deserción escolar asociada a la falta de educación, formación y ocupación del tiempo libre de estos jóvenes.

Por otro lado se tiene el rango etario, es decir el rango de edades, como indicador de que la delincuencia se inicia en la adolescencia y se mantiene durante la adultez como parte de una forma de vida, para esta investigación las edades oscilan entre los 23 y 26 años, el cual corresponde al 100% como mayores de edad, sin embargo en el estudio de Miranda (2012) estas mismas personas entraron con edades entre los 15 y 18 años; por lo que Díaz (2016) da a conocer que un Centro Juvenil de rehabilitación, que fue pensado originalmente para adolescentes menores de edad, tenga una población mayor de edad que constituye toda la población, en su estudio el porcentaje de su muestra fue de un 44 % entre los 19 y 21 años de edad (jóvenes adultos).

Del 100% de infracciones cometidas entre el periodo 2005 – 2010, el 38.71% fue por la modalidad de robo y el 25.8% fue por la modalidad de violación. En el estudio de Rojas (2017) de título “La Remisión Fiscal como herramienta de justicia para disminuir la reincidencia de infracciones penales”, concluyo que un 39% de internos cometió infracción de hurto agravado; ante esta situación Huallpayunca & Sayre (2016) muestra una realidad porcentual del 86.7% sobre las condiciones sociales que influyen para que un adolescente, joven o adulto realice una infracción penal, es decir el alto porcentaje de infracciones por robo agravado y violación es cometida por abandono, descuido en la formación educativa, disgregación familiar, entre otras.

Po otro lado, respecto a los programas de reeducación del adolescente infractor, se observa que el 19.35% de la inducción y diagnóstico para generar seguridad y confianza, todos fueron integrados; iguales similitudes obtuvieron Rayo, Vásquez & Acuña (2017) en su intervención social sistemática, donde se fue mejorando la relación del adolescente con su familia; así mismo en el programa de preparación para el cambio de este estudio se evidencio una aprobación del 38.48%, también con buena aceptación para los tres últimos programas que fueron un 29.03% para desarrollo personal y social; 9.68% para autonomía e inserción y 3.23% para la intervención intensiva; por lo que coinciden en rango con el Consejo Nacional de Política Criminal (2017) que utilizó el mismo programa obteniendo índices con un 43.1% en preparación para el cambio, 26.9% en desarrollo personal, 5.4% en autonomía y 4.7% en intervención intensiva, el cual indica que las actividades que se realizaron fueron los más acertados como por ejemplo (buen uso de tiempo, el reforzamiento en la disciplina, talleres, seminarios y otros).

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. Entre las características sociales se evidencia que 1 de cada 10 infractores entre el 2005 al 2010 es de sexo femenino. En su mayoría los individuos tienen 25 a 26 años de edad. El 77.4% acabaron sus estudios secundarios, el 80.6 % convive con su pareja y, el 100% asevera que mantiene su hogar realizando actividades dignas, en su mayoría la mitad son obreros y la otra mitad se dedica al transporte de pasajeros en motocarro.

2. En cuanto a los antecedentes criminógenos, los individuos principalmente cumplieron medida socioeducativa de internamiento por el comiso de infracciones de tipo robo agravado con el 38.7 % de casos. El 45.16% de los individuos cumplieron de 37 a 48 meses de internamiento siendo el mínimo de 7 a 12 meses y el máximo de 49 meses a 5 años. Así mismo, sólo el 3.2% experimento una segunda medida de internamiento por reincidencia.

3. En cuanto a los programas de reeducación el 99.77% culminó satisfactoriamente su tratamiento asignado. El 35.48% recibieron tratamiento en el programa preparación para el cambio.

4. Referente a los factores de personalidad se observa que los rasgos negativos que predominaban en la mayoría de los adolescentes

durante el internamiento en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005-2010 descendieron hasta en un máximo de 41.29% de los individuos cuando se les aplico el mismo test de factores después de 8 años que experimentaron el internamiento. Destaca los cambios positivos en el factor autoestima y el factor estado de ansiedad.

5. La eficacia de la aplicación de las políticas está referida a la capacidad que tiene esta para lograr el efecto que se desea, en este caso nos referimos a las políticas de reinserción social con la cual se espera lograr el objetivo de la rehabilitación, resocialización y reintegración a la sociedad del adolescente infractor al cumplir con el programa y culminar satisfactoriamente la medida socioeducativa. Los resultados indican que entre los años 2005-2010 la resocialización del adolescente infractor observa alcanzó un índice del 16% de eficacia de las políticas de reinserción del 16.67% a alcanzar, evidenciando de 1 a 2 casos de reincidencia en acción delictiva. Así mismo, se evidencia un índice de impacto positivo del 18.69% por cuanto el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa atendió una población de 35.36% pese a que la capacidad de atención promedio fue del 16.67%. Sin embargo, se evidencia también un índice de impacto negativo promedio de -0.69% por cuanto el programa no logro que el 100% de los adolescentes internos culmine satisfactoria la medida socioeducativa.

5.2. RECOMENDACIONES

1. El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa tiene una capacidad de atención de 70 internos; sin embargo pese a contar con un exceso promedio de nivel aproximado de 120% de sobrepoblación, los resultados en esta investigación evidencian nivel de eficacia 16% en las políticas de reinserción social, lo cual nos da una idea de que las mismas están cumpliendo el fin para el cual fueron hechas, sin embargo, esta investigación que ha tomado como referente la investigación de Miranda (2012) en la ciudad de Pucallpa conforman la base de inicio en la que se pueden realizar otros estudios que consideren otros muchos factores que se requiere analizar en la aplicabilidad y eficacia de las leyes como modelo de tratamiento que permita ampliar las oportunidades de rehabilitación y reinserción de los individuos, más aun las que se plantean para recuperar a los adolescentes que serán protagonistas principales en el desarrollo a futuro de la sociedad y, que han sido afectados por factores personales, familiares, de grupo de iguales y escolares que no garantizaron su desarrollo equilibrado y causaron el desarrollo de la conducta antisocial.

2. En la etapa de la aplicación de los instrumentos, se les negó a los investigadores el acceso a los datos de los individuos del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa bajo el concepto de protección de datos personales del menor; sin embargo, es necesario reconsiderar y establecer unos requisitos que permitan

acceder, manejar adecuadamente la información por ser indispensables en el que hacer de la investigación. Ante este problema que genera desgaste de tiempo y recursos para el investigador, se recomienda a las universidades a través de su repositorio exigir la base de datos digital de la investigación que garantice la continuidad del estudio de las variables.

3. También que se desarrolle estrategias para que el adolescente infractor al egresar del centro juvenil de rehabilitación acceda a puestos laborales mediante convenios y que estos mismo puedan entregar certificados de trabajo, al haber desempeñado algún oficio dentro de estas instalaciones por el periodo de internamiento; el cual les dará más posibilidades de trabajar. además si es el caso de que los ex internos deseen continuar con sus estudios básicos, técnicos o universitarios, el estado a través de centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Pucallpa gestionar y brindar el servicio de educación, la cual está establecida en la constitución política del Perú, en su artículo 17 indica que: “la educación es gratuita en educación inicial, primaria, secundaria y universidades públicas, donde los que no cuenten con recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación, el estado les proporcionara a los estudiantes con rendimiento satisfactorio”.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Alarcón, L.A. (2009). *Violación sexual de menores.* Lima.

Alburqueque, J. L. (2017). Análisis de las medidas socioeducativas impuestas a adolescentes infractores previstas en el nuevo código de responsabilidad juvenil. Recuperado de: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:qfpAtSEhha0J:https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3433/DER_116.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2019). *Convención sobre los Derechos del Niño.* Estados Unidos: Naciones Unidas Derechos Humanos.

Ander-Egg, E. (2001). Métodos y técnicas de investigación social. Disponible en: http://es.scribd.com/doc/26647172/Resumen-Ander-Egg-Metodos-y-Tecnic as-de-la-Investigacion-Social

Ambos, K. (2008). Dogmática jurídico-penal y concepto universal de hecho punible. *Universidad de Göttingen, Alemania*, 26.

Ávila, S. (2018). Hay más de 1,700 menores recluidos por robo, violación y homicidio [INFORME]. Recuperado de: https://peru21.pe/peru/delincuencia-juvenil-peru-hay-1-700-menores-recluidos-robo-violacion-homicidio-398023

Arribasplata, A. G. (2018). Las reparaciones civiles en las sentencias condenatorias en los delios contra el patrimonio y sus montos ínfimos. Recuperado de:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1YfnPZkApmEJ:repositorio.uwiener.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/2347/ESPECIALIDAD%2520-%2520Adolfo%2520Gustavo%2520Arribasplata%2520Cabanillas.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy+&cd=9&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

Burneo, A. (2017). Evaluación del riesgo de reincidencia en adolescentes infractores en medio abierto. Tesis pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9896/BURNEO_VIGO_EVALUACION_DEL_RIESGO_DE_REINCIDENCIA_ADOLESCENTES_INFRACTORES_EN_MEDIO_ABIERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabanellas, G. (1968). Diccionario de derecho usual. *T III*. Buenos Aires, Argentina: Bibliografia Omega.

Capdeviela, M., Ferrer, M. & Luque, E. (2005). *La reincidencia en el delito en la justicia de menores.* Barcelona: Centro de Estudios Juridicos y Formacion Especializada. Recuperado de http://www.oijj.org/sites/default/files/documental_3635_es.pdf

Capdevila, M., Blanch, M., Ferrer, M., Pueyo, A. A., Framis, B., Comas, N. & Garrigós, A. (2015). *Tasa de reincidencia Penitenciaria 2014.* Barcelona: Ausias Marc.

Caro, D.C., & San Martín, C. (2000). *Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.* Lima: Editorial Grijley.

Castillo, Y.A. (2014). Nivel de aplicación de las sanciones contenidas en la ley 136-03 en los casos de delincuencia juvenil presentados en el Tribunal de

Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, durante el período 2010-marzo 2014. Universidad de la Tercera Edad. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Cattell, R.B.; Cattell, A.K., Cattell, H.E.P. (1995). 16 PF-5. Cuestionario Factorial de Personalidad. TEA ediciones.

Código Penal del Perú. (2008). Título preliminar: principios generales. Lima.

Constitución Política del Perú [Const.]. (1993). Artículo 1. [Título I. De la persona y de la sociedad].

Corte Suprema de Justicia, PA. (2017). La justicia juvenil restaurativa en Paraguay. Capitalización del Primer Plan Piloto de la Ciudad de Lambaré. Recuperado de http://www.pj.gov.py/ebook/libros_files/justicia-juvenil-restaurativa.pdf

Chávarry, G.M. (2018). Centro de integración juvenil Rímac. Lima: Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1536

Cuya, A.M. (2017). Los programas del sistema penitenciario y la reinserción social de los internos del Callao, periodo 2017. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Lima, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17961/Cuya_PAM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De Bordelon, G. Caballero, V. y Menchú, C. (2016). La Reinserción Social como alternativa para la no reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley en Centroamérica. Programa de Justicia Juvenil y Medidas Alternas a la Privación de Libertad En Centro América. Recuperado de http://www.justiciajuvenilca.org/~/media/Microsites/Files/

Intl%20Juvenile%20Justice/Observatory/REINSERCI%C3%93N%20SOCIAL%20Y%20NO%20REINCIDENCIA.ashx

Decreto Ley. (24 de diciembre de 1992). *Congreso.gb.pe*. Obtenido de http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1997/mujer/CNA.HTM

Defensoría del Pueblo. (2018). Sistema penal juvenil en el Perú: Análisis jurídico social. Recuperado de: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ednJDJXQgugJ:https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe_51.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

Díaz, S.C. (2016). Análisis de la formación técnico productiva del sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la Ley Penal en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima 2015. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/8912/DIAZ%20PEN%CC%83A_ANALISIS_DE_LA_FORMACION_TECNICO_PRODUCTIVA_DEL_SISTEMA_DE_REINSERCION_SOCIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria (2016). Plan estratégico local de prevención y tratamiento del adolescente en conflicto con la ley penal del distrito de Calleria de la provincia de Coronel Portillo, PUEDO. Recuperado de https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2016/08/PlanPUEDO_Calleria_Pucallpa.pdf

Elton, J. (2013). Identidad y reinserción: Narrativas de jóvenes reinsertados social y laboralmente. Tesis de maestría, Universidad de Chile. Santiago,

Chile. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115424/Tesis%20final%20Jose%20pedro%20elton%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, L.A., & Jove, V. (2018). *El proceso de asimilación del proyecto de vida de los adolescentes infractores de la ley penal en el centro juvenil Alfonso Ugarte de Arequipa, 2015.* Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín. Perú, Arequipa. Recuperado de http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6191

Franco, G. (2014). Reinserción social para jóvenes infractores de ley. Una mirada restaurativa e inclusiva. Tesis pregrado, Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile. Recuperado de http://repositorio.uahurtado.cl/ bitstream/handle/11242/6607/TRBFranco.pdf?sequence=1

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2006). Convención sobre los derechos del niño 20 de noviembre de 1989. Recuperado de: https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

García, B. & Quintanal, J. (2010). Métodos de investigación y diagnóstico en la educación. Bloque II. La Investigación educativa. Recuperado de http://brayebran.aprenderapensar.net/files/2010/10/TECNICAS-DE-INV EST.pdf

García, V., & Muñoz, R.M. (2018). GE&M. Obtenido de G. Elías y Muñoz Abogados: https://www.eliasymunozabogados.com/derecho-penal/delitos-contra-patrimonio-orden-socioeconomico

García, S. (2016). Universidad Autónoma de México. Obtenido de Revista del IIJ https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3589/4324

Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial (2015). Adolescentes infractores en el Perú. Consejo Nacional de Política Criminal. Boletín IV. Observatorio Nacional de Política Criminal José Hurtado Pozo.

Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial (2016). Adolescentes infractores en el Perú. Consejo Nacional de Política Criminal. Boletín II. Observatorio Nacional de Política Criminal José Hurtado Pozo.

Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial (2017). Adolescentes infractores en el Perú. Consejo Nacional de Política Criminal. Boletín IV. Observatorio Nacional de Política Criminal José Hurtado Pozo.

Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial (2018). Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal. Centros Juveniles, Informe estadístico, enero 2018. Recuperado de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/88423080477e0c1499bd9b1612471008/estad%C3%ADstica+enero+2018.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=88423080477e0c1499bd9b1612471008

Gordillo, A.A. (2003). El método en derecho. Tratado de Derecho Administrativo. Tomo 1.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación. 6ta ed. Mc Graw Hill.

Huallpayanca, N. y Sayre, J.M. (2016). Condiciones sociales, económicas y jurídicas de los menores de edad por infracción a la ley penal, en el Centro Juvenil de Rehabilitación y Diagnóstico Marcavalle de Cusco, 2015. Tesis pregrado, Universidad Andina de Cusco. Perú. Recuperado de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/358/3/Nadiuska_Jayna_Tesis_bachiller_2016.pdf

Huaranga, O.M. (2016). Violación sexual de menores de edad y sus consecuencias jurídicas y psicosociales en Huánuco. Huánuco: Universidad de Huánuco.

Instituto Interamericano del Niño. (2001). Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil Directrices de Riad. Recuperado de: http://iin.oea.org/cd_resp_penal/documentos/0043889.pdf

Latorre, P. (2015). La reinserción y reeducación en centros penitenciarios ¿Es posible? Universitat Jaume I. Castellón de la Plana, España. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/133526/TFG_Latorre%20Perez_Paula.pdf?sequence=1

Ley Nº27337, Nuevo Código de los Niños y Adolescentes. (21/07/2000) Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf

Ministerio de Educación [MINEDU], PE. (2018). Jóvenes internos de 'Maranguita' inician año escolar 2018. CEBA del MINEDU atienden en todo el país a 1900 adolescentes que están en proceso de rehabilitación. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=46099

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2000). Ley que aprueba el nuevo código de los niños y adolescentes. Recuperado de: https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2014). Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (Octubre de 2016). ¿Cómo son los adolescentes infractores en el Perú? Consejo Nacional De Política Criminal. Lima, Perú: Observatorio Nacional de Política Criminal.

Miranda, D. (2012). Causas generadoras de la conducta antisocial del adolescente infractor internado en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, entre el 2005 - 2010. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali. Perú, Pucallpa, 110 pág.

Morales, L.R. y Serquen, N.D.R. (2018). Efectos de la privatización del Centro Juvenil José Quiñonez Gonzales de Chiclayo para lograr la rehabilitación eficaz del adolescente infractor. Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán. Perú, Chiclayo. Recuperado de http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4423?show=full

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Violencia juvenil. Recuperado de: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence

Poder Judicial del Perú. (2009). Centros Juveniles ¿Quiénes somos? Obtenido de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Centros+Juveniles/s_corte_suprema/as_centros_juveniles/cn_centrojuveniles_quienesomos

Poder Judicial del Perú. (2014). Síntesis informativa. Recuperado de: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/dfec27804cf7f0e0ab51bb4797055225/SINTESIS+INFORMATIVA+30+MAYO+2016.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=dfec27804cf7f0e0ab51bb4797055225

Poder Judicial del Perú. (2019). Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa. Recuperado de: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Centros+Juveniles/s_centros_juveniles_nuevo/as_centros_juveniles/as_medio_cerrado/as_ucayali/

Rayo, R.A., Vásquez W.A. y Acuña R.I. (2017). Aplicación de medidas y sanciones por el Juzgado Distrito Penal de Adolescentes, para la reinserción social de adolescentes con responsabilidad penal, en el Juzgado Distrito Penal Departamento de Estelí en el periodo 2010 al 2014. Tesis pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Estelí. Recuperado de http://repositorio.unan.edu.ni/4797/1/17990.pdf

Rengifo, J.A. (2016). Tratamiento de los menores de catorce años de edad que cometen infracciones contra la ley penal en la zona judicial de Huánuco, 2015. Tesis pregrado, Universidad de Huánuco. Perú. Recuperado de http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/156/RENGIFO%20QUISPE%2C%20JEISSY%20AMERICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rojas, S.A. (2017). La Remisión Fiscal como herramienta de justicia restaurativa para disminuir la reincidencia de infracciones penales. Tesis pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque – Perú. Recuperado de http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/1701/BC-TES-TMP-553.pdf?sequence =1&isAllowed=y

Rumbo, C. (2013). Los retos del proceso de reinserción social en el Estado mexicano, frente a la Fgura del penitenciarismo en Colombia. *Revista LOGOSCIENCIA& TECNOLOGÍA*, 173.

Salinas, R. (2015). Delitos contra el patrimonio. Recuperado de: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:92_lQT8gkjQJ:https://www.mpfn.gob.pe/escuela/contenido/archivosbiblioteca/del0374.pdf+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

Sánchez, J.M. 2003. Técnicas de Muestreo Estadístico. Universidad Rey Juan Carlos. Recuperado de http://www.fcjs.urjc.es/geap/Web_Alumnos/Informaci%C3%B3n%20Alumnos/Programas%20URJCLE/LConf.034/T%C3%A9cnicasMuestreoEstad%C3 %ADstico.03-4.pdf

Seija, T. (2014). Interpretación indebida de la norma respecto al internamiento de menores infractores. Revista Jurídica “Docentia et Investigatio”, 16.

Silva, D.R. (2006). Los beneficios de la aplicacion de las sanciones o medidas socioeducativas a los adolescentes que transgredan la ley penal, segun la ley de proteccion integral de la niñez y adolescencia, decreto 17-2003. Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlo de Guatemala, Ciencias Juridicas y Sociales, Guatemala.

Sistema Penal Juvenil. (julio de 2012). Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad. Serie Informes Defensoriales - Informe Nº 157-2012/DP. Lima, Perú: Defensoría del Pueblo.

Sistema de Reinserción Social del Adolescente [SRSALP]. (2014). Poder Judicial del Perú. Obtenido de Poder Judicial del Perú: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Centros+Juveniles/s_centros_juveniles_nuevo/as_servicios/as_servicios_ciudadano/as_sistema_reinsercion/

Vacchelli, G.F. (2011). Sistema de seguimiento y evaluación de la reinserción social del adolescente infractor en el Perú.

Valderrama, M.Y. (2013). Factores que influyen en la reincidencia del delito por robo agravado de los adolescentes infractores de la ley del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación Trujillo en el periodo 2012-2013. Tesis

pregrado, Universidad Nacional de Trujillo. Perú. Recuperado de http://dspace.unitru.
edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4271/VALDERRAMA%20FERNANDEZ%20MARIA%20YNES%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villagrán , N., Morales, P., Flores, R., & Mellado, G. (2016). Reinserción Social. Hacia un concepto desde los actores vinculados a la ley de responsabilidad penal adolescente. Doctrinas.

Vicente, E. (2018). Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico. Recuperado de: https://www.eliasymunozabogados.com/derecho-penal/delitos-contra-patrimonio-orden-socioeconomico

Zuñiga, E. (2017). Nueve de cada diez infractores juveniles no acabaron el colegio. Recuperado de https://peru21.pe/lima/nueve-diez-infractores-juveniles-acabaron-colegio-86531

ANEXOS

ANEXO 1

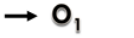
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO: "Políticas de reinserción social y su eficacia en la resocialización del adolescente infractor en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, periodo 2005 – 2010"

<table>
<tr><th>PROBLEMAS</th><th>OBJETIVOS</th><th>VARIABLES</th><th>DIMENSIONES</th><th>METODOLOGÍA</th></tr>
<tr>
<td rowspan="2">Problema general
¿Cuál es el porcentaje de eficacia de las políticas de reinserción social en la resocialización del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, periodo 2005 – 2010?

Problemas específicos
a) ¿Cuáles son las características sociales al 2018 del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa periodo 2005 – 2010?
b) ¿Cuáles son los antecedentes criminógenos del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa periodo 2005 – 2010?
c) ¿Cuáles fueron los programas de reeducación que se designaron para el tratamiento del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa periodo 2005 – 2010?
d) ¿Cuáles son los rasgos de personalidad durante y después del internamiento atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa?</td>
<td rowspan="2">Objetivo general
Establecer el porcentaje de eficacia de las políticas de reinserción social en la resocialización del interno atendido el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, periodo 2005 – 2010.

Objetivos específicos
a) Describir las características sociales al 2018 del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005 – 2010.
b) Describir los antecedentes criminógenos del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005 – 2010.
c) Describir los programas de reeducación designados para el tratamiento del interno atendido en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005 – 2010.
d) Identificar los rasgos de personalidad durante y después del internamiento en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa en el periodo 2005 – 2010</td>
<td>Políticas de reinserción social</td>
<td>1. Características sociales
2. Antecedentes criminógenos
3. Rasgos de personalidad</td>
<td rowspan="2">Tipo de Investigación: Básica pura

Diseño y esquema de la Investigación: No experimental de tipo descriptivo simple.

Dónde:
- M = Muestra
- O = Observación de la variable

Técnica
- Observación estructurada no participante
- Encuesta

Población: Constituida por 124 adolescentes internos del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, en el periodo 2005 – 2010.

Muestra: 31 adolescentes internos del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa, periodo 2005 – 2010.

Selección de muestra: Probabilístico de tipo conveniencia.</td>
</tr>
<tr>
<td>Resocialización del adolescente infractor</td>
<td>Programas de reeducación</td>
</tr>
</table>

ANEXO 2

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Variable dependiente: Políticas de reinserción social

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Pesos	Ítems
Eficacia	- Capacidad de atención - Población atendida - Culminación de la medida socioeducativa	6	100 %	1. Datos en el año 2005 2. Datos en el año 2006 3. Datos en el año 2007 4. Datos en el año 2008 5. Datos en el año 2009 6. Datos en el año 2010
TOTAL		**6**	**100%**	

Variable independiente: Resocialización del adolescente infractor

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Pesos	Ítems
Características sociales	- Sexo/Edad - Nivel de instrucción - Estado civil - Ocupación	5	10.20 %	1. Sexo 2. ¿Cuál es la edad actual? 3. ¿Nivel de estudio alcanzado? 4. ¿Cuál es su estado civil? 5. ¿Cuál es su actividad principal de ingresos
Antecedentes criminógenos	- Tipo de infracción registrada	7	14.28 %	6. Actos contra el pudor 7. Homicidio calificado 8. Tráfico ilícito de drogas 9. Violación sexual del menor de edad 10. Robo 11. Robo agravado 12. Tenencia ilegal de arma de fuego
	- Duración de las medidas socioeducativas	12	24.49 %	13. De 1 a 30 días 14. De 1 a 6 meses 15. De 7 a 12 meses 16. De 13 a 18 meses 17. De 19 a 24 meses 18. De 25 a 30 meses 19. De 31 a 36 meses 20. De 37 a 42 meses 21. De 43 a 48 meses 22. Por 5 años 23. Por 6 años 24. Sin sanción
	- Reincidencia	4	8.16 %	25. Primera atención 26. Segunda atención 27. Tercera atención 28. Cuarta atención
Programas de reeducación	- Cumplimiento de programas:	5	10.20 %	29. Inducción y diagnóstico 30. Preparación para el cambio 32. Autonomía e inserción 33. Intervención intensiva

				31.Desarrollo personal y social		
Rasgos de personalidad	- Factores predominantes en la conducta	16	32.65 %	34.Sociabilidad 35.Inteligencia 36.Estabilidad emocional 37.Dominancia 38.Impulsividad 39.Lealtad grupal	40.Aptitud situacional 41.Sensibilidad emocional 42.Credibilidad 43.Actitud cognitiva 44.Sutileza	45.Conciencia 46.Posición social 47.Certeza individual 48.Autoestima 49.Estado de ansiedad
TOTAL		**49**	**100 %**			

ANEXO 3

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

CUESTIONARIO

Características Sociodemográficas al 2018

(En entrevista con el sujeto de estudio)

1. Sexo: _____

2. Edad: _____

3. Grado de instrucción

Analfabeto	:	☐		
Inicial	:	☐	Incompleto	☐ Completo
Primaria	:	☐	Incompleto	☐ Completo
Secundaria	:	☐	Incompleto	☐ Completo
Técnico	:	☐	Incompleto	☐ Completo
Superior	:	☐	Incompleto	☐ Completo

4. Estado civil

☐ Soltero ☐ Casado
☐ Conviviente ☐ Viudo

5. Ocupación

Independiente ☐ _____ Dependiente ☐ _____

Antecedentes Criminógenos

(Extraído de los expedientes)

6. Tipo de infracción:

Daños contra la integridad, la libertad y la vida de las personas

Violación sexual	☐	Actos contra el pudor	☐
Pandillaje	☐	Lesiones (variantes)	☐
Secuestro	☐	Homicidio (variantes)	☐

Daños contra la propiedad

Robo agravado	☐	Hurto (variantes)	☐
Tráfico ilícito de drogas	☐	Tenencia ilegal de armas	☐

Otros ☐

7. Duración de medidas impuestas

De 1 a 30 días	☐	De 1 a 6 meses	☐
De 7 a 12 meses	☐	De 13 a 18 meses	☐
De 19 a 24 meses	☐	De 25 a 30 meses	☐
De 31 a 36 meses	☐	De 37 a 42 meses	☐
De 43 a 48 meses	☐	Por 5 años	☐
Por 6 años	☐	Sin sanción	☐

8. Frecuencia de atención

Sistema cerrado

Primera atención	☐	Segunda atención	☐
Tercera atención	☐	Cuarta atención	☐

Programas De Reeducación

(Extraído de los expedientes)

Inducción y diagnóstico	☐	Autonomía e inserción	☐
Preparación para el cambio	☐	Intervención intensiva	☐
Desarrollo personal y social	☐		

ANEXO 4

TEST DE 16 FACTORES DE LA PERSONALIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

TEST DE 16 FACTORES DE LA PERSONALIDAD

Dentro de este cuadernillo hay 187 preguntas. Con ella pretendemos conocer sus actitudes e intereses. No hay respuestas buenas ni malas, porque cada uno tiene su propio punto de vista. A continuación, lea el test y comience a responder sobre la hoja de respuestas. Al estar contestando recuerde estos 4 puntos:

1. No medites mucho tiempo las respuestas. Responde la primera que se te venga a la mente, de modo natural. Trata de dar la mejor respuesta a un ritmo de alrededor de 5 contestaciones por minuto, haciéndolo así, terminará en 20 o 35 minutos.
2. Trata de no caer en el centro (B), que son las respuestas de indecisión o duda, excepto cuando te sea realmente imposible elegir otra opción.
3. Asegúrate de no saltar ninguna pregunta. Algunas pueden ser que no encajen con tu situación; algunas pueden parecerte demasiado personales, pero recuerda que la hoja de respuestas quedará en manos confidenciales de un profesional.
4. Responde con toda honestidad. Evita marcar la respuesta que te parezca “la más aceptable”, con el fin de “impresionar” al evaluador.

N	REACTIVOS	A	B	C
1	He comprendido bien las instrucciones para contestar el cuestionario.	Si	No estoy seguro	No
2	Estoy dispuesto a contestar todas las cuestiones con sinceridad:	Si	No estoy seguro	No
3	¿Cuál de las siguientes palabras es diferente de las otras dos?	Algo	Nada	Mucho
4	Poseo suficiente energía para enfrentarme a todos mis problemas:	Siempre	Frecuentemente	Raras veces
5	Evito criticar a la gente y sus ideas:	Si	Algunas veces	Nunca
6	Hago agudas y sarcásticas observaciones a la gente sí creo que las merece:	Verdadero	No estoy seguro	Falso

7	Me gusta más la música semiclásica que las canciones populares:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
8	Si veo peleándose a los niños de mis vecinos:	Les dejo solucionar sus problemas	No estoy seguro	Razono con ellos la solución
9	En situaciones sociales:	Fácilmente soy de los que toman iniciativas	Intervengo algunas veces	Prefiero quedarme tranquilamente a distancia
10	Sería más interesante ser:	Ingeniero de la construcción	No estoy seguro entre los dos	Escritor de teatro
11	Generalmente puedo tolerar a la gente presuntuosa, aunque fanfarronee o piense demasiado bien de ella misma:	Si	Término medio	No
12	Cuando una persona no es honrada, casi siempre se le puede notar en la cara:	Verdadero	Término medio	No
13	Aceptaría mejor el riesgo de un trabajo donde pudiera tener ganancias mayores, aunque eventuales, que otro con sueldo pequeño, pero seguro:	Si	No estoy seguro	No
14	De vez en cuando siento un vago temor o un repentino miedo, sin poder comprender las razones:	Si	No estoy seguro	No
15	Cuando me critican duramente por algo no he hecho:	No me siento culpable	Término medio	Todavía me siento un poco culpable
16	Casi todo se puede comprar con dinero:	Si	No estoy seguro	No
17	La mayoría de las personas serían más felices si convivieran más con la gente de su nivel e hicieran las cosas como los demás.	Si	Término medio	No
18	En ocasiones, mirándome en un espejo, me entran dudas sobre lo que es mi derecha o izquierda:	Si	Término medio	No
19	Cuando algo realmente me pone furioso, suelo calmarme muy pronto:	Si	Término medio	No
20	Preferiría tener una casa:	En un barrio con vida social	Término medio	Aislada en el bosque
21	Con el mismo horario y sueldo, sería más interesante ser:	El cocinero de un buen restaurante	No estoy seguro entre ambos	El que sirve las mesas en el restaurante
22	"Cansado" es a "trabajar" como "orgulloso" es a:	Sonreír	Tener éxito	Ser feliz
23	Me pongo algo nervioso ante animales salvajes, incluso cuando están encerrados en fuertes jaulas:	Si	No estoy seguro	No
24	Una ley anticuada debería cambiarse:	Solo después de muchas discusiones	Término medio	Inmediatamente

25	La mayor parte de las personas me consideran un interlocutor agradable:	Si	No estoy seguro	No
26	Me gusta salir a divertirme o ir a un espectáculo:	Más de una vez por semana	Una vez por semana	Menos de una vez por semana
27	Cuando veo gente desaliñada y sucia:	Lo acepto simplemente	Término medio	Me disgusta y me fastidia
28	Estando en un grupo social me siento un poco turbado si de pronto paso a ser el foco de atención:	Si	Término medio	No
29	Cuando voy por la calle prefiero detenerme antes a ver a un artista pintando que a escuchar a la gente discutir:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
30	Cuando me ponen al frente de algo, insisto en que se sigan mis instrucciones; en caso contrario, renuncio:	Si	Algunas veces	No
31	Sería mejor que las vacaciones fueran más largas y obligatorias para todas las personas:	De acuerdo	No estoy seguro	No
32	Hablo acerca de mis sentimientos:	Sólo si es necesario	Término medio	Fácilmente, siempre que tenga opción
33	Me siento muy abatido cuando la gente me critica en un grupo:	Verdadero	Término medio	Falso
34	Si mi jefe (profesor) me llama a su despacho:	Aprovecho la ocasión para pedirle algo que deseo	Término medio	Temo haber hecho algo malo
35	Mis decisiones se apoyan más en:	El corazón	Los sentimientos y la razón por igual	La cabeza
36	En mi adolescencia pertenecía a equipos deportivos:	Algunas veces	A menudo	La mayoría de las veces
37	Cuando hablo con alguien, me gusta:	Decir las cosas tal como se me ocurran	Término medio	Organizar ante mis ideas
38	A veces me pongo en estado de tensión y agitación cuando pienso en los sucesos del día:	Si	Término medio	No
39	He sido elegido para hacer algo:	Sólo en pocas ocasiones	Varias veces	Muchas veces
40	¿Cuál de las siguientes cosas es diferente de las otras dos?:	Vela	Luna	Luz eléctrica
41	"Sorpresa" es a "extraño" como "miedo" es a:	Valeroso	Ansioso	Terrible
42	A veces no puedo dormirme porque tengo una idea que me da vueltas en la cabeza:	Verdadero	Término medio	No
43	Me siento desasosegado cuando trabajo en un proyecto que requiere una acción rápida que afecta a los demás:	Verdadero	Término medio	No
44	Indudablemente tengo menos amigos que la mayoría de las personas:	Si	Término medio	Falso

45	Aborrecería tener que estar en un lugar donde hubiera poca gente con quien hablar:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
46	Creo que es más importante mucha libertad que buena educación y respeto a la ley:	Verdadero	Término medio	Falso
47	Siempre me alegra formar parte de un grupo grande, como una reunión, un baile o una asamblea:	Si	Término medio	No
48	En mi época de estudiante me gustaba (me gusta):	La música	No estoy seguro	La actividad de tipo manual
49	Si alguien se enfada conmigo:	Intento calmarle	No estoy seguro	Me irrito con él
50	Para los padres es más importante:	Ayudar a sus hijos a desarrollarse afectivamente	Término medio	Enseñarles a controlas sus emociones
51	Siento de vez en cuando la necesidad de ocuparme en una actividad física enérgica:	Si	Término medio	Muy a menudo
52	Hay veces en que no me siento con humor para ver a alguien:	Muy raramente	Término medio	Muy a menudo
53	A veces los demás me advierten que yo muestro mi excitación demasiado claramente en la voz y en los modales:	Si	Término medio	No
54	Lo que el mundo necesita es:	Ciudadanos más sensatos y constantes	No estoy seguro	Más idealistas con proyectos para un menudo mejor
55	Preferiría tener un negocio propio, no compartido con otra persona:	Si	No estoy seguro	No
56	Tengo mi habitación organizada de uno modo inteligente y estético, con las cosas colocadas casi siempre en lugares conocidos:	Si	Término medio	No
57	En ocasiones dudo si la gente con quien estoy hablando se interesa realmente por lo que digo:	Si	Término medio	No
58	Si tuviera que escoger, preferiría ser:	Guardia forestal	No estoy seguro	Profesor de enseñanza media
59	¿Cuál de las siguientes fracciones es diferente de las otras dos?	3/7	3/9	3/11
60	"Tamaño" es a "longitud" como "delito" es a:	Prisión	Castigo	Robo
61	En mi vida personal consigo casi siempre todos mis propósitos:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
62	Tengo algunas características en las que me siento claramente superior a la mayor parte de la gente:	Si	No estoy seguro	No
63	Sólo asisto a actos sociales cuando estoy obligado, y me mantengo aparte en las demás ocasiones:	Si	No estoy seguro	No
64	Es mejor ser cauto y esperar poco que optimista y esperar siempre el éxito:	Verdadero	No estoy seguro	Falso

65	Algunas veces la gente dice que soy descuidado, aunque me consideran una persona agradable:	Si	Término medio	No
66	Suelo permanecer callado delante de personas mayores (con mucha más experiencia, edad o jerarquía):	Si	Término medio	No
67	Tengo un buen sentido de la orientación (sitúo fácilmente los puntos cardinales), cuando me encuentro en un lugar desconocido:	Si	Término medio	No
68	Cuando leo en una revista un artículo tendencioso o injusto, me inclino más a olvidarlo que a replicar o "devolver el golpe":	Verdadero	No estoy seguro	Falso
69	En tareas de grupo, preferiría:	Intentar mejorar los preparativos	Término medio	Llevar las actas o registros y procurar que se cumplan las normas
70	Me gustaría más andar con personas corteses que con individuos rebeldes y toscos:	Si	Término medio	No
71	Si mis conocidos me tratan mal o muestran que yo les disgusto:	No me importa nada	Término medio	Me siento abatido
72	Siempre estoy alerta ante los intentos de propaganda en las cosas que leo:	Si	No estoy seguro	No
73	Me gustaría más gozar de la vida tranquilamente y a mi modo que ser admirado por mis resultados:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
74	Para estar informado, prefiero:	Discutir los acontecimientos	Término medio	Apoyarme en las informaciones
75	Me encuentro formado (maduro) para la mayor parte de las cosas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
76	Me encuentro más abatido que ayudado por el tipo de crítica que la gente suele hacer:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
77	En las fiestas de cumpleaños:	Me gustaría hacer regalos personales	No estoy seguro	Pienso que comprar regalos es un poco latoso
78	"AB" es a "dc" como "SR" es a:	Qp	Pq	TÚ
79	"Mejor" es a "pésimo" como "menor" es a:	Mayor	Óptimo	Máximo
80	Mis amigos me han fallado:	Muy rara vez	Ocasionalmente	Muchas veces
81	Cuando me siento abatido hago grandes esfuerzos por ocultar mis sentimientos a los demás:	Verdadero	Término medio	Falso
82	Gasto gran parte de mi tiempo libre hablando con los amigos sobre actuaciones sociales agradables vividas en el pasado:	Intento organizarme antes de que aparezcan	Término medio	Doy por supuesto que puedo dominarlas cuando vengan
83	Pensando en las dificultades de mi trabajo:	Si	Término medio	No

84	Me cuesta bastante hablar o dirigir la palabra a un grupo numeroso:	Si	Término medio	No
85	He experimentado en varias situaciones sociales el llamado "nerviosismo del orador":	Muy frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca
86	Prefiero leer:	Una narración realista de contiendas militares	No estoy seguro	Una novela imaginativa y delicada
87	Cuando la gente autoritaria trata de dominarme, hago justamente lo contrario de lo que quiere:	Si	Término medio	No
88	Suelo olvidar muchas cosas triviales y sin importancia, tales como los nombres de las calles y tiendas de la ciudad	Si	Término medio	No
89	Me gustaría la profesión de veterinario, ocupado con las enfermedades y curación de los animales:	Si	Término medio	No
90	Me resulta embarazoso que me dediquen elogios o cumplidos:	Si	Término medio	No
91	Siendo adolescente, cuando mi opinión era distinta de la de mis padres, normalmente:	Mantenía mi opinión	Término medio	Aceptaba su autoridad
92	Me gusta tomar parte activa en las tareas sociales, trabajos de comité, etc.	Si	Término medio	No
93	Al llevar a cabo una tarea, no estoy satisfecho hasta que se ha considerado con toda atención el menor detalle:	Verdadero	Término medio	Falso
94	Tengo ocasiones en que me es difícil alejar un sentimiento de compasión hacia mí mismo:	A menudo	Algunas veces	Nunca
95	Siempre soy capaz de controlar perfectamente la expresión de mis sentimientos:	Si	Término medio	No
96	Ante un nuevo invento utilitario, me gustaría:	Trabajar sobre él en el laboratorio	No estoy seguro	Venderlo a la gente
97	La siguiente serie de letras XOOOOXXOOOXXX continúa con el grupo:	OXXX	OOXX	XOOO
98	Algunas personas parecen ignorarme o evitarme, aunque no sé por qué:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
99	La gente me trata menos razonablemente de lo que merecen mis buenas intenciones:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
100	Aunque no sea en un grupo mixto de mujeres y hombres, me disgusta que se use un lenguaje obsceno:	Si	Término medio	No
101	Me gusta hacer cosas atrevidas y temerarias sólo por el placer de divertirme:	Si	Término medio	No

102	Me resulta molesta la vista de una habitación muy sucia:	Si	Término medio	No
103	Cuando estoy en un grupo pequeño, me agrada quedarme en un segundo término y dejar que otros lleven el peso de la conversación:	Si	Término medio	No
104	Me resulta fácil mezclarme con la gente en una reunión social:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
105	Sería más interesante ser:	Orientador vocacional para ayudar a los jóvenes en la búsqueda de su profesión	No estoy seguro	Directivo de una empresa industrial
106	Por regla general, mis jefes y mi familia me encuentran defectos sólo cuando realmente existen:	Verdadero	Término medio	Falso
107	Me disgusta el modo con que algunas personas se fijan en otras en la calle o en las tiendas:	Si	Término medio	No
108	Como los alimentos con gusto y placer, aunque no siempre tan cuidadosa y educadamente como otras personas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
109	Temo algún castigo incluso cuando no he hecho nada malo:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
110	Me gustaría más tener un trabajo con:	Un determinado sueldo fijo	Término medio	Un sueldo más alto pero siempre que demuestre a los demás que lo merezco
111	Me molesta que la gente piense que mi comportamiento es demasiado raro o fuera de lo corriente:	Mucho	Algo	Nada en absoluto
112	A veces dejo que sentimientos de envidia o celos influyan en mis acciones:	Si	Término medio	No
113	En ocasiones, contrariedades muy pequeñas me irritan mucho:	Si	Término medio	No
114	Siempre no duermo bien, nunca hablo en sueños ni me levanto sonámbulo:	Si	Término medio	No
115	Me gustaría más interesante trabajar en una empresa:	Atendiendo a los clientes	Término medio	Llevando las cuentas o los archivos
116	"Azada" es a "cavar" como "cuchillo" es a:	Cortar	Afilar	Picar
117	Cuando la gente no es razonable, yo normalmente:	Me quedo tan tranquilo	Término medio	Eso me impide disfrutar de ella y me incomoda
118	Sí los demás hablan en voz alta cuando estoy escuchando música:	Puedo concentrarme en ella sin que me molesten	Término medio	Eso me impide disfrutar de ella y me incomoda
119	Creo que se me describe mejor como:	Comedido y reposado	Término medio	Enérgico

120	Preferiría vestirme con sencillez y corrección que con un estilo personal y llamativo:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
121	Me niego a admitir sugerencias bien intencionadas de los demás, aunque sé que no debería hacerlo:	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
122	Cuando es necesario que alguien emplee un poco de diplomacia y persuasión para conseguir que la gente actúe, generalmente sólo me lo encarga a mí:	Si	Término medio	No
123	Me considero a mí mismo como una persona muy abierta y sociable:	Si	Término medio	No
124	Me gusta la música:	Ligera, movida y animada	Término medio	Emotiva y sentimental
125	Si estoy completamente seguro de que una persona es injusta o se comporta egoístamente, se lo digo, incluso si esto me causa problemas:	Si	Término medio	No
126	En un viaje largo, preferiría:	Leer algo profundo pero interesante	No estoy seguro	Pasar el tiempo charlando sobre cualquier cosa con un compañero de viaje
127	En una situación que puede llegar a ser peligrosa, creo que es mejor alborotar o hablar alto, aun cuando se pierda la calma y la cortesía:	Si	Término medio	No
128	Es muy exagerada la idea de que la enfermedad proviene tanto de causas mentales como físicas:	Si	Término medio	No
129	En cualquier gran ceremonia oficial debería mantenerse la pompa y el esplendor:	Si	Término medio	No
130	Cuando hay que hacer algo, me gustaría más trabajar:	En equipo	No estoy seguro	Yo solo
131	Creo firmemente que "tal vez el jefe no tenga siempre la razón, pero siempre tiene la razón por ser el jefe":	Si	No estoy seguro	No
132	Suelo enfadarme con las personas demasiado pronto:	Si	Término medio	No
133	Siempre puedo cambiar viejos hábitos sin dificultad y sin volver a ellos:	Si	Término medio	No
134	Si el sueldo fuera el mismo, preferiría ser:	Abogado	No estoy seguro entre ambos	Navegante o piloto
135	"Llama" es a "calor" como "rosa" es a:	Espina	Pétalo	Aroma
136	Cuando se acerca el momento de algo que he planteado y he esperado, en ocasiones pierdo la ilusión por ello:	Verdadero	Término medio	Falso

137	Puedo trabajar cuidadosamente en la mayor parte de las cosas sin que me molesten las personas que hacen mucho ruido a mí alrededor:	Si	Término medio	No
138	En ocasiones hablo a desconocidos sobre cosas que considero importantes, aunque no me pregunten sobre ellas:	Si	Término medio	No
139	Me atrae más pasar una tarde ocupado en una tarea tranquila a la que tenga afición que estar en una reunión animada:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
140	Cuando debo decidir algo, tengo siempre presentes las reglas básicas de lo justo y lo injusto:	Si	Término medio	No
141	En el trato social:			
142	Admiro más la belleza de un poema que la de un arma de fuego bien construida:	Si	No estoy seguro	No
143	A veces digo en broma disparates, sólo para sorprender a la gente y ver qué responden:	Si	Término medio	No
144	Me agradaría ser un periodista que escribiera sobre teatro, conciertos, ópera, etc.	Si	No estoy seguro	No
145	Nunca siento la necesidad de garabatear, dibujar o moverme cuando estoy sentado en una reunión:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
146	Si alguien me dice algo que yo sé que no es cierto, suelo pensar:	Es un mentiroso	Término medio	Evidentemente no está bien informado
147	La gente me considera con justicia una persona activa pero con éxito sólo mediano:	Si	Término medio	No
148	Si me suscitara una controversia violenta entre otros miembros de un grupo de discusión.	Me gustaría ver quién es el ganador	Término medio	Desearía que se suavizara de nuevo la situación
149	Me gustaría planear mis cosas solo, sin interrupciones y sugerencias de otros:	Si	Término medio	No
150	Me gusta seguir mis propios caminos, en vez de actuar según normas establecidas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
151	Me pongo nervioso (tenso) cuando pienso en todas las cosas que tengo que hacer:	Si	Algunas veces	No
152	No me perturba que la gente me haga alguna sugerencia cuando estoy jugando:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
153	Me parece más interesante ser:	Artista	No estoy seguro	Secretario de un club social
154	¿Cuál de las siguientes palabras es diferente de las otras dos?	Ancho	Zigzag	Prácticamente nunca
155	He tenido sueños tan intensos que no me han dejado dormir bien:	A menudo	ocasionalmente	Prácticamente nunca

156	Aunque tenga pocas posibilidades de éxito, creo que todavía me merece la pena correr el riesgo:	Si	Término medio	No
157	Cuando yo sé muy bien lo que el grupo tiene que hacer, me gusta ser el único en dar las órdenes:	Si	Término medio	No
158	Me consideran una persona muy entusiasta:	Si	Término medio	No
159	Soy una persona bastante estricta, e insisto siempre en hacer las cosas tan correctamente como sea posible:	Verdadero	Término medio	Falso
160	Me disgusta un poco que la gente me esté mirando cuando trabajo:	Si	Término medio	No
161	Como no siempre es posible conseguir las cosas utilizando gradualmente métodos razonables, a veces es necesario emplear la fuerza:	Verdadero	Término medio	No
162	Si se pasa por alto una buena observación mía:	La dejo pasar	Término medio	Doy a la gente la oportunidad de volver a escucharla
163	Me gustaría hacer el trabajo de un oficial encargado de los casos de delincuentes bajo fianza:	Si	Término medio	No
164	Hay que ser prudente antes de mezclarse con cualquier desconocido, puesto que hay peligros de infección y de otro tipo:	Si	Término medio	No
165	En un viaje al extranjero, preferiría ir en un grupo organizado, con un experto, que planear yo mismo los lugares que deseo visitar:	Si	No estoy seguro	No
166	Si la gente se aprovecha de mi amistad, no me quedo resentido y lo olvido pronto:	Verdadero	No estoy seguro	No
167	Creo que la sociedad debería aceptar nuevas costumbres, de acuerdo con la razón, y olvidar los viejos usos y tradiciones:	Si	Término medio	No
168	Aprendo mejor:	Leyendo un libro bien escrito	Término medio	Participando en un grupo de discusión
169	Me gusta esperar a estar seguro de que lo que voy a decir es correcto, antes de exponer mis ideas:	Siempre	Generalmente	Sólo si es posible
170	Algunas veces me "sacan de quicio" de un modo insoportable pequeñas cosas, aunque reconozca que son triviales:	Si	Término medio	No
171	No suelo decir, sin pensarlas, cosas que luego lamento mucho:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
172	Si me pidiera colaborar en una campaña caritativa	Aceptaría	No estoy seguro	Diría cortésmente que estoy muy ocupado

173	"Pronto" es a "nunca" como "cerca" es a:	En ningún sitio	Lejos	En otro sitio
174	Si cometo una falta social desagradable, puedo olvidarla pronto:	Si	No estoy seguro	No
175	Se me considera un "hombre de ideas" que casi siempre puede apuntar alguna solución a un problema:	Si	Término medio	No
176	Creo que se me da mejor mostrar:	Aplomo en las pugnas y discusiones de una reunión	No estoy seguro	Tolerancia con los deseos de los demás
177	Me gusta un trabajo que presente cambios, variedad y viajes, aunque implique algún peligro:	Si	Término medio	No
178	Me gusta un trabajo que requiera dores de atención y exactitud:	Si	Término medio	No
179	Soy de ese tipo de personas con tanta energía que siempre están ocupadas:	Si	No estoy seguro	No
180	En mi época de estudiante prefería (prefiero):	Lengua o literatura	No estoy seguro	Matemáticas o aritmética
181	Algunas veces me ha turbado el que la gente diga a mi espalda cosas desagradables de mí sin fundamento:	Si	No estoy seguro	No
182	Hablar con personas corrientes, convencionales y rutinarias:	Es a menudo muy interesante e instructivo	Término medio	Me fastidia porque no hay profundidad o se trata de chismes y cosas sin importancia
183	Algunas cosas me irritan tanto que creo que entonces lo mejor es no hablar:	Si	Término medio	No
184	En la formación del niño, es más importante:	Darle bastante efecto	Término medio	Procurar que aprenda hábitos y actitudes deseables
185	Los demás me consideran una persona firme e imperturbable, impasible ante los vaivenes de las circunstancias:	Si	Término medio	No
186	Creo que en el mundo actual es más importante resolver:	El problema de la intención moral	No estoy seguro	Los problemas políticos
187	Creo que no me he saltado ninguna cuestión y he contestado a todas de modo apropiado:	Si	No estoy seguro	No

ANEXO 5

INSTRUCTIVO DEL TEST DE 16 FACTORES DE LA PERSONALIDAD

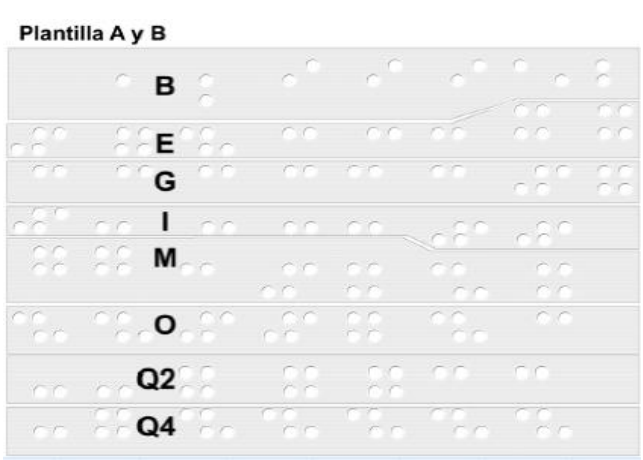
INSTRUCTIVO PARA APLICAR EL TEST DE 16 FACTORES DE LA PERSONALIDAD

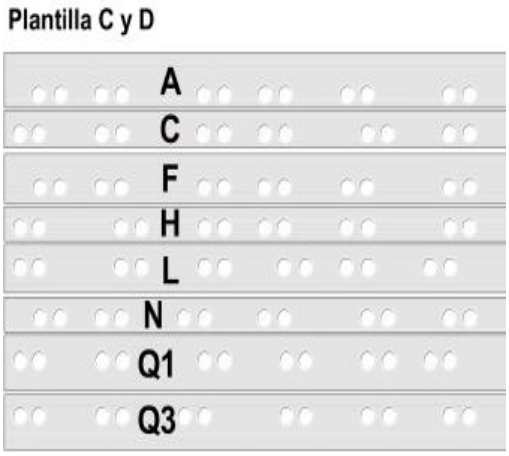
Para resolver el test, se proporciona al evaluando la Hoja de respuestas. En ella, se presentan tres cuadros para cada número de pregunta a fin de que marque con una cruz el que corresponde a su respuesta:

CALIFICACIÓN.- Una vez que se cuenta con la hoja de respuestas completamente llena, se obtiene la PUNTUACIÓN BRUTA para cada uno de los 16 factores que explora el test. Con dichos valores, se atiende el baremo que corresponda a la población que corresponda y, de acuerdo al género del evaluado, se obtienen los valores estándar o estenes. Con ellos se procede a la representación gráfica de los estenes y a la interpretación respectiva.

Plantillas.- se usan 2 plantillas para facilitar la calificación, denominadas A-B y C-D. La primera cubre los factores B, E, G, I, O, Q2 y Q4. La segunda, los factores A, C, F, H, L, N, Q1 y Q3. Cada una de ellas muestra, para cada reactivo, el puntaje que corresponde al tipo de respuesta del evaluado. Deberá tomarse en cuenta los valores de puntaje pueden ser de 2 ó 1.

A continuación se muestra cómo se encuentran distribuidos los orificios que califican a cada reactivo y aquellos que corresponden a cada uno de los factores evaluados. Los conjuntos de reactivos para cada factor son claramente visibles porque se divide la zona con líneas blancas.





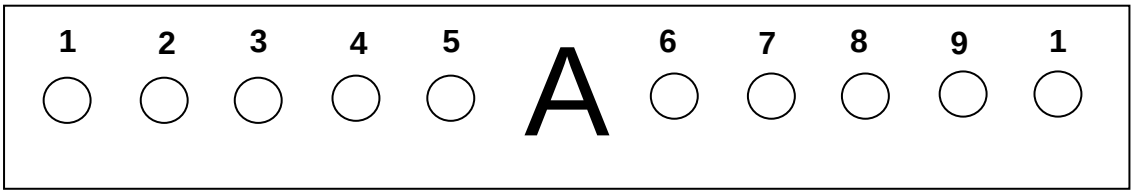
CONVERSIÓN DE PUNTUACIÓN BRUTA A VALORES ESTÁNDAR

A continuación, se presenta una tabla del perfil del test con las letras que corresponden a cada factor, para anotar las puntuaciones brutas obtenidas por el evaluado en cada una de ellos.
La suma de estos valores, para cada dimensión o factor, se denomina Puntuación Bruta (PB). Dicha suma se anta en el lado derecho de la hoja de respuesta. En el ejemplo de la ilustración 2 se muestra una fracción de una plantilla. En la parte superior, ha evaluado se le asignan 2 puntos (1+1) para el factor que se está contabilizando arriba. Para el factor inferior, solo se le toma en cuenta un punto, de acuerdo a las marcas.

Tabla 1. Puntuación bruta y correspondencia con valor estándar en hombres

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A	0-3	4-5	6-7	8	9-10	11-12	13	14-15	16-17	18-20
B	0-1	2	3-4	5	6	7	8	-	9	10-13
C	0-9	10-12	13-14	15-17	18-19	20-21	22-23	24	25	26
E	0-5	6	7	8-9	10-11	12-13	14-15	16-18	19-20	21-26
F	0-4	5-6	7-8	9-10	11-13	14-15	16-17	18-20	21-22	23-16
G	0-8	9	10-11	12	13-14	15-16	17	18	19	20
H	0-6	7	8-10	11-13	14-17	18-19	20-22	23-24	25	26
I	0-1	2-3	4	5	6-7	8-9	10	11-12	13	14-20
L	0-2	3	4-5	6-7	8-9	10	11-12	13-14	15	16-20
M	0-6	7	8-9	10	11-12	3-14	15-16	17	18	19-26
N	0-5	6	7-8	9-10	11	12	13-14	15	16-17	18-20
O	0-3	4-5	6	7	8-10	11	12-14	15-16	17-19	20-26
Q1	0-4	5-6	7	8-9	10	11-12	13-14	15	16	17-20
Q2	0-3	4-5	6-7	8	9-10	11-12	13	14-15	16-17	18-20
Q3	0-5	6-8	9-10	11-12	13	14-15	16	17	18	19-20
Q4	0-1	2	3	4-5	6-7	8-9	10-11	12-13	14-16	17-26

REPRESENTACIÓN DE ESTENES.- Con base a los valores de estándar o estenes, se traza la gráfica del Perfil tomando en cuenta que el valor menor (1) es el punto extremo del lado izquierdo y el valor máximo (10) es el punto extremo contrario, como se muestra en la ilustración:



INTERPRETACIÓN DEL PERFIL

Los estenes están representados en una escala del 1 al 10, donde la media es 5.5 y las puntuaciones promedio se situan en los estenes 5 y 6. Los estenes 4 y 7 son considerados desviaciones ligeras de la media, 8 y 9 desviaciones significativas y los extremos 1 y 10 son valores fuertemente desviados de la media. Las tendencias de un perfil son representados con la correspondiente letra mayúscula que identifica a cada factor, seguida de un signo:

(+) Si la puntuación se encuentra por arriba de la media (estenes 6 a 10).
(-) Si la puntuación está por debajo de la media (estenes 1 a 5).

A+ Expresividad emocional (Sociabilidad):

El individuo expresa marcada inclinación a trabajar con gente, disfruta del reconocimiento social, es participativo, le gusta formar grupos activos, disfrutan sus relaciones interpersonales, capaces de soportar la crítica, capaces de recordar nombres de personas pero son menos confiables en trabajos de precisión, en sus obligaciones son despreocupados. Aptos para desempeñar profesiones como: trabajo social, empresarios.

A - Soliloquia:

Es cauto en sus expresiones emocionales, intransigente y crítico, prefiere trabajar con cosas ó maquinaria por lo que suelen desempeñarse bien en actividades como electricistas, investigadores científicos es decir, en trabajos de precisión.

B + Inteligencia alta:

Supuestamente personas más inteligentes son más morales, son perseverantes, con fuerza en el interés.

B - Inteligencia baja:

Esta escala nos sirve básicamente para elecciones vocacionales junto con otras escalas.

C+ Fuerza del Yo (Fuerza superior del Yo):

La persona se manifiesta capaz de ser dirigente, con mejor moral de grupo, pudiendo desempeñar puestos administrativos, pilotos de aeronaves o aeromozas, por ejemplo. Es decir, trabajos en los que se requiere ajustes súbitos por lo tanto también de fuerza del Yo adecuadas.

C – Inestabilidad emocional o debilidad del Yo:

Son personas que fácilmente se molestan, inconformes con todo, incapaces de enfrentarse a la vida, pueden presentar fobias, somatizaciones, trastornos en el sueño, conducta histérica y obsesiva. En neuróticos se ha comprobado que también existe tono muscular pobre (hipotonía) y que durante su infancia presentó síntomas neuróticos los que aumentan, en el adulto, cuando hay un alejamiento del hogar.

C+ Fuerza del Yo (Fuerza superior del Yo):

La persona se manifiesta capaz de ser dirigente, con mejor moral de grupo, pudiendo desempeñar puestos administrativos, pilotos de aeronaves o aeromozas, por ejemplo. Es decir, trabajos en los que se requiere ajustes súbitos por lo tanto también de fuerza del Yo adecuadas.

C – Inestabilidad emocional o debilidad del Yo:

Son personas que fácilmente se molestan, inconformes con todo, incapaces de enfrentarse a la vida, pueden presentar fobias, somatizaciones, trastornos en el sueño, conducta histérica y obsesiva. En neuróticos se ha comprobado que también existe tono muscular pobre (hipotonía) y que durante su infancia presentó síntomas neuróticos los que aumentan, en el adulto, cuando hay un alejamiento del hogar.

E+ Dominancia (Ascendencia):

Interacción más efectiva, se sienten libres para participar, capaces de emitir críticas; obtienen puntuaciones altas los atletas, investigadores científicos, son personas con valor y audacia y se relaciona negativamente con éxitos escolares ya que la sumisión favorece, parece ser, este tipo de calificación en los exámenes.

E – Sumisión:

Esta puntuación la obtienen personas que desempeñan funciones como granjeros cocineros, conserjes. Parece ser que está relacionada con la posición social, y la herencia.

F+ Impulsividad (Impetuosidad):

Son personas que tuvieron un ambiente más fácil menos duro, actitud despreocupada. Entre neuróticos los más impulsivos presentan síntomas histéricos de conversión, anomalías sexuales; pueden ser líderes electos, aeromozas, gerente de ventas en una interacción grupal hace comentarios favorables al grupo, son bien aceptados y logran ser oradores eficientes.

F- Retraimiento:

Entre neuróticos suelen encontrarse síntomas como dolores de cabeza, irritabilidad, retardo por depresión, fobias y pesadillas, hay aumento de carga de preocupaciones. Con respecto a la ocupación que generalmente presentan son del tipo de administradores de universidades y físicos.

G + Lealtad grupal (Superego fuerte):

Hay parecido entre este factor y el C. Conducta autocontrolada, preocupación por otros, "hace lo mejor que sea posible", fuerte inclusión en los problemas morales del bien y del mal, preocupación por estándares morales, tendencia que impulsa al ego y restringe al ello, es un control positivo, personas que actúan con propiedad, perseverantes, con muchos planes, con buena capacidad de concentración y muy cuidadoso en sus aseveraciones, prefiere relacionarse con gente eficiente presentan buena organización en pensamiento, son personas que pueden lograr el éxito.

G – (Superego débil):

Quienes suelen bajar la puntuación en esta escala con los psicópatas, criminales en general, personas que son indiferentes a las normas morales convencionales o también los radicales los que se apegan a su marco de referencia; también existe otro grupo de personas que bajan la puntuación, son aquellos que cumplen con su cometido basándose en la mayoría de un conjunto de criterios dentro de un grupo bien organizado.

H+ Aptitud situacional (Audacia):

Son personas con tendencia a recordar temas emocionales, con ausencia de fatiga automática, según las investigaciones las personas con H+ son propensas a ataques al corazón, muestran poca inhibición ante la amenaza ambiental, fueron calificados de flojos durante su niñez, son insensibles en la interacción social, lo que afecta en las áreas sexual, emocional, situaciones de peligro. Generalmente los H+ son electos dirigentes, y se encuentra la H+ en aviadores, administradores en terapia de grupo puntuaron significativamente estos sujetos.

H – (Timidez):

Son personas que bajo tensión pueden presentar desórdenes de tipo esquizoide, son propensas a la tuberculosis, úlceras etc. Se auto describen como muy tímidos, con sentimientos de inferioridad, lento, torpe en la expresión, no le gustan las relaciones interpersonales en grupos grandes, prefieren tener solamente uno o dos amigos. Estos individuos suelen tener gran actividad a nivel de sistema nervioso simpático por lo que suelen responder exageradamente a la "amenaza".

I + Emotividad (Sensibilidad emocional):

Son personas descritas como: fastidiosos, retrasan las decisiones del grupo, hacen observaciones de tipo moral, no les gusta las personas toscas, ni ocupaciones rudas, son románticos, parece ser que tuvieron una educación sobreprotectora, hogares indulgentes, dedicados a la cultura, entre estudiantes de I+ son fumadores.

I – (Severidad):

Personas rudas, masculinas, maduras, prácticas, realistas, tienden a promover la solidaridad en el grupo. Entre estudiantes esta puntuación la presentan los no fumadores. Los electricistas, policías y mecánicos bajan la puntuación en esta escala, en su historia reportan pocas enfermedades e intervenciones quirúrgicas; en cambio sí hay antecedentes de que les gustan lo desempeñaron bien el atletismo y deportes.

L+ Credibilidad (Desconfianza):

Provienen de un hogar paternal que admiró, donde había intereses intelectuales, son muy correctos en su conducta, desprecian lo mediocre, son escépticos de supuestos motivos idealistas en otros, solo dan crédito a gente prominente.

L- (Confianza):

Sus características son de: tolerancia, relajamiento amigable y es muy probable que carezcan de ambición y empeño. Ocupacionalmente suelen ser consejeros escolares, trabajadores sociales.

M+ Actitud cognitiva (Subjetividad):

Son personas que cuando están en grupos tienden a sentirse inaceptados, pero despreocupados, hacen sugerencias que no pasan desapercibidas aunque esto no implica que sean aceptadas, muestran inconformidad con el grupo. M+ la pueden presentar investigadores, ejecutivos de planeación, editores, en general son personas muy creativas.

M- (Objetividad):

Ocupacionalmente estas puntuaciones la dan sujetos que se dedican a las actividades de tipo mecánico, realistas, pueden ser vendedores rutinarios. Los M- no son propensos a los accidentes automovilísticos.

N+ Sutileza (Astucia):

El N+ nos ayuda a distinguir entre paranoide astuto y el esquizofrénico simplemente paranoide. Pueden ser personas ingeniosas, flexibles en su punto de vista, observador de modales, capaz de aceptar distintas alternativas, cumplen con las obligaciones sociales, es decir, hay un desarrollo intelectual-educacional. Suelen ser profesionistas hábiles, principalmente en trabajos de precisión como ingenieros, contadores, electricistas. N+ es un patrón adquirido en un ambiente promovedor de inseguridad y sospechas. Desde el punto de vista positivo, puede presentar un desarrollo intelectual y autosuficiente con deseos de sobrevivir.

N - (Ingenuidad):

Son personas ingenuas, muy directas y con una franqueza espontánea. Pueden desempeñar funciones de: sacerdotes, misioneros, enfermeras, técnicos psiquiátricos, cocineros. Los N- parecen tener éxito en la enseñanza, principalmente con niños. En las dinámicas de grupo los N- parecen obstaculizar los procesos grupales.

O+ Conciencia (Propensión a la culpabilidad):

Son personas que se sienten inestables, con fatiga por situaciones excitantes, con insomnio por preocupaciones, con sentimientos de ineptitud para enfrentarse a lo difícil de la vida, le gustan actividades en las que no haya ruido, son personas que tienen remordimiento, piadosas, con síntomas hipocondríacos y neurasténicos, fobias y ansiedades, se les considera tímidos porque no participan, tienen pocos amigos. Esta escala es muy importante, principalmente para detectar ansiedad alta en neuróticos, alcohólicos, psicóticos y principalmente esquizofrenia no paranoide.

O - (Adecuación serena):

Esta escala nos sirve para diferenciar entre los que externan su desajuste y los que tienen poca fuerza del YO, que sufren desajuste, pero sólo a nivel interno. La O - la presentan atletas profesionales, electricistas, mecánicos, enfermeros y gerentes de ventas.

Q1+ Posición social (Radicalismo):

Son personas mejor informadas, dispuestas a probar diferentes soluciones o problemas, son menos moralistas. Se debe tener cuidado para diferenciar entre estas características y una mera rebeldía, son personas que contribuyen en una discusión, critican.

Q1- (Conservadurismo):

Puntúan bajo en esta escala los policías, enfermeras y muchos grupos de trabajadores poco aptos, y en los más exitosos técnicos en psiquiatría. Q1- es parte del factor de segundo orden de Independencia.

Q2+ Certeza individual (Autosuficiencia):

Son inconformes en la integración de grupos, tienden a ser rechazados, durante su niñez se asocian con pocos amigos, tienen éxito escolar.

Q2- (Dependencia grupal):

Este es uno de los principales factores de la introversión QS1. Son personas que dependen de la aprobación social, son convencionales y van de acuerdo con la moda.

Q3+ Autoestima (Control):

Son personas que dan respuestas socialmente aceptadas, tienen buen control, son persistentes, previsores, son considerados con los demás, tienen conciencia y respeto por la reputación social, pueden ser elegidos como dirigentes, son productivos; respecto al trabajo pueden tener éxito en actividades mecánicas, matemáticas, actividades que requieran de objetividad, equilibrio y decisión como pilotos, administradores de universidades, electricistas, etc., tienen éxito escolar.

Q3- (Indiferencia):

Esta escala es significativa porque se relaciona negativamente con el factor de segundo orden QS2 de ansiedad.

Q4+ Estado de ansiedad (Tensión):

Son personas que no llegan a ser líderes, existe una insatisfacción interna. Funcionan bien en actividades que no requieren de autoexpresión pero que permiten críticas a las demandas ambientales, son personas propensas a accidentes. Se eleva este Q4 en maníaco-depresivos y en psicópatas; son pacientes con una libido no descargado y pobremente controlable, presentan una tensión sexual, se encuentran sobrecargados y el EGO no es capaz de descargar por lo que lo convierten en posibles perturbaciones psicosomáticos y ansiedad.

Q4- (Tranquilidad)

Logran sus metas, a diferencia de los Q4+ que no logran, aún y cuando tienen la misma capacidad intelectual.

ANEXO 06

TEST DE PERSONALIDAD APLICADO A LOS EX ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CENTRO TRATAMIENTO DEL INTERNO ATENDIDO EN EL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE PUCALLPA EN EL PERIODO 2005 – 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

TEST DE 16 FACTORES DE LA PERSONALIDAD

Dentro de este cuadernillo hay 187 preguntas. Con ella pretendemos conocer sus actitudes e intereses. No hay respuestas buenas ni malas, porque cada uno tiene su propio punto de vista. A continuación, lea el test y comience a responder sobre la hoja de respuestas. Al estar contestando recuerde estos 4 puntos:

1. No medites mucho tiempo las respuestas. Responde la primera que se te venga a la mente, de modo natural. Trata de dar la mejor respuesta a un ritmo de alrededor de 5 contestaciones por minuto, haciéndolo así, terminará en 20 o 35 minutos.
2. Trata de no caer en el centro (B), que son las respuestas de indecisión o duda, excepto cuando te sea realmente imposible elegir otra opción.
3. Asegúrate de no saltar ninguna pregunta. Algunas pueden ser que no encajen con tu situación; algunas pueden parecerte demasiado personales, pero recuerda que la hoja de respuestas quedará en manos confidenciales de un profesional.
4. Responde con toda honestidad. Evita marcar la respuesta que te parezca "la más aceptable", con el fin de "impresionar" al evaluador.

N	REACTIVOS	A	B	C
1	He comprendido bien las instrucciones para contestar el cuestionario.	Si	No estoy seguro	No
2	Estoy dispuesto a contestar todas las cuestiones con sinceridad:	Si	No estoy seguro	No
3	¿Cuál de las siguientes palabras es diferente de las otras dos?	Algo	Nada	Mucho
4	Poseo suficiente energía para enfrentarme a todos mis problemas:	Siempre	Frecuentemente	Raras veces
5	Evito criticar a la gente y sus ideas:	Si	Algunas veces	Nunca
6	Hago agudas y sarcásticas observaciones a la gente sí creo que las merece:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
7	Me gusta más la música semiclásica que las canciones populares:	Verdadero	No estoy seguro	Falso

8	Si veo peleándose a los niños de mis vecinos:	Les dejo solucionar sus problemas	No estoy seguro	Razono con ellos la solución
9	En situaciones sociales:	Fácilmente soy de los que toman iniciativas	Intervengo algunas veces	Prefiero quedarme tranquilamente a distancia
10	Sería más interesante ser:	Ingeniero de la construcción	No estoy seguro entre los dos	Escritor de teatro
11	Generalmente puedo tolerar a la gente presuntuosa, aunque fanfarronee o piense demasiado bien de ella misma:	Si	Término medio	No
12	Cuando una persona no es honrada, casi siempre se le puede notar en la cara:	Verdadero	Término medio	No
13	Aceptaría mejor el riesgo de un trabajo donde pudiera tener ganancias mayores, aunque eventuales, que otro con sueldo pequeño, pero seguro:	Si	No estoy seguro	No
14	De vez en cuando siento un vago temor o un repentino miedo, sin poder comprender las razones:	Si	No estoy seguro	No
15	Cuando me critican duramente por algo no he hecho:	No me siento culpable	Término medio	Todavía me siento un poco culpable
16	Casi todo se puede comprar con dinero:	Si	No estoy seguro	No
17	La mayoría de las personas serían más felices si convivieran más con la gente de su nivel e hicieran las cosas como los demás.	Si	Término medio	No
18	En ocasiones, mirándome en un espejo, me entran dudas sobre lo que es mi derecha o izquierda:	Si	Término medio	No
19	Cuando algo realmente me pone furioso, suelo calmarme muy pronto:	Si	Término medio	No
20	Preferiría tener una casa:	En un barrio con vida social	Término medio	Aislada en el bosque
21	Con el mismo horario y sueldo, sería más interesante ser:	El cocinero de un buen restaurante	No estoy seguro entre ambos	El que sirve las mesas en el restaurante
22	"Cansado" es a "trabajar" como "orgulloso" es a:	Sonreír	Tener éxito	Ser feliz
23	Me pongo algo nervioso ante animales salvajes, incluso cuando están encerrados en fuertes jaulas:	Si	No estoy seguro	No
24	Una ley anticuada debería cambiarse:	Solo después de muchas discusiones	Término medio	Inmediatamente
25	La mayor parte de las personas me consideran un interlocutor agradable:	Si	No estoy seguro	No
26	Me gusta salir a divertirme o ir a un espectáculo:	Más de una vez por semana	Una vez por semana	Menos de una vez por semana

27	Cuando veo gente desaliñada y sucia:	Lo acepto simplemente	Término medio	Me disgusta y me fastidia
28	Estando en un grupo social me siento un poco turbado si de pronto paso a ser el foco de atención:	Si	Término medio	No
29	Cuando voy por la calle prefiero detenerme antes a ver a un artista pintando que a escuchar a la gente discutir:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
30	Cuando me ponen al frente de algo, insisto en que se sigan mis instrucciones; en caso contrario, renuncio:	Si	Algunas veces	No
31	Sería mejor que las vacaciones fueran más largas y obligatorias para todas las personas:	De acuerdo	No estoy seguro	No
32	Hablo acerca de mis sentimientos:	Sólo si es necesario	Término medio	Fácilmente, siempre que tenga opción
33	Me siento muy abatido cuando la gente me critica en un grupo:	Verdadero	Término medio	Falso
34	Si mi jefe (profesor) me llama a su despacho:	Aprovecho la ocasión para pedirle algo que deseo	Término medio	Temo haber hecho algo malo
35	Mis decisiones se apoyan más en:	El corazón	Los sentimientos y la razón por igual	La cabeza
36	En mi adolescencia pertenecía a equipos deportivos:	Algunas veces	A menudo	La mayoría de las veces
37	Cuando hablo con alguien, me gusta:	Decir las cosas tal como se me ocurran	Término medio	Organizar ante mis ideas
38	A veces me pongo en estado de tensión y agitación cuando pienso en los sucesos del día:	Si	Término medio	No
39	He sido elegido para hacer algo:	Sólo en pocas ocasiones	Varias veces	Muchas veces
40	¿Cuál de las siguientes cosas es diferente de las otras dos?:	Vela	Luna	Luz eléctrica
41	"Sorpresa" es a "extraño" como "miedo" es a:	Valeroso	Ansioso	Terrible
42	A veces no puedo dormirme porque tengo una idea que me da vueltas en la cabeza:	Verdadero	Término medio	No
43	Me siento desasosegado cuando trabajo en un proyecto que requiere una acción rápida que afecta a los demás:	Verdadero	Término medio	No
44	Indudablemente tengo menos amigos que la mayoría de las personas:	Si	Término medio	Falso
45	Aborrecería tener que estar en un lugar donde hubiera poca gente con quien hablar:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
46	Creo que es más importante mucha libertad que buena educación y respeto a la ley:	Verdadero	Término medio	Falso

47	Siempre me alegra formar parte de un grupo grande, como una reunión, un baile o una asamblea:	Si	Término medio	No
48	En mi época de estudiante me gustaba (me gusta):	La música	No estoy seguro	La actividad de tipo manual
49	Si alguien se enfada conmigo:	Intento calmarle	No estoy seguro	Me irrito con él
50	Para los padres es más importante:	Ayudar a sus hijos a desarrollarse afectivamente	Término medio	Enseñarles a controlar sus emociones
51	Siento de vez en cuando la necesidad de ocuparme en una actividad física enérgica:	Si	Término medio	Muy a menudo
52	Hay veces en que no me siento con humor para ver a alguien:	Muy raramente	Término medio	Muy a menudo
53	A veces los demás me advierten que yo muestro mi excitación demasiado claramente en la voz y en los modales:	Si	Término medio	No
54	Lo que el mundo necesita es:	Ciudadanos más sensatos y constantes	No estoy seguro	Más idealistas con proyectos para un menudo mejor
55	Preferiría tener un negocio propio, no compartido con otra persona:	Si	No estoy seguro	No
56	Tengo mi habitación organizada de uno modo inteligente y estético, con las cosas colocadas casi siempre en lugares conocidos:	Si	Término medio	No
57	En ocasiones dudo si la gente con quien estoy hablando se interesa realmente por lo que digo:	Si	Término medio	No
58	Si tuviera que escoger, preferiría ser:	Guardia forestal	No estoy seguro	Profesor de enseñanza media
59	¿Cuál de las siguientes fracciones es diferente de las otras dos?	3/7	3/9	3/11
60	"Tamaño" es a "longitud" como "delito" es a:	Prisión	Castigo	Robo
61	En mi vida personal consigo casi siempre todos mis propósitos:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
62	Tengo algunas características en las que me siento claramente superior a la mayor parte de la gente:	Si	No estoy seguro	No
63	Sólo asisto a actos sociales cuando estoy obligado, y me mantengo aparte en las demás ocasiones:	Si	No estoy seguro	No
64	Es mejor ser cauto y esperar poco que optimista y esperar siempre el éxito:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
65	Algunas veces la gente dice que soy descuidado, aunque me consideran una persona agradable:	Si	Término medio	No
66	Suelo permanecer callado delante de personas mayores (con mucha más experiencia, edad o jerarquía):	Si	Término medio	No

67	Tengo un buen sentido de la orientación (sitúo fácilmente los puntos cardinales), cuando me encuentro en un lugar desconocido:	Si	Término medio	No
68	Cuando leo en una revista un artículo tendencioso o injusto, me inclino más a olvidarlo que a replicar o "devolver el golpe":	Verdadero	No estoy seguro	Falso
69	En tareas de grupo, preferiría:	Intentar mejorar los preparativos	Término medio	Llevar las actas o registros y procurar que se cumplan las normas
70	Me gustaría más andar con personas corteses que con individuos rebeldes y toscos:	Si	Término medio	No
71	Si mis conocidos me tratan mal o muestran que yo les disgusto:	No me importa nada	Término medio	Me siento abatido
72	Siempre estoy alerta ante los intentos de propaganda en las cosas que leo:	Si	No estoy seguro	No
73	Me gustaría más gozar de la vida tranquilamente y a mi modo que ser admirado por mis resultados:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
74	Para estar informado, prefiero:	Discutir los acontecimientos	Término medio	Apoyarme en las informaciones
75	Me encuentro formado (maduro) para la mayor parte de las cosas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
76	Me encuentro más abatido que ayudado por el tipo de crítica que la gente suele hacer:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
77	En las fiestas de cumpleaños:	Me gustaría hacer regalos personales	No estoy seguro	Pienso que comprar regalos es un poco latoso
78	"AB" es a "dc" como "SR" es a:	qp	Pq	TÚ
79	"Mejor" es a "pésimo" como "menor" es a:	Mayor	Óptimo	Máximo
80	Mis amigos me han fallado:	Muy rara vez	Ocasionalmente	Muchas veces
81	Cuando me siento abatido hago grandes esfuerzos por ocultar mis sentimientos a los demás:	Verdadero	Término medio	Falso
82	Gasto gran parte de mi tiempo libre hablando con los amigos sobre actuaciones sociales agradables vividas en el pasado:	Intento organizarme antes de que aparezcan	Término medio	Doy por supuesto que puedo dominarlas cuando vengan
83	Pensando en las dificultades de mi trabajo:	Si	Término medio	No
84	Me cuesta bastante hablar o dirigir la palabra a un grupo numeroso:	Si	Término medio	No
85	He experimentado en varias situaciones sociales el llamado "nerviosismo del orador":	Muy frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca
86	Prefiero leer:	Una narración realista de contiendas militares	No estoy seguro	Una novela imaginativa y delicada
87	Cuando la gente autoritaria trata de dominarme, hago justamente lo contrario de lo que quiere:	Si	Término medio	No

88	Suelo olvidar muchas cosas triviales y sin importancia, tales como los nombres de las calles y tiendas de la ciudad	Si	Término medio	No
89	Me gustaría la profesión de veterinario, ocupado con las enfermedades y curación de los animales:	Si	Término medio	No
90	Me resulta embarazoso que me dediquen elogios o cumplidos:	Si	Término medio	No
91	Siendo adolescente, cuando mi opinión era distinta de la de mis padres, normalmente:	Mantenía mi opinión	Término medio	Aceptaba su autoridad
92	Me gusta tomar parte activa en las tareas sociales, trabajos de comité, etc.	Si	Término medio	No
93	Al llevar a cabo una tarea, no estoy satisfecho hasta que se ha considerado con toda atención el menor detalle:	Verdadero	Término medio	Falso
94	Tengo ocasiones en que me es difícil alejar un sentimiento de compasión hacia mí mismo:	A menudo	Algunas veces	Nunca
95	Siempre soy capaz de controlar perfectamente la expresión de mis sentimientos:	Si	Término medio	No
96	Ante un nuevo invento utilitario, me gustaría:	Trabajar sobre él en el laboratorio	No estoy seguro	Venderlo a la gente
97	La siguiente serie de letras XOOOOXXOOOXXX continúa con el grupo:	OXXX	OOXX	XOOO
98	Algunas personas parecen ignorarme o evitarme, aunque no sé por qué:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
99	La gente me trata menos razonablemente de lo que merecen mis buenas intenciones:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
100	Aunque no sea en un grupo mixto de mujeres y hombres, me disgusta que se use un lenguaje obsceno:	Si	Término medio	No
101	Me gusta hacer cosas atrevidas y temerarias sólo por el placer de divertirme:	Si	Término medio	No
102	Me resulta molesta la vista de una habitación muy sucia:	Si	Término medio	No
103	Cuando estoy en un grupo pequeño, me agrada quedarme en un segundo término y dejar que otros lleven el peso de la conversación:	Si	Término medio	No
104	Me resulta fácil mezclarme con la gente en una reunión social:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
105	Sería más interesante ser:	Orientador vocacional para ayudar a los jóvenes en la	No estoy seguro	Directivo de una empresa industrial

		búsqueda de su profesión		
106	Por regla general, mis jefes y mi familia me encuentran defectos sólo cuando realmente existen:	Verdadero	Término medio	Falso
107	Me disgusta el modo con que algunas personas se fijan en otras en la calle o en las tiendas:	Si	Término medio	No
108	Como los alimentos con gusto y placer, aunque no siempre tan cuidadosa y educadamente como otras personas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
109	Temo algún castigo incluso cuando no he hecho nada malo:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
110	Me gustaría más tener un trabajo con:	Un determinado sueldo fijo	Término medio	Un sueldo más alto pero siempre que demuestre a los demás que lo merezco
111	Me molesta que la gente piense que mi comportamiento es demasiado raro o fuera de lo corriente:	Mucho	Algo	Nada en absoluto
112	A veces dejo que sentimientos de envidia o celos influyan en mis acciones:	Si	Término medio	No
113	En ocasiones, contrariedades muy pequeñas me irritan mucho:	Si	Término medio	No
114	Siempre no duermo bien, nunca hablo en sueños ni me levanto sonámbulo:	Si	Término medio	No
115	Me gustaría más interesante trabajar en una empresa:	Atendiendo a los clientes	Término medio	Llevando las cuentas o los archivos
116	"Azada" es a "cavar" como "cuchillo" es a:	Cortar	Afilar	Picar
117	Cuando la gente no es razonable, yo normalmente:	Me quedo tan tranquilo	Término medio	Eso me impide disfrutar de ella y me incomoda
118	Sí los demás hablan en voz alta cuando estoy escuchando música:	Puedo concentrarme en ella sin que me molesten	Término medio	Eso me impide disfrutar de ella y me incomoda
119	Creo que se me describe mejor como:	Comedido y reposado	Término medio	Enérgico
120	Preferiría vestirme con sencillez y corrección que con un estilo personal y llamativo:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
121	Me niego a admitir sugerencias bien intencionadas de los demás, aunque sé que no debería hacerlo:	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
122	Cuando es necesario que alguien emplee un poco de diplomacia y persuasión para conseguir que la gente actúe, generalmente sólo me lo encarga a mí:	Si	Término medio	No

123	Me considero a mí mismo como una persona muy abierta y sociable:	Si	Término medio	No
124	Me gusta la música:	Ligera, movida y animada	Término medio	Emotiva y sentimental
125	Si estoy completamente seguro de que una persona es injusta o se comporta egoístamente, se lo digo, incluso si esto me causa problemas:	Si	Término medio	No
126	En un viaje largo, preferiría:	Leer algo profundo pero interesante	No estoy seguro	Pasar el tiempo charlando sobre cualquier cosa con un compañero de viaje
127	En una situación que puede llegar a ser peligrosa, creo que es mejor alborotar o hablar alto, aun cuando se pierda la calma y la cortesía:	Si	Término medio	No
128	Es muy exagerada la idea de que la enfermedad proviene tanto de causas mentales como físicas:	Si	Término medio	No
129	En cualquier gran ceremonia oficial debería mantenerse la pompa y el esplendor:	Si	Término medio	No
130	Cuando hay que hacer algo, me gustaría más trabajar:	En equipo	No estoy seguro	Yo solo
131	Creo firmemente que "tal vez el jefe no tenga siempre la razón, pero siempre tiene la razón por ser el jefe":	Si	No estoy seguro	No
132	Suelo enfadarme con las personas demasiado pronto:	Si	Término medio	No
133	Siempre puedo cambiar viejos hábitos sin dificultad y sin volver a ellos:	Si	Término medio	No
134	Si el sueldo fuera el mismo, preferiría ser:	Abogado	No estoy seguro entre ambos	Navegante o piloto
135	"Llama" es a "calor" como "rosa" es a:	Espina	Pétalo	Aroma
136	Cuando se acerca el momento de algo que he planteado y he esperado, en ocasiones pierdo la ilusión por ello:	Verdadero	Término medio	Falso
137	Puedo trabajar cuidadosamente en la mayor parte de las cosas sin que me molesten las personas que hacen mucho ruido a mí alrededor:	Si	Término medio	No
138	En ocasiones hablo a desconocidos sobre cosas que considero importantes, aunque no me pregunten sobre ellas:	Si	Término medio	No
139	Me atrae más pasar una tarde ocupado en una tarea tranquila a la que tenga afición que estar en una reunión animada:	Verdadero	No estoy seguro	Falso

140	Cuando debo decidir algo, tengo siempre presentes las reglas básicas de lo justo y lo injusto:	Si	Término medio	No
141	En el trato social:			
142	Admiro más la belleza de un poema que la de un arma de fuego bien construida:	Si	No estoy seguro	No
143	A veces digo en broma disparates, sólo para sorprender a la gente y ver qué responden:	Si	Término medio	No
144	Me agradaría ser un periodista que escribiera sobre teatro, conciertos, ópera, etc.	Si	No estoy seguro	No
145	Nunca siento la necesidad de garabatear, dibujar o moverme cuando estoy sentado en una reunión:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
146	Si alguien me dice algo que yo sé que no es cierto, suelo pensar:	Es un mentiroso	Término medio	Evidentemente no está bien informado
147	La gente me considera con justicia una persona activa pero con éxito sólo mediano:	Si	Término medio	No
148	Si me suscitara una controversia violenta entre otros miembros de un grupo de discusión.	Me gustaría ver quién es el ganador	Término medio	Desearía que se suavizara de nuevo la situación
149	Me gustaría planear mis cosas solo, sin interrupciones y sugerencias de otros:	Si	Término medio	No
150	Me gusta seguir mis propios caminos, en vez de actuar según normas establecidas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
151	Me pongo nervioso (tenso) cuando pienso en todas las cosas que tengo que hacer:	Si	Algunas veces	No
152	No me perturba que la gente me haga alguna sugerencia cuando estoy jugando:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
153	Me parece más interesante ser:	Artista	No estoy seguro	Secretario de un *club social*
154	¿Cuál de las siguientes palabras es diferente de las otras dos?	Ancho	Zigzag	Prácticamente nunca
155	He tenido sueños tan intensos que no me han dejado dormir bien:	A menudo	ocasionalmente	Prácticamente nunca
156	Aunque tenga pocas posibilidades de éxito, creo que todavía me merece la pena correr el riesgo:	Si	Término medio	No
157	Cuando yo sé muy bien lo que el grupo tiene que hacer, me gusta ser el único en dar las órdenes:	Si	Término medio	No
158	Me consideran una persona muy entusiasta:	Si	Término medio	No
159	Soy una persona bastante estricta, e insisto siempre en hacer las cosas tan correctamente como sea posible:	Verdadero	Término medio	Falso
160	Me disgusta un poco que la gente me esté mirando cuando trabajo:	Si	Término medio	No

161	Como no siempre es posible conseguir las cosas utilizando gradualmente métodos razonables, a veces es necesario emplear la fuerza:	Verdadero	Término medio	No
162	Si se pasa por alto una buena observación mía:	La dejo pasar	Término medio	Doy a la gente la oportunidad de volver a escucharla
163	Me gustaría hacer el trabajo de un oficial encargado de los casos de delincuentes bajo fianza:	Si	Término medio	No
164	Hay que ser prudente antes de mezclarse con cualquier desconocido, puesto que hay peligros de infección y de otro tipo:	Si	Término medio	No
165	En un viaje al extranjero, preferiría ir en un grupo organizado, con un experto, que planear yo mismo los lugares que deseo visitar:	Si	No estoy seguro	No
166	Si la gente se aprovecha de mi amistad, no me quedo resentido y lo olvido pronto:	Verdadero	No estoy seguro	No
167	Creo que la sociedad debería aceptar nuevas costumbres, de acuerdo con la razón, y olvidar los viejos usos y tradiciones:	Si	Término medio	No
168	Aprendo mejor:	Leyendo un libro bien escrito	Término medio	Participando en un grupo de discusión
169	Me gusta esperar a estar seguro de que lo que voy a decir es correcto, antes de exponer mis ideas:	Siempre	Generalmente	Sólo si es posible
170	Algunas veces me "sacan de quicio" de un modo insoportable pequeñas cosas, aunque reconozca que son triviales:	Si	Término medio	No
171	No suelo decir, sin pensarlas, cosas que luego lamento mucho:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
172	Si me pidiera colaborar en una campaña caritativa	Aceptaría	No estoy seguro	Diría cortésmente que estoy muy ocupado
173	"Pronto" es a "nunca" como "cerca" es a:	En ningún sitio	Lejos	En otro sitio
174	Si cometo una falta social desagradable, puedo olvidarla pronto:	Si	No estoy seguro	No
175	Se me considera un "hombre de ideas" que casi siempre puede apuntar alguna solución a un problema:	Si	Término medio	No
176	Creo que se me da mejor mostrar:	Aplomo en las pugnas y discusiones de una reunión	No estoy seguro	Tolerancia con los deseos de los demás
177	Me gusta un trabajo que presente cambios, variedad y viajes, aunque implique algún peligro:	Si	Término medio	No
178	Me gusta un trabajo que requiera dores de atención y exactitud:	Si	Término medio	No

179	Soy de ese tipo de personas con tanta energía que siempre están ocupadas:	Si	No estoy seguro	No
180	En mi época de estudiante prefería (prefiero):	Lengua o literatura	No estoy seguro	Matemáticas o aritmética
181	Algunas veces me ha turbado el que la gente diga a mi espalda cosas desagradables de mí sin fundamento:	Si	No estoy seguro	No
182	Hablar con personas corrientes, convencionales y rutinarias:	Es a menudo muy interesante e instructivo	Término medio	Me fastidia porque no hay profundidad o se trata de chismes y cosas sin importancia
183	Algunas cosas me irritan tanto que creo que entonces lo mejor es no hablar:	Si	Término medio	No
184	En la formación del niño, es más importante:	Darle bastante efecto	Término medio	Procurar que aprenda hábitos y actitudes deseables
185	Los demás me consideran una persona firme e imperturbable, impasible ante los vaivenes de las circunstancias:	Si	Término medio	No
186	Creo que en el mundo actual es más importante resolver:	El problema de la intención moral	No estoy seguro	Los problemas políticos
187	Creo que no me he saltado ninguna cuestión y he contestado a todas de modo apropiado:	Si	No estoy seguro	No

ENCUESTADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

TEST DE 16 FACTORES DE LA PERSONALIDAD

Dentro de este cuadernillo hay 187 preguntas. Con ella pretendemos conocer sus actitudes e intereses. No hay respuestas buenas ni malas, porque cada uno tiene su propio punto de vista. A continuación, lea el test y comience a responder sobre la hoja de respuestas. Al estar contestando recuerde estos 4 puntos:

1. No medites mucho tiempo las respuestas. Responde la primera que se te venga a la mente, de modo natural. Trata de dar la mejor respuesta a un ritmo de alrededor de 5 contestaciones por minuto, haciéndolo así, terminará en 20 o 35 minutos.
2. Trata de no caer en el centro (B), que son las respuestas de indecisión o duda, excepto cuando te sea realmente imposible elegir otra opción.
3. Asegúrate de no saltar ninguna pregunta. Algunas pueden ser que no encajen con tu situación; algunas pueden parecerte demasiado personales, pero recuerda que la hoja de respuestas quedará en manos confidenciales de un profesional.
4. Responde con toda honestidad. Evita marcar la respuesta que te parezca "la más aceptable", con el fin de "impresionar" al evaluador.

N	REACTIVOS	A	B	C
1	He comprendido bien las instrucciones para contestar el cuestionario.	Si X	No estoy seguro	No
2	Estoy dispuesto a contestar todas las cuestiones con sinceridad:	Si X	No estoy seguro	No
3	¿Cuál de las siguientes palabras es diferente de las otras dos?	Algo	Nada	Mucho X
4	Poseo suficiente energía para enfrentarme a todos mis problemas:	Siempre	Frecuentemente X	Raras veces
5	Evito criticar a la gente y sus ideas:	Si	Algunas veces X	Nunca
6	Hago agudas y sarcásticas observaciones a la gente sí creo que las merece:	Verdadero	No estoy seguro X	Falso
7	Me gusta más la música semiclásica que las canciones populares:	Verdadero	No estoy seguro	Falso X

8	Si veo peleándose a los niños de mis vecinos:	Les dejo solucionar sus problemas	No estoy seguro	Razono con ellos la solución
9	En situaciones sociales:	Fácilmente soy de los que toman iniciativas	Intervengo algunas veces	Prefiero quedarme tranquilamente a distancia
10	Sería más interesante ser:	Ingeniero de la construcción	No estoy seguro entre los dos	Escritor de teatro
11	Generalmente puedo tolerar a la gente presuntuosa, aunque fanfarronee o piense demasiado bien de ella misma:	Si	Término medio	No
12	Cuando una persona no es honrada, casi siempre se le puede notar en la cara:	Verdadero	Término medio	No
13	Aceptaría mejor el riesgo de un trabajo donde pudiera tener ganancias mayores, aunque eventuales, que otro con sueldo pequeño, pero seguro:	Si	No estoy seguro	No
14	De vez en cuando siento un vago temor o un repentino miedo, sin poder comprender las razones:	Si	No estoy seguro	No
15	Cuando me critican duramente por algo no he hecho:	No me siento culpable	Término medio	Todavía me siento un poco culpable
16	Casi todo se puede comprar con dinero:	Si	No estoy seguro	No
17	La mayoría de las personas serían más felices si convivieran más con la gente de su nivel e hicieran las cosas como los demás.	Si	Término medio	No
18	En ocasiones, mirándome en un espejo, me entran dudas sobre lo que es mi derecha o izquierda:	Si	Término medio	No
19	Cuando algo realmente me pone furioso, suelo calmarme muy pronto:	Si	Término medio	No
20	Preferiría tener una casa:	En un barrio con vida social	Término medio	Aislada en el bosque
21	Con el mismo horario y sueldo, sería más interesante ser:	El cocinero de un buen restaurante	No estoy seguro entre ambos	El que sirve las mesas en el restaurante
22	"Cansado" es a "trabajar" como "orgulloso" es a:	Sonreír	Tener éxito	Ser feliz
23	Me pongo algo nervioso ante animales salvajes, incluso cuando están encerrados en fuertes jaulas:	Si	No estoy seguro	No
24	Una ley anticuada debería cambiarse:	Solo después de muchas discusiones	Término medio	Inmediatamente
25	La mayor parte de las personas me consideran un interlocutor agradable:	Si	No estoy seguro	No
26	Me gusta salir a divertirme o ir a un espectáculo:	Más de una vez por semana	Una vez por semana	Menos de una vez por semana

27	Cuando veo gente desaliñada y sucia:	Lo acepto simplemente	Término medio	Me disgusta y me fastidia
28	Estando en un grupo social me siento un poco turbado si de pronto paso a ser el foco de atención:	Si	Término medio	No
29	Cuando voy por la calle prefiero detenerme antes a ver a un artista pintando que a escuchar a la gente discutir:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
30	Cuando me ponen al frente de algo, insisto en que se sigan mis instrucciones; en caso contrario, renuncio:	Si	Algunas veces	No
31	Sería mejor que las vacaciones fueran más largas y obligatorias para todas las personas:	De acuerdo	No estoy seguro	No
32	Hablo acerca de mis sentimientos:	Sólo si es necesario	Término medio	Fácilmente, siempre que tenga opción
33	Me siento muy abatido cuando la gente me critica en un grupo:	Verdadero	Término medio	Falso
34	Si mi jefe (profesor) me llama a su despacho:	Aprovecho la ocasión para pedirle algo que deseo	Término medio	Temo haber hecho algo malo
35	Mis decisiones se apoyan más en:	El corazón	Los sentimientos y la razón por igual	La cabeza
36	En mi adolescencia pertenecía a equipos deportivos:	Algunas veces	A menudo	La mayoría de las veces
37	Cuando hablo con alguien, me gusta:	Decir las cosas tal como se me ocurran	Término medio	Organizar ante mis ideas
38	A veces me pongo en estado de tensión y agitación cuando pienso en los sucesos del día:	Si	Término medio	No
39	He sido elegido para hacer algo:	Sólo en pocas ocasiones	Varias veces	Muchas veces
40	¿Cuál de las siguientes cosas es diferente de las otras dos?:	Vela	Luna	Luz eléctrica
41	"Sorpresa" es a "extraño" como "miedo" es a:	Valeroso	Ansioso	Terrible
42	A veces no puedo dormirme porque tengo una idea que me da vueltas en la cabeza:	Verdadero	Término medio	No
43	Me siento desasosegado cuando trabajo en un proyecto que requiere una acción rápida que afecta a los demás:	Verdadero	Término medio	No
44	Indudablemente tengo menos amigos que la mayoría de las personas:	Si	Término medio	Falso
45	Aborrecería tener que estar en un lugar donde hubiera poca gente con quien hablar:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
46	Creo que es más importante mucha libertad que buena educación y respeto a la ley:	Verdadero	Término medio	Falso

47	Siempre me alegra formar parte de un grupo grande, como una reunión, un baile o una asamblea:	Si	Término medio	No
48	En mi época de estudiante me gustaba (me gusta):	La música	No estoy seguro	La actividad de tipo manual
49	Si alguien se enfada conmigo:	Intento calmarle	No estoy seguro	Me irrito con él
50	Para los padres es más importante:	Ayudar a sus hijos a desarrollarse afectivamente	Término medio	Enseñarles a controlas sus emociones
51	Siento de vez en cuando la necesidad de ocuparme en una actividad física enérgica:	Si	Término medio	Muy a menudo
52	Hay veces en que no me siento con humor para ver a alguien:	Muy raramente	Término medio	Muy a menudo
53	A veces los demás me advierten que yo muestro mi excitación demasiado claramente en la voz y en los modales:	Si	Término medio	No
54	Lo que el mundo necesita es:	Ciudadanos más sensatos y constantes	No estoy seguro	Más idealistas con proyectos para un menudo mejor
55	Preferiría tener un negocio propio, no compartido con otra persona:	Si	No estoy seguro	No
56	Tengo mi habitación organizada de uno modo inteligente y estético, con las cosas colocadas casi siempre en lugares conocidos:	Si	Término medio	No
57	En ocasiones dudo si la gente con quien estoy hablando se interesa realmente por lo que digo:	Si	Término medio	No
58	Si tuviera que escoger, preferiría ser:	Guardia forestal	No estoy seguro	Profesor de enseñanza media
59	¿Cuál de las siguientes fracciones es diferente de las otras dos?	3/7	3/9	3/11
60	"Tamaño" es a "longitud" como "delito" es a:	Prisión	Castigo	Robo
61	En mi vida personal consigo casi siempre todos mis propósitos:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
62	Tengo algunas características en las que me siento claramente superior a la mayor parte de la gente:	Si	No estoy seguro	No
63	Sólo asisto a actos sociales cuando estoy obligado, y me mantengo aparte en las demás ocasiones:	Si	No estoy seguro	No
64	Es mejor ser cauto y esperar poco que optimista y esperar siempre el éxito:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
65	Algunas veces la gente dice que soy descuidado, aunque me consideran una persona agradable:	Si	Término medio	No
66	Suelo permanecer callado delante de personas mayores (con mucha más experiencia, edad o jerarquía):	Si	Término medio	No

67	Tengo un buen sentido de la orientación (sitúo fácilmente los puntos cardinales), cuando me encuentro en un lugar desconocido:	Si	Término medio	No
68	Cuando leo en una revista un artículo tendencioso o injusto, me inclino más a olvidarlo que a replicar o "devolver el golpe":	Verdadero	No estoy seguro	Falso
69	En tareas de grupo, preferiría:	Intentar mejorar los preparativos	Término medio	Llevar las actas o registros y procurar que se cumplan las normas
70	Me gustaría más andar con personas corteses que con individuos rebeldes y toscos:	Si	Término medio	No
71	Si mis conocidos me tratan mal o muestran que yo les disgusto:	No me importa nada	Término medio	Me siento abatido
72	Siempre estoy alerta ante los intentos de propaganda en las cosas que leo:	Si	No estoy seguro	No
73	Me gustaría más gozar de la vida tranquilamente y a mi modo que ser admirado por mis resultados:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
74	Para estar informado, prefiero:	Discutir los acontecimientos	Término medio	Apoyarme en las informaciones
75	Me encuentro formado (maduro) para la mayor parte de las cosas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
76	Me encuentro más abatido que ayudado por el tipo de crítica que la gente suele hacer:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
77	En las fiestas de cumpleaños:	Me gustaría hacer regalos personales	No estoy seguro	Pienso que comprar regalos es un poco latoso
78	"AB" es a "dc" como "SR" es a:	qp	Pq	RU
79	"Mejor" es a "pésimo" como "menor" es a:	Mayor	Óptimo	Máximo
80	Mis amigos me han fallado:	Muy rara vez	Ocasionalmente	Muchas veces
81	Cuando me siento abatido hago grandes esfuerzos por ocultar mis sentimientos a los demás:	Verdadero	Término medio	Falso
82	Gasto gran parte de mi tiempo libre hablando con los amigos sobre actuaciones sociales agradables vividas en el pasado:	Intento organizarme antes de que aparezcan	Término medio	Doy por supuesto que puedo dominarlas cuando vengan
83	Pensando en las dificultades de mi trabajo:	Si	Término medio	No
84	Me cuesta bastante hablar o dirigir la palabra a un grupo numeroso:	Si	Término medio	No
85	He experimentado en varias situaciones sociales el llamado "nerviosismo del orador":	Muy frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca
86	Prefiero leer:	Una narración realista de contiendas militares	No estoy seguro	Una novela imaginativa y delicada
87	Cuando la gente autoritaria trata de dominarme, hago justamente lo contrario de lo que quiere:	Si	Término medio	No

88	Suelo olvidar muchas cosas triviales y sin importancia, tales como los nombres de las calles y tiendas de la ciudad	Si	Término medio	No
89	Me gustaría la profesión de veterinario, ocupado con las enfermedades y curación de los animales:	Si	Término medio	No
90	Me resulta embarazoso que me dediquen elogios o cumplidos:	Si	Término medio	No
91	Siendo adolescente, cuando mi opinión era distinta de la de mis padres, normalmente:	Mantenía mi opinión	Término medio	Aceptaba su autoridad
92	Me gusta tomar parte activa en las tareas sociales, trabajos de comité, etc.	Si	Término medio	No
93	Al llevar a cabo una tarea, no estoy satisfecho hasta que se ha considerado con toda atención el menor detalle:	Verdadero	Término medio	Falso
94	Tengo ocasiones en que me es difícil alejar un sentimiento de compasión hacia mí mismo:	A menudo	Algunas veces	Nunca
95	Siempre soy capaz de controlar perfectamente la expresión de mis sentimientos:	Si	Término medio	No
96	Ante un nuevo invento utilitario, me gustaría:	Trabajar sobre él en el laboratorio	No estoy seguro	Venderlo a la gente
97	La siguiente serie de letras XOOOOXXOOOXXX continúa con el grupo:	OXXX	OOXX	XOOO
98	Algunas personas parecen ignorarme o evitarme, aunque no sé por qué:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
99	La gente me trata menos razonablemente de lo que merecen mis buenas intenciones:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
100	Aunque no sea en un grupo mixto de mujeres y hombres, me disgusta que se use un lenguaje obsceno:	Si	Término medio	No
101	Me gusta hacer cosas atrevidas y temerarias sólo por el placer de divertirme:	Si	Término medio	No
102	Me resulta molesta la vista de una habitación muy sucia:	Si	Término medio	No
103	Cuando estoy en un grupo pequeño, me agrada quedarme en un segundo término y dejar que otros lleven el peso de la conversación:	Si	Término medio	No
104	Me resulta fácil mezclarme con la gente en una reunión social:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
105	Sería más interesante ser:	Orientador vocacional para ayudar a los jóvenes en la	No estoy seguro	Directivo de una empresa industrial

		búsqueda de su profesión		
106	Por regla general, mis jefes y mi familia me encuentran defectos sólo cuando realmente existen:	Verdadero	Término medio	Falso
107	Me disgusta el modo con que algunas personas se fijan en otras en la calle o en las tiendas:	Si	Término medio	No
108	Como los alimentos con gusto y placer, aunque no siempre tan cuidadosa y educadamente como otras personas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
109	Temo algún castigo incluso cuando no he hecho nada malo:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
110	Me gustaría más tener un trabajo con:	Un determinado sueldo fijo	Término medio	Un sueldo más alto pero siempre que demuestre a los demás que lo merezco
111	Me molesta que la gente piense que mi comportamiento es demasiado raro o fuera de lo corriente:	Mucho	Algo	Nada en absoluto
112	A veces dejo que sentimientos de envidia o celos influyan en mis acciones:	Si	Término medio	No
113	En ocasiones, contrariedades muy pequeñas me irritan mucho:	Si	Término medio	No
114	Siempre no duermo bien, nunca hablo en sueños ni me levanto sonámbulo:	Si	Término medio	No
115	Me gustaría más interesante trabajar en una empresa:	Atendiendo a los clientes	Término medio	Llevando las cuentas o los archivos
116	"Azada" es a "cavar" como "cuchillo" es a:	Cortar	Afilar	Picar
117	Cuando la gente no es razonable, yo normalmente:	Me quedo tan tranquilo	Término medio	Eso me impide disfrutar de ella y me incomoda
118	Sí los demás hablan en voz alta cuando estoy escuchando música:	Puedo concentrarme en ella sin que me molesten	Término medio	Eso me impide disfrutar de ella y me incomoda
119	Creo que se me describe mejor como:	Comedido y reposado	Término medio	Enérgico
120	Preferiría vestirme con sencillez y corrección que con un estilo personal y llamativo:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
121	Me niego a admitir sugerencias bien intencionadas de los demás, aunque sé que no debería hacerlo:	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
122	Cuando es necesario que alguien emplee un poco de diplomacia y persuasión para conseguir que la gente actúe, generalmente sólo me lo encarga a mí:	Si	Término medio	No

123	Me considero a mí mismo como una persona muy abierta y sociable:	Si	Término medio	No
124	Me gusta la música:	Ligera, movida y animada	Término medio	Emotiva y sentimental
125	Si estoy completamente seguro de que una persona es injusta o se comporta egoístamente, se lo digo, incluso si esto me causa problemas:	Si	Término medio	No
126	En un viaje largo, preferiría:	Leer algo profundo pero interesante	No estoy seguro	Pasar el tiempo charlando sobre cualquier cosa con un compañero de viaje
127	En una situación que puede llegar a ser peligrosa, creo que es mejor alborotar o hablar alto, aun cuando se pierda la calma y la cortesía:	Si	Término medio	No
128	Es muy exagerada la idea de que la enfermedad proviene tanto de causas mentales como físicas:	Si	Término medio	No
129	En cualquier gran ceremonia oficial debería mantenerse la pompa y el esplendor:	Si	Término medio	No
130	Cuando hay que hacer algo, me gustaría más trabajar:	En equipo	No estoy seguro	Yo solo
131	Creo firmemente que "tal vez el jefe no tenga siempre la razón, pero siempre tiene la razón por ser el jefe":	Si	No estoy seguro	No
132	Suelo enfadarme con las personas demasiado pronto:	Si	Término medio	No
133	Siempre puedo cambiar viejos hábitos sin dificultad y sin volver a ellos:	Si	Término medio	No
134	Si el sueldo fuera el mismo, preferiría ser:	Abogado	No estoy seguro entre ambos	Navegante o piloto
135	"Llama" es a "calor" como "rosa" es a:	Espina	Pétalo	Aroma
136	Cuando se acerca el momento de algo que he planteado y he esperado, en ocasiones pierdo la ilusión por ello:	Verdadero	Término medio	Falso
137	Puedo trabajar cuidadosamente en la mayor parte de las cosas sin que me molesten las personas que hacen mucho ruido a mí alrededor:	Si	Término medio	No
138	En ocasiones hablo a desconocidos sobre cosas que considero importantes, aunque no me pregunten sobre ellas:	Si	Término medio	No
139	Me atrae más pasar una tarde ocupado en una tarea tranquila a la que tenga afición que estar en una reunión animada:	Verdadero	No estoy seguro	Falso

140	Cuando debo decidir algo, tengo siempre presentes las reglas básicas de lo justo y lo injusto:	Si	Término medio	No
141	En el trato social:			
142	Admiro más la belleza de un poema que la de un arma de fuego bien construida:	Si	No estoy seguro	No
143	A veces digo en broma disparates, sólo para sorprender a la gente y ver qué responden:	Si	Término medio	No
144	Me agradaría ser un periodista que escribiera sobre teatro, conciertos, ópera, etc.	Si	No estoy seguro	No
145	Nunca siento la necesidad de garabatear, dibujar o moverme cuando estoy sentado en una reunión:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
146	Si alguien me dice algo que yo sé que no es cierto, suelo pensar:	Es un mentiroso	Término medio	Evidentemente no está bien informado
147	La gente me considera con justicia una persona activa pero con éxito sólo mediano:	Si	Término medio	No
148	Si me suscitara una controversia violenta entre otros miembros de un grupo de discusión.	Me gustaría ver quién es el ganador	Término medio	Desearía que se suavizara de nuevo la situación
149	Me gustaría planear mis cosas solo, sin interrupciones y sugerencias de otros:	Si	Término medio	No
150	Me gusta seguir mis propios caminos, en vez de actuar según normas establecidas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
151	Me pongo nervioso (tenso) cuando pienso en todas las cosas que tengo que hacer:	Si	Algunas veces	No
152	No me perturba que la gente me haga alguna sugerencia cuando estoy jugando:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
153	Me parece más interesante ser:	Artista	No estoy seguro	Secretario de un club social
154	¿Cuál de las siguientes palabras es diferente de las otras dos?	Ancho	Zigzag	Prácticamente nunca
155	He tenido sueños tan intensos que no me han dejado dormir bien:	A menudo	ocasionalmente	Prácticamente nunca
156	Aunque tenga pocas posibilidades de éxito, creo que todavía me merece la pena correr el riesgo:	Si	Término medio	No
157	Cuando yo sé muy bien lo que el grupo tiene que hacer, me gusta ser el único en dar las órdenes:	Si	Término medio	No
158	Me consideran una persona muy entusiasta:	Si	Término medio	No
159	Soy una persona bastante estricta, e insisto siempre en hacer las cosas tan correctamente como sea posible:	Verdadero	Término medio	Falso
160	Me disgusta un poco que la gente me esté mirando cuando trabajo:	Si	Término medio	No

161	Como no siempre es posible conseguir las cosas utilizando gradualmente métodos razonables, a veces es necesario emplear la fuerza:	Verdadero	Término medio	No
162	Si se pasa por alto una buena observación mía:	La dejo pasar	Término medio	Doy a la gente la oportunidad de volver a escucharla
163	Me gustaría hacer el trabajo de un oficial encargado de los casos de delincuentes bajo fianza:	Si	Término medio	No
164	Hay que ser prudente antes de mezclarse con cualquier desconocido, puesto que hay peligros de infección y de otro tipo:	Si	Término medio	No
165	En un viaje al extranjero, preferiría ir en un grupo organizado, con un experto, que planear yo mismo los lugares que deseo visitar:	Si	No estoy seguro	No
166	Si la gente se aprovecha de mi amistad, no me quedo resentido y lo olvido pronto:	Verdadero	No estoy seguro	No
167	Creo que la sociedad debería aceptar nuevas costumbres, de acuerdo con la razón, y olvidar los viejos usos y tradiciones:	Si	Término medio	No
168	Aprendo mejor:	Leyendo un libro bien escrito	Término medio	Participando en un grupo de discusión
169	Me gusta esperar a estar seguro de que lo que voy a decir es correcto, antes de exponer mis ideas:	Siempre	Generalmente	Sólo si es posible
170	Algunas veces me "sacan de quicio" de un modo insoportable pequeñas cosas, aunque reconozca que son triviales:	Si	Término medio	No
171	No suelo decir, sin pensarlas, cosas que luego lamento mucho:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
172	Si me pidiera colaborar en una campaña caritativa	Aceptaría	No estoy seguro	Diría cortésmente que estoy muy ocupado
173	"Pronto" es a "nunca" como "cerca" es a:	En ningún sitio	Lejos	En otro sitio
174	Si cometo una falta social desagradable, puedo olvidarla pronto:	Si	No estoy seguro	No
175	Se me considera un "hombre de ideas" que casi siempre puede apuntar alguna solución a un problema:	Si	Término medio	No
176	Creo que se me da mejor mostrar:	Aplomo en las pugnas y discusiones de una reunión	No estoy seguro	Tolerancia con los deseos de los demás
177	Me gusta un trabajo que presente cambios, variedad y viajes, aunque implique algún peligro:	Si	Término medio	No
178	Me gusta un trabajo que requiera dores de atención y exactitud:	Si	Término medio	No

179	Soy de ese tipo de personas con tanta energía que siempre están ocupadas:	Si	No estoy seguro	No
180	En mi época de estudiante prefería (prefiero):	Lengua o literatura	No estoy seguro	Matemáticas o aritmética
181	Algunas veces me ha turbado el que la gente diga a mi espalda cosas desagradables de mí sin fundamento:	Si	No estoy seguro	No
182	Hablar con personas corrientes, convencionales y rutinarias:	Es a menudo muy interesante e instructivo	Término medio	Me fastidia porque no hay profundidad o se trata de chismes y cosas sin importancia
183	Algunas cosas me irritan tanto que creo que entonces lo mejor es no hablar:	Si	Término medio	No
184	En la formación del niño, es más importante:	Darle bastante efecto	Término medio	Procurar que aprenda hábitos y actitudes deseables
185	Los demás me consideran una persona firme e imperturbable, impasible ante los vaivenes de las circunstancias:	Si	Término medio	No
186	Creo que en el mundo actual es más importante resolver:	El problema de la intención moral	No estoy seguro	Los problemas políticos
187	Creo que no me he saltado ninguna cuestión y he contestado a todas de modo apropiado:	Si	No estoy seguro	No

ENCUESTADORA

TEST DE 16 FACTORES DE LA PERSONALIDAD

Dentro de este cuadernillo hay 187 preguntas. Con ella pretendemos conocer sus actitudes e intereses. No hay respuestas buenas ni malas, porque cada uno tiene su propio punto de vista. A continuación, lea el test y comience a responder sobre la hoja de respuestas. Al estar contestando recuerde estos 4 puntos:

1. No medites mucho tiempo las respuestas. Responde la primera que se te venga a la mente, de modo natural. Trata de dar la mejor respuesta a un ritmo de alrededor de 5 contestaciones por minuto, haciéndolo así, terminará en 20 o 35 minutos.
2. Trata de no caer en el centro (B), que son las respuestas de indecisión o duda, excepto cuando te sea realmente imposible elegir otra opción.
3. Asegúrate de no saltar ninguna pregunta. Algunas pueden ser que no encajen con tu situación; algunas pueden parecerte demasiado personales, pero recuerda que la hoja de respuestas quedará en manos confidenciales de un profesional.
4. Responde con toda honestidad. Evita marcar la respuesta que te parezca "la más aceptable", con el fin de "impresionar" al evaluador.

N	REACTIVOS	A	B	C
1	He comprendido bien las instrucciones para contestar el cuestionario.	Si	No estoy seguro	No
2	Estoy dispuesto a contestar todas las cuestiones con sinceridad:	Si	No estoy seguro	No
3	¿Cuál de las siguientes palabras es diferente de las otras dos?	Algo	Nada	Mucho
4	Poseo suficiente energía para enfrentarme a todos mis problemas:	Siempre	Frecuentemente	Raras veces
5	Evito criticar a la gente y sus ideas:	Si	Algunas veces	Nunca
6	Hago agudas y sarcásticas observaciones a la gente sí creo que las merece:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
7	Me gusta más la música semiclásica que las canciones populares:	Verdadero	No estoy seguro	Falso

8	Si veo peleándose a los niños de mis vecinos:	Les dejo solucionar sus problemas	No estoy seguro	Razono con ellos la solución
9	En situaciones sociales:	Fácilmente soy de los que toman iniciativas	Intervengo algunas veces	Prefiero quedarme tranquilamente a distancia
10	Sería más interesante ser:	Ingeniero de la construcción	No estoy seguro entre los dos	Escritor de teatro
11	Generalmente puedo tolerar a la gente presuntuosa, aunque fanfarronee o piense demasiado bien de ella misma:	Si	Término medio	No
12	Cuando una persona no es honrada, casi siempre se le puede notar en la cara:	Verdadero	Término medio	No
13	Aceptaría mejor el riesgo de un trabajo donde pudiera tener ganancias mayores, aunque eventuales, que otro con sueldo pequeño, pero seguro:	Si	No estoy seguro	No
14	De vez en cuando siento un vago temor o un repentino miedo, sin poder comprender las razones:	Si	No estoy seguro	No
15	Cuando me critican duramente por algo no he hecho:	No me siento culpable	Término medio	Todavía me siento un poco culpable
16	Casi todo se puede comprar con dinero:	Si	No estoy seguro	No
17	La mayoría de las personas serían más felices si convivieran más con la gente de su nivel e hicieran las cosas como los demás.	Si	Término medio	No
18	En ocasiones, mirándome en un espejo, me entran dudas sobre lo que es mi derecha o izquierda:	Si	Término medio	No
19	Cuando algo realmente me pone furioso, suelo calmarme muy pronto:	Si	Término medio	No
20	Preferiría tener una casa:	En un barrio con vida social	Término medio	Aislada en el bosque
21	Con el mismo horario y sueldo, sería más interesante ser:	El cocinero de un buen restaurante	No estoy seguro entre ambos	El que sirve las mesas en el restaurante
22	"Cansado" es a "trabajar" como "orgulloso" es a:	Sonreír	Tener éxito	Ser feliz
23	Me pongo algo nervioso ante animales salvajes, incluso cuando están encerrados en fuertes jaulas:	Si	No estoy seguro	No
24	Una ley anticuada debería cambiarse:	Solo después de muchas discusiones	Término medio	Inmediatamente
25	La mayor parte de las personas me consideran un interlocutor agradable:	Si	No estoy seguro	No
26	Me gusta salir a divertirme o ir a un espectáculo:	Más de una vez por semana	Una vez por semana	Menos de una vez por semana

27	Cuando veo gente desaliñada y sucia:	Lo acepto simplemente	Término medio	Me disgusta y me fastidia
28	Estando en un grupo social me siento un poco turbado si de pronto paso a ser el foco de atención:	Si	Término medio	No
29	Cuando voy por la calle prefiero detenerme antes a ver a un artista pintando que a escuchar a la gente discutir:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
30	Cuando me ponen al frente de algo, insisto en que se sigan mis instrucciones; en caso contrario, renuncio:	Si	Algunas veces	No
31	Sería mejor que las vacaciones fueran más largas y obligatorias para todas las personas:	De acuerdo	No estoy seguro	No
32	Hablo acerca de mis sentimientos:	Sólo si es necesario	Término medio	Fácilmente, siempre que tenga opción
33	Me siento muy abatido cuando la gente me critica en un grupo:	Verdadero	Término medio	Falso
34	Si mi jefe (profesor) me llama a su despacho:	Aprovecho la ocasión para pedirle algo que deseo	Término medio	Temo haber hecho algo malo
35	Mis decisiones se apoyan más en:	El corazón	Los sentimientos y la razón por igual	La cabeza
36	En mi adolescencia pertenecía a equipos deportivos:	Algunas veces	A menudo	La mayoría de las veces
37	Cuando hablo con alguien, me gusta:	Decir las cosas tal como se me ocurran	Término medio	Organizar ante mis ideas
38	A veces me pongo en estado de tensión y agitación cuando pienso en los sucesos del día:	Si	Término medio	No
39	He sido elegido para hacer algo:	Sólo en pocas ocasiones	Varias veces	Muchas veces
40	¿Cuál de las siguientes cosas es diferente de las otras dos?:	Vela	Luna	Luz eléctrica
41	"Sorpresa" es a "extraño" como "miedo" es a:	Valeroso	Ansioso	Terrible
42	A veces no puedo dormirme porque tengo una idea que me da vueltas en la cabeza:	Verdadero	Término medio	No
43	Me siento desasosegado cuando trabajo en un proyecto que requiere una acción rápida que afecta a los demás:	Verdadero	Término medio	No
44	Indudablemente tengo menos amigos que la mayoría de las personas:	Si	Término medio	Falso
45	Aborrecería tener que estar en un lugar donde hubiera poca gente con quien hablar:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
46	Creo que es más importante mucha libertad que buena educación y respeto a la ley:	Verdadero	Término medio	Falso

47	Siempre me alegra formar parte de un grupo grande, como una reunión, un baile o una asamblea:	Si	Término medio	No
48	En mi época de estudiante me gustaba (me gusta):	La música	No estoy seguro	La actividad de tipo manual
49	Si alguien se enfada conmigo:	Intento calmarle	No estoy seguro	Me irrito con él
50	Para los padres es más importante:	Ayudar a sus hijos a desarrollarse afectivamente	Término medio	Enseñarles a controlas sus emociones
51	Siento de vez en cuando la necesidad de ocuparme en una actividad física enérgica:	Si	Término medio	Muy a menudo
52	Hay veces en que no me siento con humor para ver a alguien:	Muy raramente	Término medio	Muy a menudo
53	A veces los demás me advierten que yo muestro mi excitación demasiado claramente en la voz y en los modales:	Si	Término medio	No
54	Lo que el mundo necesita es:	Ciudadanos más sensatos y constantes	No estoy seguro	Más idealistas con proyectos para un menúdo mejor
55	Preferiría tener un negocio propio, no compartido con otra persona:	Si	No estoy seguro	No
56	Tengo mi habitación organizada de uno modo inteligente y estético, con las cosas colocadas casi siempre en lugares conocidos:	Si	Término medio	No
57	En ocasiones dudo si la gente con quien estoy hablando se interesa realmente por lo que digo:	Si	Término medio	No
58	Si tuviera que escoger, preferiría ser:	Guardia forestal	No estoy seguro	Profesor de enseñanza media
59	¿Cuál de las siguientes fracciones es diferente de las otras dos?	3/7	3/9	3/11
60	"Tamaño" es a "longitud" como "delito" es a:	Prisión	Castigo	Robo
61	En mi vida personal consigo casi siempre todos mis propósitos:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
62	Tengo algunas características en las que me siento claramente superior a la mayor parte de la gente:	Si	No estoy seguro	No
63	Sólo asisto a actos sociales cuando estoy obligado, y me mantengo aparte en las demás ocasiones:	Si	No estoy seguro	No
64	Es mejor ser cauto y esperar poco que optimista y esperar siempre el éxito:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
65	Algunas veces la gente dice que soy descuidado, aunque me consideran una persona agradable:	Si	Término medio	No
66	Suelo permanecer callado delante de personas mayores (con mucha más experiencia, edad o jerarquía):	Si	Término medio	No

67	Tengo un buen sentido de la orientación (sitúo fácilmente los puntos cardinales), cuando me encuentro en un lugar desconocido:	Si	Término medio	No
68	Cuando leo en una revista un artículo tendencioso o injusto, me inclino más a olvidarlo que a replicar o "devolver el golpe":	Verdadero	No estoy seguro	Falso
69	En tareas de grupo, preferiría:	Intentar mejorar los preparativos	Término medio	Llevar las actas o registros y procurar que se cumplan las normas
70	Me gustaría más andar con personas corteses que con individuos rebeldes y toscos:	Si	Término medio	No
71	Si mis conocidos me tratan mal o muestran que yo les disgusto:	No me importa nada	Término medio	Me siento abatido
72	Siempre estoy alerta ante los intentos de propaganda en las cosas que leo:	Si	No estoy seguro	No
73	Me gustaría más gozar de la vida tranquilamente y a mi modo que ser admirado por mis resultados:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
74	Para estar informado, prefiero:	Discutir los acontecimientos	Término medio	Apoyarme en las informaciones
75	Me encuentro formado (maduro) para la mayor parte de las cosas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
76	Me encuentro más abatido que ayudado por el tipo de crítica que la gente suele hacer:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
77	En las fiestas de cumpleaños:	Me gustaría hacer regalos personales	No estoy seguro	Pienso que comprar regalos es un poco latoso
78	"AB" es a "dc" como "SR" es a:	qp	Pq	TÚ
79	"Mejor" es a "pésimo" como "menor" es a:	Mayor	Óptimo	Màximo
80	Mis amigos me han fallado:	Muy rara vez	Ocasionalmente	Muchas veces
81	Cuando me siento abatido hago grandes esfuerzos por ocultar mis sentimientos a los demás:	Verdadero	Término medio	Falso
82	Gasto gran parte de mi tiempo libre hablando con los amigos sobre actuaciones sociales agradables vividas en el pasado:	Intento organizarme antes de que aparezcan	Término medio	Doy por supuesto que puedo dominarlas cuando vengan
83	Pensando en las dificultades de mi trabajo:	Si	Término medio	No
84	Me cuesta bastante hablar o dirigir la palabra a un grupo numeroso:	Si	Término medio	No
85	He experimentado en varias situaciones sociales el llamado "nerviosismo del orador":	Muy frecuentemente	Ocasionalmente	Casi nunca
86	Prefiero leer:	Una narración realista de contiendas militares	No estoy seguro	Una novela imaginativa y delicada
87	Cuando la gente autoritaria trata de dominarme, hago justamente lo contrario de lo que quiere:	Si	Término medio	No

88	Suelo olvidar muchas cosas triviales y sin importancia, tales como los nombres de las calles y tiendas de la ciudad	Si	Término medio	No
89	Me gustaría la profesión de veterinario, ocupado con las enfermedades y curación de los animales:	Si	Término medio	No
90	Me resulta embarazoso que me dediquen elogios o cumplidos:	Si	Término medio	No
91	Siendo adolescente, cuando mi opinión era distinta de la de mis padres, normalmente:	Mantenía mi opinión	Término medio	Aceptaba su autoridad
92	Me gusta tomar parte activa en las tareas sociales, trabajos de comité, etc.	Si	Término medio	No
93	Al llevar a cabo una tarea, no estoy satisfecho hasta que se ha considerado con toda atención el menor detalle:	Verdadero	Término medio	Falso
94	Tengo ocasiones en que me es difícil alejar un sentimiento de compasión hacia mí mismo:	A menudo	Algunas veces	Nunca
95	Siempre soy capaz de controlar perfectamente la expresión de mis sentimientos:	Si	Término medio	No
96	Ante un nuevo invento utilitario, me gustaría:	Trabajar sobre él en el laboratorio	No estoy seguro	Venderlo a la gente
97	La siguiente serie de letras XOOOOXXOOOXXX continúa con el grupo:	OXXX	OOXX	XOOO
98	Algunas personas parecen ignorarme o evitarme, aunque no sé por qué:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
99	La gente me trata menos razonablemente de lo que merecen mis buenas intenciones:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
100	Aunque no sea en un grupo mixto de mujeres y hombres, me disgusta que se use un lenguaje obsceno:	Si	Término medio	No
101	Me gusta hacer cosas atrevidas y temerarias sólo por el placer de divertirme:	Si	Término medio	No
102	Me resulta molesta la vista de una habitación muy sucia:	Si	Término medio	No
103	Cuando estoy en un grupo pequeño, me agrada quedarme en un segundo término y dejar que otros lleven el peso de la conversación:	Si	Término medio	No
104	Me resulta fácil mezclarme con la gente en una reunión social:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
105	Sería más interesante ser:	Orientador vocacional para ayudar a los jóvenes en la	No estoy seguro	Directivo de una empresa industrial

		búsqueda de su profesión		
106	Por regla general, mis jefes y mi familia me encuentran defectos sólo cuando realmente existen:	Verdadero	Término medio	Falso
107	Me disgusta el modo con que algunas personas se fijan en otras en la calle o en las tiendas:	Si	Término medio	No
108	Como los alimentos con gusto y placer, aunque no siempre tan cuidadosa y educadamente como otras personas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
109	Temo algún castigo incluso cuando no he hecho nada malo:	A menudo	Ocasionalmente	Nunca
110	Me gustaría más tener un trabajo con:	Un determinado sueldo fijo	Término medio	Un sueldo más alto pero siempre que demuestre a los demás que lo merezco
111	Me molesta que la gente piense que mi comportamiento es demasiado raro o fuera de lo corriente:	Mucho	Algo	Nada en absoluto
112	A veces dejo que sentimientos de envidia o celos influyan en mis acciones:	Si	Término medio	No
113	En ocasiones, contrariedades muy pequeñas me irritan mucho:	Si	Término medio	No
114	Siempre no duermo bien, nunca hablo en sueños ni me levanto sonámbulo:	Si	Término medio	No
115	Me gustaría más interesante trabajar en una empresa:	Atendiendo a los clientes	Término medio	Llevando las cuentas o los archivos
116	"Azada" es a "cavar" como "cuchillo" es a:	Cortar	Afilar	Picar
117	Cuando la gente no es razonable, yo normalmente:	Me quedo tan tranquilo	Término medio	Eso me impide disfrutar de ella y me incomoda
118	Sí los demás hablan en voz alta cuando estoy escuchando música:	Puedo concentrarme en ella sin que me molesten	Término medio	Eso me impide disfrutar de ella y me incomoda
119	Creo que se me describe mejor como:	Comedido y reposado	Término medio	Enérgico
120	Preferiría vestirme con sencillez y corrección que con un estilo personal y llamativo:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
121	Me niego a admitir sugerencias bien intencionadas de los demás, aunque sé que no debería hacerlo:	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
122	Cuando es necesario que alguien emplee un poco de diplomacia y persuasión para conseguir que la gente actúe, generalmente sólo me lo encarga a mí:	Si	Término medio	No

123	Me considero a mí mismo como una persona muy abierta y sociable:	Si	Término medio	No
124	Me gusta la música:	Ligera, movida y animada	Término medio	Emotiva y sentimental
125	Si estoy completamente seguro de que una persona es injusta o se comporta egoístamente, se lo digo, incluso si esto me causa problemas:	Si	Término medio	No
126	En un viaje largo, preferiría:	Leer algo profundo pero interesante	No estoy seguro	Pasar el tiempo charlando sobre cualquier cosa con un compañero de viaje
127	En una situación que puede llegar a ser peligrosa, creo que es mejor alborotar o hablar alto, aun cuando se pierda la calma y la cortesía:	Si	Término medio	No
128	Es muy exagerada la idea de que la enfermedad proviene tanto de causas mentales como físicas:	Si	Término medio	No
129	En cualquier gran ceremonia oficial debería mantenerse la pompa y el esplendor:	Si	Término medio	No
130	Cuando hay que hacer algo, me gustaría más trabajar:	En equipo	No estoy seguro	Yo solo
131	Creo firmemente que "tal vez el jefe no tenga siempre la razón, pero siempre tiene la razón por ser el jefe":	Si	No estoy seguro	No
132	Suelo enfadarme con las personas demasiado pronto:	Si	Término medio	No
133	Siempre puedo cambiar viejos hábitos sin dificultad y sin volver a ellos:	Si	Término medio	No
134	Si el sueldo fuera el mismo, preferiría ser:	Abogado	No estoy seguro entre ambos	Navegante o piloto
135	"Llama" es a "calor" como "rosa" es a:	Espina	Pétalo	Aroma
136	Cuando se acerca el momento de algo que he planteado y he esperado, en ocasiones pierdo la ilusión por ello:	Verdadero	Término medio	Falso
137	Puedo trabajar cuidadosamente en la mayor parte de las cosas sin que me molesten las personas que hacen mucho ruido a mí alrededor:	Si	Término medio	No
138	En ocasiones hablo a desconocidos sobre cosas que considero importantes, aunque no me pregunten sobre ellas:	Si	Término medio	No
139	Me atrae más pasar una tarde ocupado en una tarea tranquila a la que tenga afición que estar en una reunión animada:	Verdadero	No estoy seguro	Falso

140	Cuando debo decidir algo, tengo siempre presentes las reglas básicas de lo justo y lo injusto:	Si	Término medio	No
141	En el trato social:			
142	Admiro más la belleza de un poema que la de un arma de fuego bien construida:	Si	No estoy seguro	No
143	A veces digo en broma disparates, sólo para sorprender a la gente y ver qué responden:	Si	Término medio	No
144	Me agradaría ser un periodista que escribiera sobre teatro, conciertos, ópera, etc.	Si	No estoy seguro	No
145	Nunca siento la necesidad de garabatear, dibujar o moverme cuando estoy sentado en una reunión:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
146	Si alguien me dice algo que yo sé que no es cierto, suelo pensar:	Es un mentiroso	Término medio	Evidentemente no está bien informado
147	La gente me considera con justicia una persona activa pero con éxito sólo mediano:	Si	Término medio	No
148	Si me suscitara una controversia violenta entre otros miembros de un grupo de discusión.	Me gustaría ver quién es el ganador	Término medio	Desearía que se suavizara de nuevo la situación
149	Me gustaría planear mis cosas solo, sin interrupciones y sugerencias de otros:	Si	Término medio	No
150	Me gusta seguir mis propios caminos, en vez de actuar según normas establecidas:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
151	Me pongo nervioso (tenso) cuando pienso en todas las cosas que tengo que hacer:	Si	Algunas veces	No
152	No me perturba que la gente me haga alguna sugerencia cuando estoy jugando:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
153	Me parece más interesante ser:	Artista	No estoy seguro	Secretario de un club social
154	¿Cuál de las siguientes palabras es diferente de las otras dos?	Ancho	Zigzag	Prácticamente nunca
155	He tenido sueños tan intensos que no me han dejado dormir bien:	A menudo	ocasionalmente	Prácticamente nunca
156	Aunque tenga pocas posibilidades de éxito, creo que todavía me merece la pena correr el riesgo:	Si	Término medio	No
157	Cuando yo sé muy bien lo que el grupo tiene que hacer, me gusta ser el único en dar las órdenes:	Si	Término medio	No
158	Me consideran una persona muy entusiasta:	Si	Término medio	No
159	Soy una persona bastante estricta, e insisto siempre en hacer las cosas tan correctamente como sea posible:	Verdadero	Término medio	Falso
160	Me disgusta un poco que la gente me esté mirando cuando trabajo:	Si	Término medio	No

161	Como no siempre es posible conseguir las cosas utilizando gradualmente métodos razonables, a veces es necesario emplear la fuerza:	Verdadero	Término medio	No
162	Si se pasa por alto una buena observación mía:	La dejo pasar	Término medio	Doy a la gente la oportunidad de volver a escucharla
163	Me gustaría hacer el trabajo de un oficial encargado de los casos de delincuentes bajo fianza:	Si	Término medio	No
164	Hay que ser prudente antes de mezclarse con cualquier desconocido, puesto que hay peligros de infección y de otro tipo:	Si	Término medio	No
165	En un viaje al extranjero, preferiría ir en un grupo organizado, con un experto, que planear yo mismo los lugares que deseo visitar:	Si	No estoy seguro	No
166	Si la gente se aprovecha de mi amistad, no me quedo resentido y lo olvido pronto:	Verdadero	No estoy seguro	No
167	Creo que la sociedad debería aceptar nuevas costumbres, de acuerdo con la razón, y olvidar los viejos usos y tradiciones:	Si	Término medio	No
168	Aprendo mejor:	Leyendo un libro bien escrito	Término medio	Participando en un grupo de discusión
169	Me gusta esperar a estar seguro de que lo que voy a decir es correcto, antes de exponer mis ideas:	Siempre	Generalmente	Sólo si es posible
170	Algunas veces me "sacan de quicio" de un modo insoportable pequeñas cosas, aunque reconozca que son triviales:	Si	Término medio	No
171	No suelo decir, sin pensarlas, cosas que luego lamento mucho:	Verdadero	No estoy seguro	Falso
172	Si me pidiera colaborar en una campaña caritativa	Aceptaría	No estoy seguro	Diría cortésmente que estoy muy ocupado
173	"Pronto" es a "nunca" como "cerca" es a:	En ningún sitio	Lejos	En otro sitio
174	Si cometo una falta social desagradable, puedo olvidarla pronto:	Si	No estoy seguro	No
175	Se me considera un "hombre de ideas" que casi siempre puede apuntar alguna solución a un problema:	Si	Término medio	No
176	Creo que se me da mejor mostrar:	Aplomo en las pugnas y discusiones de una reunión	No estoy seguro	Tolerancia con los deseos de los demás
177	Me gusta un trabajo que presente cambios, variedad y viajes, aunque implique algún peligro:	Si	Término medio	No
178	Me gusta un trabajo que requiera dores de atención y exactitud:	Si	Término medio	No

179	Soy de ese tipo de personas con tanta energía que siempre están ocupadas:	Si	No estoy seguro	No
180	En mi época de estudiante prefería (prefiero):	Lengua o literatura	No estoy seguro	Matemáticas o aritmética
181	Algunas veces me ha turbado el que la gente diga a mi espalda cosas desagradables de mí sin fundamento:	Si	No estoy seguro	No
182	Hablar con personas corrientes, convencionales y rutinarias:	Es a menudo muy interesante e instructivo	Término medio	Me fastidia porque no hay profundidad o se trata de chismes y cosas sin importancia
183	Algunas cosas me irritan tanto que creo que entonces lo mejor es no hablar:	Si	Término medio	No
184	En la formación del niño, es más importante:	Darle bastante efecto	Término medio	Procurar que aprenda hábitos y actitudes deseables
185	Los demás me consideran una persona firme e imperturbable, impasible ante los vaivenes de las circunstancias:	Si	Término medio	No
186	Creo que en el mundo actual es más importante resolver:	El problema de la intención moral	No estoy seguro	Los problemas políticos
187	Creo que no me he saltado ninguna cuestión y he contestado a todas de modo apropiado:	Si	No estoy seguro	No

ENCUESTADOR

ANEXO 07

CUESTIONARIO APLICADO A LOS EX ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CENTRO TRATAMIENTO DEL INTERNO ATENDIDO EN EL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE PUCALLPA EN EL PERIODO 2005 – 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

CUESTIONARIO

Características Sociodemográficas al 2018

(En entrevista con el sujeto de estudio)

1. **Sexo:** Masculino

2. **Edad:** 23

3. **Grado de instrucción**

Analfabeto	:	☐			
Inicial	:	☐	Incompleto	☐	Completo
Primaria	:	☐	Incompleto	☐	Completo
Secundaria	:	☒	Incompleto	☐	Completo
Técnico	:	☐	Incompleto	☐	Completo
Superior	:	☐	Incompleto	☐	Completo

4. **Estado civil**

☐	Soltero	☐	Casado
☒	Conviviente	☐	Viudo

5. **Ocupación**

Independiente	☒	Dependiente	☐
	Motocarrista		

Antecedentes Criminógenos
(Extraído de los expedientes)

6. **Tipo de infracción:**

Daños contra la integridad, la libertad y la vida de las personas

Violación sexual	☐	Actos contra el pudor	☐
Pandillaje	☐	Lesiones (variantes)	☐
Secuestro	☐	Homicidio (variantes)	☐

Daños contra la propiedad

Robo agravado	X	Hurto (variantes)	
Tráfico ilícito de drogas		Tenencia ilegal de armas	
Otros			

7. Duración de medidas impuestas

De 1 a 30 días		De 1 a 6 meses	
De 7 a 12 meses		De 13 a 18 meses	
De 19 a 24 meses	X	De 25 a 30 meses	
De 31 a 36 meses		De 37 a 42 meses	
De 43 a 48 meses		Por 5 años	
Por 6 años		Sin sanción	

8. Frecuencia de atención

Sistema cerrado

Primera atención	X	Segunda atención	
Tercera atención		Cuarta atención	

Programas De Reeducación
(Extraído de los expedientes)

Inducción y diagnóstico		Autonomía e inserción	
Preparación para el cambio		Intervención intensiva	
Desarrollo personal y social	X		

ENCUESTADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

CUESTIONARIO

Características Sociodemográficas al 2018

(En entrevista con el sujeto de estudio)

1. Sexo: Masculino

2. Edad: 25

3. Grado de instrucción

Analfabeto	:	☐			
Inicial	:	☐	Incompleto	☐	Completo
Primaria	:	☐	Incompleto	☐	Completo
Secundaria	:	☒	Incompleto	☐	Completo
Técnico	:	☐	Incompleto	☐	Completo
Superior	:	☐	Incompleto	☐	Completo

4. Estado civil

☐	Soltero	☐	Casado
☒	Conviviente	☐	Viudo

5. Ocupación

Independiente	☒	Dependiente	☐
	Motorizista		

Antecedentes Criminógenos

(Extraído de los expedientes)

6. Tipo de infracción:

Daños contra la integridad, la libertad y la vida de las personas

Violación sexual	☐	Actos contra el pudor	☐
Pandillaje	☐	Lesiones (variantes)	☐
Secuestro	☐	Homicidio (variantes)	☐

Daños contra la propiedad

Robo agravado		Hurto (variantes)	
Tráfico ilícito de drogas		Tenencia ilegal de armas	X
Otros			

7. Duración de medidas impuestas

De 1 a 30 días		De 1 a 6 meses	
De 7 a 12 meses		De 13 a 18 meses	
De 19 a 24 meses	X	De 25 a 30 meses	
De 31 a 36 meses		De 37 a 42 meses	
De 43 a 48 meses		Por 5 años	
Por 6 años		Sin sanción	

8. Frecuencia de atención

Sistema cerrado

Primera atención	X	Segunda atención	
Tercera atención		Cuarta atención	

Programas De Reeducación
(Extraído de los expedientes)

Inducción y diagnóstico		Autonomía e inserción	
Preparación para el cambio		Intervención intensiva	X
Desarrollo personal y social			

ENCUESTADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

CUESTIONARIO

Características Sociodemográficas al 2018

(En entrevista con el sujeto de estudio)

1. Sexo: Masculino

2. Edad: 26

3. Grado de instrucción

Analfabeto	:	☐		
Inicial	:	☐ Incompleto		☐ Completo
Primaria	:	☐ Incompleto		☐ Completo
Secundaria	:	☒ Incompleto		☐ Completo
Técnico	:	☐ Incompleto		☐ Completo
Superior	:	☐ Incompleto		☐ Completo

4. Estado civil

☐	Soltero	☐	Casado
☒	Conviviente	☐	Viudo

5. Ocupación

Independiente	☒	Dependiente	☐
	Obrero		

Antecedentes Criminógenos

(Extraído de los expedientes)

6. Tipo de infracción:

Daños contra la integridad, la libertad y la vida de las personas

Violación sexual	☐	Actos contra el pudor	☐
Pandillaje	☐	Lesiones (variantes)	☐
Secuestro	☐	Homicidio (variantes)	☐

Daños contra la propiedad

Robo agravado		Hurto (variantes)	
Tráfico ilícito de drogas	X	Tenencia ilegal de armas	
Otros			

7. Duración de medidas impuestas

De 1 a 30 días		De 1 a 6 meses	
De 7 a 12 meses		De 13 a 18 meses	
De 19 a 24 meses		De 25 a 30 meses	
De 31 a 36 meses	X	De 37 a 42 meses	
De 43 a 48 meses		Por 5 años	
Por 6 años		Sin sanción	

8. Frecuencia de atención

Sistema cerrado

Primera atención	X	Segunda atención	
Tercera atención		Cuarta atención	

Programas De Reeducación
(Extraído de los expedientes)

Inducción y diagnóstico		Autonomía e inserción	
Preparación para el cambio		Intervención intensiva	X
Desarrollo personal y social			

ENCUESTADOR

ANEXO 8

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA








PERÚ
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Centros Juveniles
CENTRO JUVENIL DE
DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN
PUCALLPA
EL PERÚ PRIMERO
CJDR